



Informe de Derechos Humanos

(Debida diligencia, Grupos de interés y Transición Justa)

Diciembre 2025

Este “Informe de Derechos Humanos 2025” ha sido diseñado para ser totalmente accesible, garantizando que todas las personas sin excepción, con independencia de sus capacidades, su edad o la tecnología utilizada, puedan acceder a su contenido.

Se han implementado diversas medidas como el uso de un formato claro y legible, la inclusión de descripciones alternativas para imágenes y gráficos y, en la versión digital, la compatibilidad con tecnologías de asistencia.

El compromiso de Iberdrola es asegurar que la información sea comprensible y utilizable para todos los usuarios.

Índice

Resumen ejecutivo	6
1. Introducción	8
Sobre este informe	9
Sobre Iberdrola	10
Propósito	10
Presencia global y principales magnitudes del Grupo a 2024	10
Actividades propias y cadena de valor	12
Marco normativo internacional	13
2. Compromiso de Iberdrola y gobernanza en derechos humanos	18
Compromiso político	19
Alcance de la responsabilidad	22
Metas relacionadas	25
Marco normativo y gobernanza de derechos humanos	26
Un sistema de gobernanza al más alto nivel, integrado y transversal	29
Modelo de control basado en tres líneas de defensa	33
Integración de la perspectiva de derechos humanos en los procesos de debida diligencia	34
Coordinación global de los procesos y despliegue en filiales	36
3. Compromiso con una transición energética justa	37
Introducción	38
Liderazgo energético y evolución del modelo de negocio	39
Transición justa	39
La transición justa en acción	40
Retos emergentes en la transición justa global	44
4. Interlocución con los Grupos de interés	46
Modelo Global de relación con Grupos de interés	47

Procesos para colaborar con los Grupos de interés en materia de derechos humanos.....	51
Personas.....	51
Comunidades.....	54
Proveedores.....	58
Clientes.....	59
Protección de los derechos humanos en la actividad de asuntos públicos.....	60
5. Debida diligencia en materia de derechos humanos.....	63
Identificación y evaluación de impactos adversos reales y potenciales.....	65
Impactos potenciales sector y país.....	66
Asuntos relevantes (“ <i>salient issues</i> ”).....	75
Asuntos priorizados.....	76
Identificación de impactos en los proyectos.....	76
Asuntos emergentes y cuestiones globales.....	80
Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos.....	82
Personas de Iberdrola.....	83
Proveedores y Contratistas (Cadena de actividades).....	95
Comunidades locales.....	114
Medidas transversales de prevención.....	139
Mecanismos y medidas de reparación.....	146
Ejemplos concretos de reparación.....	148
Mecanismos de notificación y reclamación.....	150
Estableciendo y manteniendo procedimientos de notificación y reclamación.....	150
Sistemas de reclamaciones o quejas.....	150
Características de las comunicaciones recibidas.....	154
Seguimiento de la eficacia y transparencia.....	156
Fuentes internas.....	157
Fuentes externas.....	158

- Resultados de las revisiones internas y externas 160
- Monitorización derechos humanos en la cadena de actividades 161
- Programas de vigilancia Ambiental y Social 162
- Lecciones aprendidas 162
- Comunicar públicamente sobre la debida diligencia 164
 - Transparencia y rendición de cuentas 164
 - Principales índices en derechos humanos & Sostenibilidad 167
- Prioridades Iberdrola 2025-2026 en materia de derechos humanos... 171
- 6. Anexo y glosario 172
 - Anexo I. Principales hitos de Iberdrola en la protección de los derechos humanos a lo largo de los años 173
 - Glosario 176

Resumen ejecutivo

Para Iberdrola, el respeto y la promoción de los derechos humanos son principios esenciales que se expresan en el Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad y guían las operaciones del grupo. Este Informe de Derechos Humanos 2025 refleja el compromiso de la Sociedad con la transparencia y la rendición de cuentas, mostrando los avances en la integración de los derechos humanos en todas las áreas del Grupo y en la cadena de valor.

Durante 2024 se reforzó la Diligencia Debida, alineada con los Principios Rectores de Naciones Unidas y anticipando las exigencias de la Directiva Europea sobre Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad (CSDDD). Este sistema permite identificar, prevenir, mitigar y, cuando es necesario, reparar impactos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos en las operaciones, proyectos y relaciones comerciales.

La actuación del Grupo en este ámbito se articula en torno a tres ejes estratégicos:

- **Gobernanza y compromiso corporativo:** políticas y procedimientos, supervisión por el Consejo de Administración y sus comisiones, y un modelo de control basado en tres líneas de defensa.
- **Transición energética justa:** integración de los principios de igualdad de oportunidades en la acción climática, asegurando que la electrificación y la descarbonización contribuyan al empleo de calidad, desarrollo local y oportunidades para todos los Grupos de interés.
- **Relación con los Grupos de interés:** fortalecimiento del diálogo y la participación activa de empleados, comunidades, clientes y proveedores, como parte esencial de los procesos de debida diligencia.

Entre los hitos más relevantes destacan:

- Avance en la formalización y digitalización de procesos de gestión social y derechos humanos, incluyendo herramientas para la trazabilidad y la evaluación de riesgos.
- Despliegue del Modelo Global de Relación con Grupos de Interés, siendo líderes en *stakeholder engagement and community relations* en el índice *Dow Jones Best-in-Class Index*.
- Impulso a la transición justa: cierre definitivo de centrales de carbón, inversión de 58.000 millones € de 2025 a 2028 (dos tercios en redes). Más de 44.000 MW renovables instalados y programas de formación que superan los 3 millones de horas, con foco en competencias verdes en 2024.
- Gestión responsable de la cadena de suministro: 96 % del volumen adjudicado evaluado en sostenibilidad, 48 auditorías sociales en sectores sensibles y participación activa en iniciativas sectoriales como la *Solar Stewardship Initiative*.

- Protección de colectivos en situación de vulnerabilidad y acceso universal a la energía, con programas como *Electricidad para Todos* y tarifas sociales en todas las geografías.

Este informe confirma un compromiso con la protección de los derechos humanos más allá de los meros requisitos normativos, y lo presenta como un factor clave de competitividad, reputación y sostenibilidad a largo plazo.

1. Introducción

Sobre este informe

Iberdrola publica este Informe de Derechos Humanos como ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante sus Grupos de interés, con el objetivo de informar sobre los avances realizados en la implementación de los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos. Este compromiso se enmarca en el **Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad** del Grupo, así como en la **Política de respeto de los derechos humanos** y la **Política de relaciones con los Grupos de interés**, ambas aprobadas por el Consejo de Administración.

Esta edición se presenta en un contexto marcado por la aprobación de la **Directiva (UE) 2024/1760 sobre Debida diligencia de las Empresas en materia de Sostenibilidad** (en adelante **CSDDD**), que establece nuevas exigencias para la gestión de riesgos e impactos sociales y ambientales. Aunque su entrada en vigor está prevista para 2028, tras el aplazamiento introducido por el Paquete Ómnibus de la UE, Iberdrola ha venido anticipando su cumplimiento mediante la formalización progresiva de procesos de debida diligencia alineados con los **Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos** (en adelante **PRNU**) y con los requerimientos de la mencionada Directiva.

Este informe tiene como propósito explicar cómo el Grupo Iberdrola integra estos principios en su modelo de gestión y cómo los aplica en todas las sociedades de negocio del Grupo prestando especial atención a los países donde Iberdrola tiene mayor actividad o donde existen mayores riesgos potenciales de vulneración de los derechos humanos.

El periodo de referencia del informe es el ejercicio 2024, si bien se incluyen compromisos, objetivos y trabajos en curso relevantes a fecha de publicación del informe. Los contenidos se estructuran siguiendo un proceso de debida diligencia inspirado por los requerimientos de los PRNU y la CSDDD, situando al inicio de cada capítulo los artículos correspondientes a la temática abordada¹, con el fin de explicar cómo Iberdrola implementa y gestiona sus procesos de debida diligencia.

El informe describe el contexto y el compromiso del Grupo, detalla los mecanismos de gobernanza, aborda la transición energética justa desde la perspectiva de sus implicaciones en los derechos humanos, y expone los procesos de identificación y evaluación de impactos, así como las medidas de prevención, mitigación y reparación incluyendo la participación de los Grupos de interés en los mismos. También se presentan los mecanismos de notificación y reclamación, junto con ejemplos concretos de gestión que ilustran la aplicación práctica del compromiso de Iberdrola.

¹ Los artículos referidos a la CSDDD, están basados en el texto de la Directiva 2024/1760 de Abril de 2024.

Este documento complementa y amplía la información contenida en los informes anuales del Grupo, ofreciendo una visión integrada de cómo Iberdrola promueve los derechos humanos en todas las dimensiones de su actividad. A lo largo del informe se incluyen enlaces directos a fuentes oficiales y páginas del Grupo para facilitar el acceso a información adicional.

A efectos aclaratorios, cada vez que en este informe se menciona a “Iberdrola, S.A.” o la “Sociedad”, se hace alusión a esta sociedad individualmente considerada, mientras que cuando las referencias son a “Iberdrola”, al “Grupo” o al “Grupo Iberdrola”, se incluyen tanto a la sociedad como a las compañías en las que esta participa mayoritariamente. El Grupo Iberdrola no tiene personalidad jurídica propia distinta de la de cada una de las referidas compañías, ni, por lo tanto, órganos de administración específicos ni cargos propios.

Sobre Iberdrola

Propósito

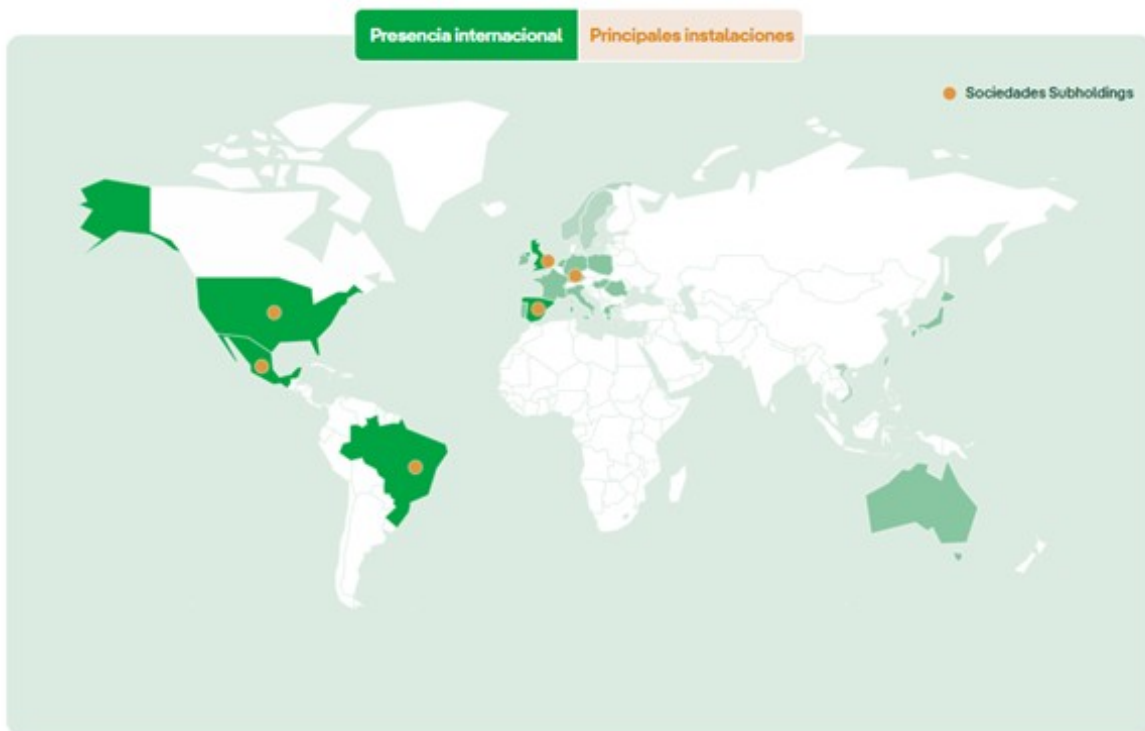
Iberdrola es una compañía global líder en redes eléctricas y energías renovables, con un modelo de negocio resiliente, sostenible y centrado en las personas. Tras completar una transición energética de más de 20 años, hoy se centra en la electrificación de la economía mediante inversiones en redes de transporte y distribución de electricidad, generación eléctrica con fuentes renovables y almacenamiento eficiente, para impulsar la electrificación de la economía, la autonomía energética, la seguridad de suministro, el empleo de calidad, la protección de la naturaleza y la descarbonización del sistema económico.

Guiada por su propósito *“continuar construyendo, cada día y en colaboración con sus Grupos de interés, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible”* Iberdrola desarrolla sus actividades con el objetivo de crear valor sostenible para todos sus grupos de interés, lo que denomina su dividendo social. Este compromiso se traduce en decisiones que integran factores medioambientales, sociales y de gobernanza, y que reflejan los valores que definen su cultura corporativa: integridad, respeto, igualdad de oportunidades, inclusión y compromiso con las personas y el entorno.

Presencia global y principales magnitudes del Grupo a 2024

A cierre de 2024, Iberdrola suministra energía a cerca de 100 millones de personas en más de 30 países, consolidándose como una de las dos mayores compañías eléctricas del mundo por capitalización bursátil. El Grupo gestiona activos valorados en 160.000 millones de euros, con una plantilla de más de 42.200 empleados y una red eléctrica que supera los 1,2 millones de kilómetros. La **potencia instalada total** del Grupo asciende a **56.668 MW**, de los cuales el **84 % es libre de emisiones**, y la **producción neta** alcanzó los **132.500 GWh**.

Iberdrola en el mundo



Principales indicadores de desempeño

84% Capacidad instalada libre de emisiones	Más de 500.000 empleados en nuestra cadena de valor	Inversiones brutas 17.000 M€
Producción neta 132.500 GWh	Compras a proveedores 18.000 M€	Población servida 100 Millones
1.295.000 Km de redes	Más de 42.200 personas empleo directo	Contribución fiscal 10.300 M€

Figura 1. Presencia y principales magnitudes 2024

En el 2024 el Grupo ha concentrado una parte sustancial de su actividad en España, los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Australia, Brasil, México, Alemania, Francia y otros estados miembros de la Unión Europea, entre otros países.

Actividades propias y cadena de valor

El Grupo Iberdrola desarrolla su actividad en toda la cadena de valor del sector energético, desde la generación de electricidad hasta su transporte, distribución, comercialización y prestación de servicios energéticos.

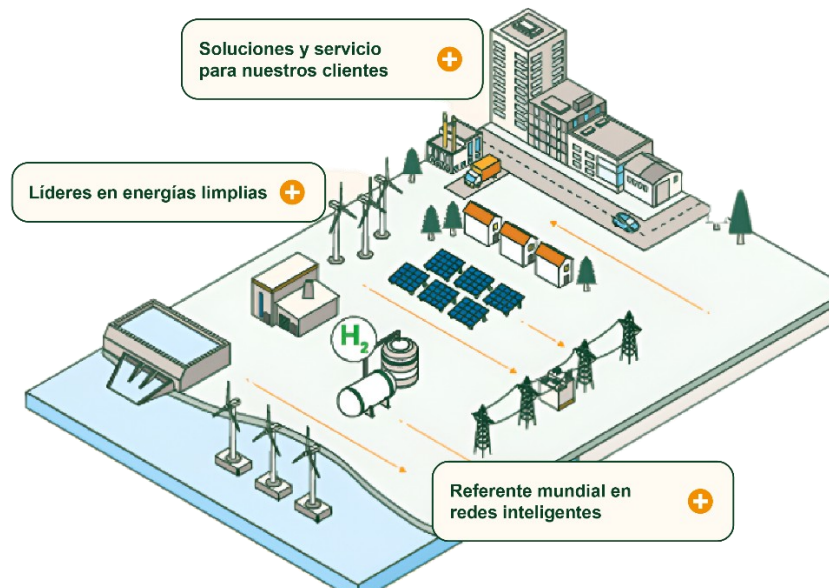


Figura 2: Operaciones propias de Iberdrola

Las operaciones propias del Grupo se articulan en torno a tres grandes áreas:

1. **Redes inteligentes.** Transporte y distribución de electricidad, incluyendo la construcción, operación y mantenimiento de infraestructuras como líneas, subestaciones y centros de transformación, facilitando también la integración de generación distribuida.
2. **Energías limpias.** Generación de electricidad, producción de electricidad renovable (eólica terrestre y marina, solar fotovoltaica e hidroeléctrica). También promueve el almacenamiento energético mediante hidroeléctrica reversible y baterías, gestionando todas las fases de sus instalaciones de generación.
3. **Soluciones y servicio para nuestros clientes.** Suministro de electricidad (y en mucha menor medida gas) a usuarios residenciales e industriales, junto con productos y servicios energéticos inteligentes. Se promueven soluciones como el autoconsumo, almacenamiento, bombas de calor, movilidad eléctrica y energía solar. Para el sector industrial, se ofrecen servicios integrales de gestión energética, incluyendo tecnologías sostenibles como el hidrógeno verde.

A cierre de 2024, el Grupo suministraba energía a **36 millones de consumidores**². El **86,6 %** de los usuarios son de tipo residencial.

La cadena de valor del Grupo Iberdrola es más amplia que sus propias operaciones, incluyendo a miles de **proveedores, contratistas y socios tecnológicos**. Las principales industrias o sectores de la cadena de valor de la Sociedad identificadas se muestran en la siguiente figura:

Cadena de valor

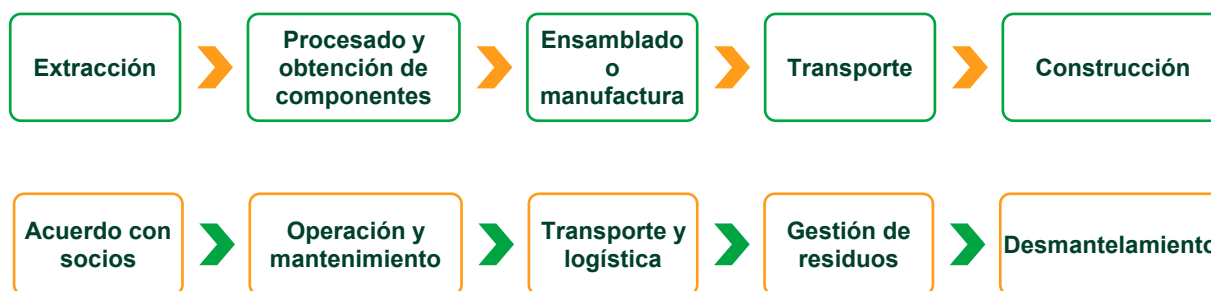


Figura 3: Principales industrias o sectores de la cadena de valor

En 2024, Iberdrola realizó **más de 17.850 millones de euros en compras a 19.000 empresas proveedoras**, que emplean a unas **500.000 personas**, contribuyendo activamente así al desarrollo económico local y global.

Marco normativo internacional

“Los derechos humanos son derechos y libertades inherentes a todas las personas que garantizan su vida en **dignidad, justicia y libertad** en cualquier lugar del mundo, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.”³

El respeto a los derechos humanos en el ámbito empresarial se ha consolidado como una expectativa global, impulsada por la evolución de los estándares internacionales, el fortalecimiento de la normativa vinculante y el creciente interés de

² Consumidores; para energía eléctrica, donde existen áreas de distribución y comercial de electricidad, se toma el número total de clientes, para el resto de las áreas, puntos de suministro. Para gas: se usa el número total de clientes de gas, exceptuando los Estados Unidos donde se incluye el total de los puntos de suministro. Los clientes de energía eléctrica y gas del segmento IEI, dependen de Iberdrola Clientes Internacional S.A., sociedad filial del subholding Iberdrola España, S.A. ** Pueden producirse diferencias en los sumatorios debido al redondeo.

³ [Derechos humanos | Naciones Unidas \[Ver página web Naciones Unidas. Abre en ventana nueva\]](#)

inversores, clientes, empleados y otros Grupos de interés. En este contexto, Iberdrola ha reforzado su compromiso con la integración de los derechos humanos en todas sus actividades, anticipándose a las nuevas exigencias regulatorias y alineando su actuación con los marcos internacionales más relevantes (Ver la sección "[Compromiso de Iberdrola y gobernanza en derechos humanos](#)" [Ver sección del presente documento]).

Evolución del contexto regulatorio internacional en materia de DDHH

Año	Norma
1948 y 1966	Declaración Universal de los Derechos Humanos
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
1989	Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales
1998	Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
2000	Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Planes de Acción Nacionales
2003	Brasil - Artículo 149 del Código Penal – Esclavitud moderna
2007	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
2011	Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
2012	EEUU - Ley Dodd-Frank sobre Minerales de Conflicto
2015	Reino Unido – Ley Esclavitud Moderna
2017	Reglamento (UE) 2017/821 sobre minerales de conflicto
2018	Australia – Ley esclavitud moderna
2021	<ul style="list-style-type: none"> EEUU - Ley de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur Alemania - Ley de debida diligencia corporativa en la cadena de suministro
2022	Directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)
2023	Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
2023	<ul style="list-style-type: none"> Reglamentos (UE) <ul style="list-style-type: none"> 2023/1542 sobre sostenibilidad de baterías 2023/1115 sobre deforestación México - Mecanismo para prohibir la importación de mercancías producidas por trabajo forzoso
2024	<ul style="list-style-type: none"> Directiva (UE) 2024/1760 sobre Debida diligencia de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CS3D) (Modificada por el Paquete Ómnibus) Reglamentos (UE) <ul style="list-style-type: none"> 2024/3015 para la prohibición del trabajo forzoso 2024/1252 sobre materias primas fundamentales
2024	Acuerdo de la OIT para la definición de salario digno
2025	Directiva (propuesta) Ómnibus de Simplificación y Sostenibilidad

Entre los principales instrumentos internacionales que orientan la acción empresarial en materia de derechos humanos destacan:

- La **Carta Internacional de Derechos Humanos**, que incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Los **Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT)⁴ (1998)**, aborda los derechos relacionados con la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- La **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas** (2007) y el **Convenio 169 de la OIT (1989)**, que establecen derechos específicos para los pueblos indígenas y tribales.
- La **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)** (1989) y la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** (1979).
- **Declaración tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política social (OIT)**.

Estos instrumentos han sido complementados por marcos específicos para el ámbito empresarial, entre los que destacan:

- Los **Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (PRNU) (2011)**, que establecen el marco “Proteger, Respetar y Remediar” y definen las responsabilidades de los Estados y las empresas en la prevención y reparación de impactos adversos sobre los derechos humanos.
- Las **Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales** (2023) y su **Guía de Debida Diligencia** (2018), que ofrecen orientación práctica para identificar, prevenir, mitigar y comunicar los impactos adversos reales y potenciales.
- El **Pacto Mundial de Naciones Unidas** y los **Planes de Acción Nacionales (PAN)** sobre Empresas y Derechos Humanos, promovidos por los Estados miembros para implementar los PRNU a nivel nacional.

⁴ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha emitido una serie de convenios y protocolos en su historia (desde 1919), en la Declaración la OIT considera 10 convenios como fundamentales de esas categorías. Ver Declaración de la OIT relativa a los [Principios y derechos fundamentales en el trabajo | International Labour Organization](#) [Ver página web Organización Internacional del Trabajo. [Abre en ventana nueva](#)].

En los últimos años, se ha producido una transición desde marcos voluntarios (*soft law*) hacia normas de obligado cumplimiento (*hard law*), que establecen responsabilidades concretas para las empresas. Este cambio se ha acelerado especialmente en la Unión Europea, con la aprobación de nuevas regulaciones que refuerzan la debida diligencia empresarial. Entre las más relevantes para Iberdrola se encuentran:

- **Directiva (UE) 2024/1760 sobre Debida diligencia de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD):** establece la obligación de implantar procesos de gestión de riesgos e impactos sociales y ambientales en las operaciones propias, en las filiales y en la cadena de valor. Aunque su entrada en vigor está prevista para 2028, Iberdrola ha venido anticipando su cumplimiento mediante la formalización progresiva de procesos alineados con los PRNU.
- **Directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD):** mejora la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, mediante la adopción de estándares europeos de reporte.
- **Reglamento (UE) 2024/3015 para la prohibición del trabajo forzoso:** prohíbe la comercialización en el mercado europeo de productos fabricados con trabajo forzoso, impulsando una mayor atención en los procesos de debida diligencia. En este sentido, se han desarrollado también otras regulaciones locales como la **Ley estadounidense de Prevención del Trabajo Forzoso Uigur**, que restringe la importación de productos vinculados a trabajo forzoso en Xinjiang.
- **Reglamento (UE) 2023/1542 sobre sostenibilidad de baterías:** impone requisitos de sostenibilidad, seguridad, etiquetado e información, incluyendo obligaciones de debida diligencia para operadores económicos.
- **Reglamento (UE) 2024/1252 sobre materias primas fundamentales:** refuerza todas las fases de la cadena de valor europea, incluyendo trazabilidad, supervisión de riesgos y sostenibilidad.
- **Reglamento (UE) 2023/1115 sobre deforestación:** establece normas para evitar la comercialización de productos vinculados a la deforestación y degradación forestal.
- **Reglamento (UE) 2017/821 sobre minerales de conflicto:** exige a los importadores europeos abastecerse únicamente de fuentes responsables y libres de conflictos de los minerales y metales incluidos en el Anexo I del reglamento.
- La propuesta de **Paquete Ómnibus de Simplificación y Sostenibilidad** es una iniciativa de la Comisión Europea presentada en febrero de 2025 para simplificar las Directivas en materia de sostenibilidad de la UE y reducir la carga administrativa para las empresas.

La evolución normativa refuerza la necesidad de contar con sistemas sólidos de gobernanza, gestión de riesgos y transparencia, que permitan a las empresas actuar con responsabilidad en todos los contextos en los que operan. Iberdrola ha incorporado estos principios en su modelo de gestión, y continúa adaptando sus procesos para garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales y las nuevas exigencias regulatorias.

2. Compromiso de Iberdrola y gobernanza en derechos humanos

PRNU 11 - 16 y 23: Responsabilidad empresarial y cumplimiento y Compromiso político.

CSDDD Artículo 7: Integración de la debida diligencia en las políticas y los sistemas de gestión de riesgos de la empresa.

Compromiso político

El respeto y la promoción de los derechos humanos constituyen un pilar esencial del propósito y del [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver página web Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) de Iberdrola, y guían su estrategia para liderar una transición energética justa e inclusiva. Desde hace más de dos décadas, el Grupo ha orientado su estrategia hacia la descarbonización de la economía y la electrificación limpia, integrando los derechos humanos en todos los niveles de decisión corporativa. El propósito de Iberdrola - “Continuar construyendo, cada día y en colaboración, un modelo energético más eléctrico, saludable y accesible” - orienta al Grupo a crear valor compartido con todos los Grupos de interés, aumentar el dividendo social y practicar la responsabilidad social corporativa.

El compromiso de Iberdrola con la defensa de los derechos humanos se formaliza en dos instrumentos fundamentales de su Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad: los [Principios Éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) del Grupo Iberdrola y la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#). Ambos documentos, aprobados por el Consejo de Administración, consolidan la responsabilidad del Grupo conforme a los PRNU 11-14 y al artículo 7 de la CSDDD.

- Los [Principios Éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) del Grupo Iberdrola, que reconocen la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos y establecen la obligación de su protección mediante procesos de debida diligencia en todas las relaciones del Grupo.
- La [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), desarrolla los principios anteriores y define el marco operativo para prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos, tanto en las operaciones propias como en la cadena de valor.

En estos instrumentos Iberdrola se compromete a implementar procesos de debida diligencia robustos y transversales para identificar, prevenir, mitigar y reparar los impactos adversos reales y potenciales, integrar los derechos humanos en todas las fases del ciclo de vida de sus proyectos, evaluar periódicamente la eficacia de sus políticas y procesos, y comunicar de forma transparente sus avances y retos.

Los compromisos adoptados por la compañía en este ámbito están alineados con los principales marcos e instrumentos internacionales, entre los que destacan los siguientes:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable (y su [Guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en áreas de conflicto o de alto riesgo \[Ver página web OCDE. Abre en ventana nueva\]](#)).
- Declaración tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política social de la Organización Internacional del Trabajo.
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (incluido el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales).
- Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Este compromiso, es una continuación de años de trabajo en el respeto y protección de los derechos humanos, su integración en la planificación estratégica y en la toma de decisiones del Grupo. Iberdrola cuenta con una **Política de respeto de los derechos humanos desde 2015** que desde entonces ha sido objeto de revisiones periódicas -la última en marzo de 2025 - con el objetivo de reforzar su contenido y adaptarlo a los retos emergentes. En los últimos años, dicho compromiso se ha visto fortalecido en un contexto marcado por el desarrollo de nuevas regulaciones vinculantes, como la Directiva sobre Debida diligencia en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSDDD), el aumento de las expectativas por parte de inversores, financiadores, clientes, empleados y otros Grupos de interés, y la necesidad de abordar la transición energética de forma justa, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos. A lo largo de esta trayectoria, Iberdrola ha consolidado un enfoque estructurado y transversal, anticipándose a los estándares internacionales y reforzando sus mecanismos de gobernanza, gestión y supervisión.

La evolución de este compromiso se recoge en la **Figura 4. “Principales hitos de Iberdrola en la protección de los derechos humanos”**, en ella se presentan cronológicamente las acciones más relevantes en los principales hitos en la implantación y mejora progresiva de los procesos de debida diligencia de derechos humanos de la Compañía en los últimos años.

Principales hitos de Iberdrola en la protección de DDHH



Figura 4. Principales hitos de Iberdrola en la protección de los derechos humanos

Estos compromisos son de aplicación a Iberdrola, S.A., y, de acuerdo con lo previsto por el Sistema de Gobernanza, a las sociedades del Grupo. Esto incluye otras sociedades del Grupo Iberdrola, las sociedades subholding cotizadas y sus filiales, así como entidades fundacionales vinculadas. Estos compromisos son también extensibles al conjunto de la organización y a todos los terceros o socios comerciales que mantengan relaciones contractuales o comerciales con Iberdrola.

Como parte del proceso de debida diligencia, Iberdrola **revisa y actualiza periódicamente** sus “Principios éticos y básicos de Gobernanza y sostenibilidad” y su “Política de respeto de los derechos humanos”. Es un trabajo conjunto entre los responsables de la implementación de las políticas y el área de Servicios Jurídicos, la Unidad de Cumplimiento, Secretaría del Consejo de Administración, la Dirección de Sostenibilidad Corporativa, Auditoría interna, y asesores externos. Desde la Dirección de Sostenibilidad Corporativa, se incorporan los resultados de los estudios de materialidad, elaborados teniendo en cuenta a los Grupos de interés.

Además, esta revisión y actualización periódica también se ha realizado en todas las sociedades subholding. Además, ScottishPower publica anualmente su Declaración sobre Esclavitud Moderna (*Modern Slavery Statement*) al igual que Iberdrola Australia de acuerdo con la ley y comprometiéndose con los derechos humanos y laborales y con la eliminación de la esclavitud moderna. En ella, se recogen las medidas que se han adoptado para eliminar el riesgo de esclavitud moderna en relación con la operación propia y la cadena de suministro.

Alcance de la responsabilidad

Mediante los [Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad del Grupo \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y el [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores de Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) la compañía ha adquirido, entre otros, los siguientes compromisos vinculados a estándares internacionales de derechos humanos:

En los [Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad del Grupo \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), y en relación con el reconocimiento, respeto y cumplimiento normativo y ético de los derechos humanos, el Grupo Iberdrola se compromete a:

- **Respetar los derechos humanos y laborales** reconocidos en la legislación nacional e internacional, y los estándares internacionales en aquellos países en los que la legislación en materia de derechos humanos no haya tenido un desarrollo adecuado.

- **Respetar el derecho a circular libremente** dentro de cada país o territorio y rechazar el tráfico y trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna, velando y promoviendo, también, la eliminación de este tipo de situaciones en su cadena de suministro.
- **Respetar y fomentar la libertad de asociación**, la negociación colectiva y el trabajo decente.
- **No discriminar** por ninguna condición o característica, tales como raza, religión, expresión de género, u orientación sexual, o política.
- **Respetar los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas** en los lugares donde desarrollen su actividad, y favorecer una consulta y un diálogo abiertos que integren los distintos marcos culturales y tomen en consideración sus expectativas y necesidades.
- **Respetar el derecho a un medioambiente** limpio, saludable y sostenible en las comunidades en las que operan y, en particular, contrarrestar las consecuencias de la degradación ambiental para el efectivo disfrute de los derechos del niño internacionalmente reconocidos.
- Entender el **acceso a la energía y a los recursos naturales, incluido al agua**, como un derecho relacionado y vinculado con otros derechos humanos, colaborando con las instituciones públicas en la implementación de sistemas de protección a clientes en situación de vulnerabilidad y de planes de extensión del servicio a comunidades que carecen de acceso a la energía.
- Asumir la **universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia** de los derechos humanos, así como la **necesidad** de su protección mediante **procesos de debida diligencia** en las relaciones de las compañías del Grupo con sus respectivos Grupos de interés y demás colectivos y, en particular, con las personas de Iberdrola, los clientes, las comunidades y la cadena de suministro.

En la **[Política de respeto de los derechos humanos](#)** [[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva](#)], la Sociedad asume y promueve los siguientes **principios de actuación**:

- **Identificar los potenciales impactos en los derechos humanos** de las comunidades y grupos afectados que las operaciones y actividades realizadas por la Sociedad, sus filiales o su cadena de valor puedan generar.
- **Disponer de procesos de debida diligencia** que identifiquen las situaciones y las actividades y gestionen, prioritariamente, aquellas de mayor riesgo de contravención de los derechos humanos, con el objetivo de desarrollar **mecanismos de prevención de dicho riesgo, así como de mitigación y, en última instancia, la reparación** de los impactos en caso de que se materialicen.
- **Evaluar periódicamente la eficacia de los procesos de debida diligencia mediante indicadores de seguimiento**, con especial atención en aquellas instalaciones en las que pudiera existir mayor riesgo de conculcación de los derechos humanos. Esta evaluación se apoyará en los sistemas de control interno de las sociedades del Grupo.

- **Comunicar el resultado de la evaluación de la eficacia de los procesos de debida diligencia** en la información que la Sociedad pública con carácter periódico y que está disponible en su página web corporativa.
- **Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acciones destinadas a la formación y sensibilización** en esta materia dirigidas a las personas de Iberdrola, a las comunidades y a los demás Grupos de interés de la Sociedad.
- **Disponer de mecanismos de comunicación y reclamación**, con garantías suficientes y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los casos potenciales de conculcación de los derechos humanos. Estos mecanismos deberán ser comunicados, tanto a los profesionales como a las personas y organizaciones externas, a sus comunidades, a los representantes legítimos y a los profesionales de su cadena de valor. A estos efectos, se definirán procedimientos de gestión y reporte interno sobre los asuntos comunicados, con el objetivo de hacer posible la evaluación de los procesos de debida diligencia.
- En caso de detectar una conculcación de los derechos humanos en las instalaciones de la Sociedad o en las de sus proveedores, adoptar a la mayor brevedad posible, en su caso, medidas correctoras que proporcionen **acceso a las personas afectadas a una reparación efectiva a través de procesos legítimos y de cooperación activa**, e informar a las autoridades públicas competentes cuando dicha conculcación pueda ser constitutiva de una infracción administrativa, penal o de cualquier otra índole.

En el **Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores de Iberdrola** [[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva](#)] (actualizado el 25 de marzo de 2025) se establecen los **principios éticos y las pautas de actuación** que deben seguir todas las personas que forman parte del Grupo Iberdrola o colaboran con él. Su finalidad es asegurar un comportamiento íntegro, responsable y alineado con el Propósito y Valores del Grupo, así como con sus Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad. En materia de Derechos Humanos, el Código recoge los siguientes compromisos clave.

- Para los **administradores** establece como pautas de actuación el compromiso y vinculación con los derechos humanos (artículo B1.2 b).
- Para los **profesionales**, se promueve un entorno laboral diverso, inclusivo y libre de discriminación (artículo C.6), se garantiza la seguridad y salud en el trabajo (artículo C.4), y se establecen criterios justos y equitativos en los procesos de selección, contratación y evaluación (artículo C.5), para garantizar la igualdad de oportunidades.
- Respecto a los **proveedores**, el Código exige el respeto a los derechos laborales fundamentales, incluyendo la prohibición del trabajo infantil y forzoso (artículo D.5), el cumplimiento de estándares de seguridad y salud laboral (artículo D.6), y un compromiso explícito con los derechos humanos mediante la aplicación de procesos de debida diligencia (artículo D.9). Este último punto implica identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas sobre posibles impactos

negativos en derechos humanos, alineando las prácticas empresariales con estándares internacionales como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. respetando los derechos humanos y las prohibiciones medioambientales y hace mención particular al cumplimiento con la legislación aplicable en materia de minerales responsables.

Metas relacionadas

Iberdrola ha establecido una meta de Sostenibilidad relativa a la materia de derechos humanos, que mide la evolución y fortalecimiento de los procesos de debida diligencia y de la participación activa de los Grupos de interés en todas las fases de dichos procesos.

Meta: “Revisión y actualización anual de Debida Diligencia en Derechos Humanos y Modelo de Involucración de los Grupos de interés”⁵

Esta meta, se renovó en la última actualización estratégica presentada en el Capital Markets Day (CMD) 2025, y consolida la visión de Iberdrola de que el respeto a los derechos humanos no es un requisito de cumplimiento, sino un factor esencial de competitividad, reputación y sostenibilidad a largo plazo.

Entre las actividades de la meta a destacar:

- Consolidar la integración de criterios de derechos humanos en las evaluaciones de riesgo social de las operaciones de inversión y desinversión de la Compañía.
- Avanzar en la formalización y digitalización de la gestión social y relacionamiento comunitario.
- Continuar con el despliegue progresivo del Modelo de Relación con los Grupos de Interés hasta cubrir el 90 % para 2030.
- Realizar planes formativos y de sensibilización sobre derechos humanos y relación con los Grupos de interés con el fin de fortalecer las capacidades internas para prevenir, identificar y abordar posibles impactos sobre los derechos humanos derivados del despliegue de la estrategia de negocio, como la transición justa o la licencia social para operar.

Estos objetivos se monitorean mediante herramientas digitales, y están vinculados a estructuras de incentivos para los equipos responsables, reforzando la rendición de cuentas y la mejora continua.

⁵ Actualización Capital Markets Day (CMD) 2025

En 2024, Iberdrola alcanzó los objetivos establecidos para ese ejercicio, avanzando en la revisión continua de los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos y en el despliegue del Modelo de Relación con los Grupos de Interés.

Además, el Grupo se ha marcado otras metas que abordan áreas específicas de derechos humanos, como la igualdad de oportunidades, la seguridad y salud laboral, el desarrollo de comunidades, la gestión responsable de la cadena de suministro, y la calidad y accesibilidad de las soluciones ofrecidas a los clientes. Cada una de estas metas busca consolidar prácticas empresariales respetuosas, inclusivas y sostenibles, alineadas con los principios del Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad del Grupo, como el de Igualdad de oportunidades, los de Seguridad y Salud, Desarrollo de Comunidades, Cadena de Suministro y Calidad de suministro y soluciones accesibles de clientes. Ver [Metas de Sostenibilidad 2025-2030 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y la sección de este informe titulada [Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos \[Ver apartado del presente documento\]](#).

Marco normativo y gobernanza de derechos humanos

Para garantizar el cumplimiento de sus compromisos en materia de derechos humanos, la Sociedad ha integrado en su [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) las estructuras necesarias para asignar funciones y responsabilidades en este ámbito, incluyendo sus sociedades filiales⁶, conforme a las [Bases para la definición y coordinación del Grupo Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#). Es lo que conforma el Marco normativo y gobernanza de derechos humanos que está alineado con marcos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros marcos citados en este informe.

⁶ Las unidades de negocio y filiales internacionales implementan los compromisos en su ámbito territorial, adaptándolos a la normativa local sin disminuir los estándares globales del Grupo.

Marco normativo y gobernanza de Derechos Humanos de Iberdrola



El cumplimiento del marco normativo en Derechos Humanos se asegura a través de:

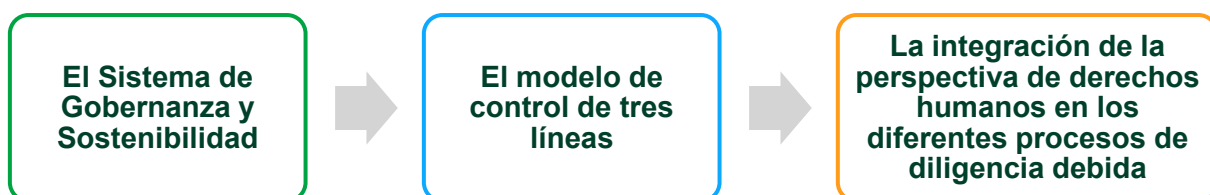


Figura 5. Marco normativo de Derechos Humanos

A continuación, se describen las principales políticas y normas del **Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad** de la Sociedad que sustentan la gestión de los derechos humanos en Iberdrola, agrupadas en tres bloques: el **Marco normativo de gobernanza**, que define la base institucional y organizativa; las **Marco normativo general de derechos humanos**, que recogen compromisos y principios fundamentales; y el **Marco normativo de desarrollo específico**, que aborda asuntos concretos con impacto en derechos humanos en las áreas de negocio y corporativas:

El **Marco normativo de gobernanza de derechos humanos** agrupa las políticas y normas que establecen la base institucional y organizativa que sustenta la gestión de los derechos humanos en Iberdrola. Incluye el [Propósito y Valores del Grupo \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), los [Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), los Estatutos Sociales y la organización corporativa, que comprende el Reglamento del Consejo de Administración y de sus comisiones especializadas, como la de Desarrollo Sostenible y la de Auditoría y Supervisión del Riesgo. También incorpora la [Política de Desarrollo Sostenible \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que integra los derechos humanos como eje transversal, y las [Bases para la definición y coordinación del Grupo Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que regulan la estructura descentralizada y los mecanismos de coordinación global.

El **Marco normativo general de derechos humanos** recogen los compromisos y principios fundamentales en esta materia, entre ellos los [Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) —vigente desde 2015 y revisada periódicamente—, el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, actualizado en 2025, y las políticas específicas de derechos humanos en cada país, adaptadas a los contextos regulatorios y culturales locales. Este marco se complementa con las [Bases generales de control y gestión de riesgos del Grupo Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que incluyen la identificación y gestión de riesgos relacionados con derechos humanos en operaciones propias y en la cadena de suministro, como cumplimiento normativo, privacidad, ciberseguridad, uso de inteligencia artificial y condiciones laborales. El Sistema Integral de Gestión de Riesgos, basado en el modelo de tres líneas de defensa, refuerza la supervisión y la rendición de cuentas.

Por último, el **Marco normativo de desarrollo específico** comprende políticas, normas y procedimientos que abordan asuntos concretos con impacto en derechos humanos en las áreas de negocio y corporativas. Entre ellas destacan la [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de gestión sostenible del capital humano y prevención del acoso \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de gestión y protección de la naturaleza \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de acción climática \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y la [Política de biodiversidad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#). También incluye la [Política de compras \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de seguridad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de protección de datos personales \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y la [Política de cumplimiento \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), así como normas, procedimientos y protocolos específicos que responden a riesgos e impactos en derechos humanos en los negocios y áreas corporativas de cada país.

El cumplimiento del marco normativo se asegura a través del Sistema de Gobernanza, el modelo de control de tres líneas y la integración de la perspectiva de derechos humanos en los diferentes procesos de debida diligencia.

Un sistema de gobernanza al más alto nivel, integrado y transversal

La responsabilidad última en esta materia reside en el **Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.** y en los consejos de administración de las sociedades subholding. El **Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.** tiene entre sus competencias la aprobación de los “Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad del Grupo Iberdrola, la Política de respeto de los derechos humanos, el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, así como la Meta del Sostenibilidad de Derechos Humanos e Involucración de Grupos de Interés”, incluyendo la supervisión de su cumplimiento y desarrollo.

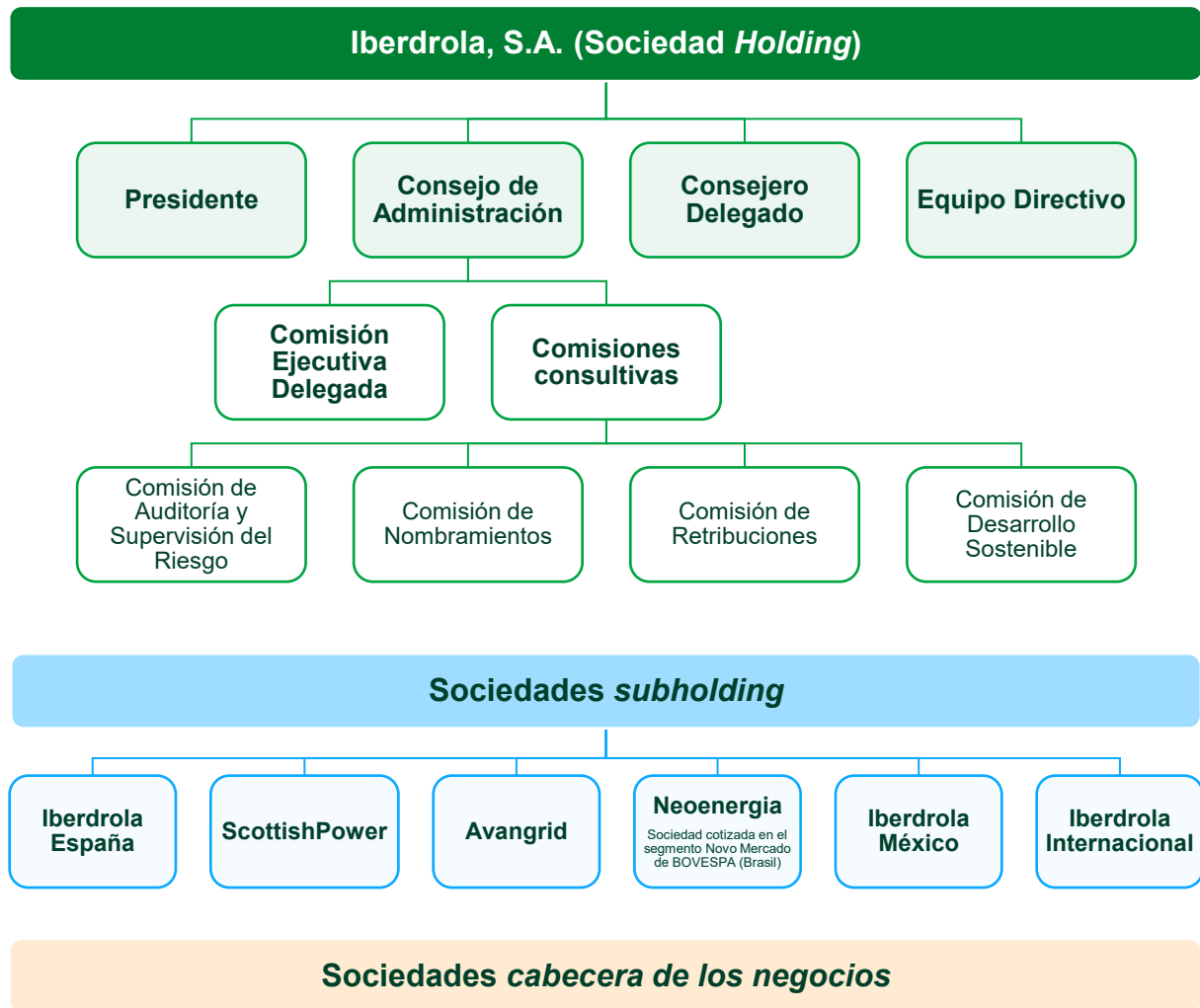


Figura 6. Estructura societaria

El Consejo de Administración, cuenta con comisiones consultivas como es, entre otras, la Comisión de Desarrollo Sostenible y la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo:

La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, supervisa e informa sobre la eficacia del sistema de control y gestión de riesgos: revisa los informes trimestrales de riesgos del Grupo, coordina y revisa los informes de riesgos remitidos con periodicidad, y elabora un informe de riesgos, incluyendo asuntos en materia de derechos humanos.

La **Comisión de Desarrollo Sostenible** tiene entre otras competencias en materia de derechos humanos de “Supervisar e informar, en su caso, al Consejo de Administración, la implementación y la eficacia de los procesos de debida diligencia adoptados dentro del perímetro del Grupo en materia de sostenibilidad, derechos humanos y capital natural.” ([Reglamento de la Comisión de Desarrollo Sostenible \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)).

La Comisión está compuesta por tres consejeras independientes con capacidades y experiencia específicas tanto en derechos humanos como en temas laborales y de sostenibilidad y, todos sus miembros han recibido formación a lo largo del 2024 de temáticas relacionadas con los derechos humanos, en particular sobre la nueva Directiva sobre debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambiente.

Durante el 2024, las actividades relevantes de la Comisión de Desarrollo sostenible en relación con los derechos humanos fueron:

- Revisión de la Política general de desarrollo sostenible y seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de sostenibilidad, de las metas y las acciones de relevancia para inversores institucionales, incluyendo las relaciones con los Grupos de interés.
- Seguimiento de la ejecución de la Política de relaciones con los Grupos de interés y de la Política de respeto de los derechos humanos
- Seguimiento y revisión del grado de consecución del Plan de Acción Climática.
- Seguimiento de la actividad y de los objetivos de la Sociedad en materia de empleo, satisfacción, igualdad de oportunidades, integración, no discriminación, igualdad, conciliación, accesibilidad y movilidad, en el ámbito de las competencias de la Comisión.
- Análisis de los elementos medioambientales, de tipo social y de gobernanza en la información no financiera.
- Análisis y evaluación de los procesos de relación de Iberdrola con sus proveedores en materia de sostenibilidad

De manera recurrente, a estas comisiones consultivas asisten diferentes directivos y profesionales de la Sociedad, para comparecer sobre los asuntos que sean de su responsabilidad, en particular la Dirección de Sostenibilidad compareció en 8 ocasiones durante el ejercicio 2024. Para más información sobre las actividades del Consejo de Administración y la Comisión de Desarrollo Sostenible, consultar el [Informe anual de gobierno corporativo 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

A su vez, la estructura de retribución, que incluye la retribución variable anual y el Bono estratégico 2023-2025, de los consejeros ejecutivos y del equipo directivo está sujeto a la consecución de objetivos económico-financieros, operativos y de sostenibilidad. Estos últimos incluyen presencia de los principales índices de sostenibilidad, reducción de la intensidad de emisiones, ciberseguridad, prácticas sostenibles de la cadena de suministro, índice de accidentabilidad, o certificación EDGEplus. Para más información consultar el [Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros y directivos 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

La Sociedad cuenta con diferentes órganos de coordinación y decisión para que los principios relativos al respeto de los derechos humanos estén integrados en la toma de decisiones estratégicas y operativas del Grupo. Entre ellos destacan:

- **Comité Corporativo de Sostenibilidad y Reputación**, órgano ejecutivo que supervisa transversalmente los procesos de debida diligencia en derechos humanos, asegurando su integración en la estrategia corporativa.
- **Comité de Riesgos**, responsable de la implementación del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos y de la adecuada gestión conforme a los límites aprobados.
- **Grupo de trabajo de Debida Diligencia en Sostenibilidad en la cadena de suministro**, órgano de coordinación entre las áreas de Cumplimiento, Compras y Sostenibilidad –sobre la gestión respecto a la debida diligencia en derechos humanos de terceros.

Además, al tratarse de una responsabilidad transversal, con el fin de asegurar que los principios relativos al respeto de los derechos humanos se aplican de manera eficaz y coordinada con las sociedades subholding, Iberdrola organiza diferentes **Grupos de Trabajo** que tienen la responsabilidad compartida en el avance de las mejoras en los procesos de debida diligencia, los más relevantes son:

- **Human Rights Due Diligence Task Force** integrada por los responsables de Sostenibilidad Corporativa a nivel país y encargado de coordinar la implantación de procedimientos corporativos y compartir las mejores prácticas en cada país.
- Grupo de trabajo multidisciplinar para el **seguimiento del riesgo de trabajo forzoso** en la cadena de suministro de los paneles solares, con objeto de profundizar en la evaluación de este riesgo, interpretar los avances legislativos y definir las medidas necesarias para reforzar la debida diligencia.
- Grupo de trabajo global denominado **Iberdrola Stakeholders' Hub** para la difusión interna e intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre cómo relacionarse e involucrar a los Grupos de interés, así como la actualización de asuntos de interés para los miembros del Hub.
- **Grupo de trabajo de preparación para la CSDDD integrada**, entre otras, por las Direcciones de Sostenibilidad Corporativa, Riesgos, Cumplimiento, Compras y supervisada por Auditoría Interna.
- **Grupo de trabajo de reporting** que se encarga de coordinar y recopilar la información cuantitativa y cualitativa a nivel global para divulgar las mejores prácticas de gestión y cumplir con la normativa de reporte.

Modelo de control basado en tres líneas de defensa

La debida diligencia del Grupo Iberdrola se sustenta en el modelo de control basado en tres líneas de defensa⁷, garantizando una gestión eficaz y coordinada de los riesgos relacionados con los derechos humanos. Este enfoque se integra en el Sistema integral de control y gestión de riesgos definido en las Bases generales de control y gestión de riesgos del Grupo Iberdrola, que establece principios, funciones y responsabilidades para identificar, evaluar y mitigar riesgos en todas las áreas del Grupo.

Desde la perspectiva de derechos humanos, las **tres líneas de defensa** se articulan de la siguiente manera:

- **Primera línea, los propietarios de los riesgos.** Las áreas corporativas y de negocio son los primeros responsables de aplicar de la identificación, gestión y control de riesgos sobre los derechos humanos, así como aplicar medidas de prevención, mitigación y reparación.
- **Segunda línea, las áreas especialistas.** Las áreas corporativas especializadas, responsables de la definición, implementación, despliegue y supervisión de las normas y políticas del Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad de la Sociedad y de los sistemas de gobernanza y sostenibilidad de las demás compañías del Grupo, así como de las Directrices que en su caso se aprueben en desarrollo de la Bases, en cuanto que contienen marcos de control relativos a determinados riesgos transversales para los que se han aprobado unos principios básicos de actuación, como la Dirección de Sostenibilidad Corporativa en sus responsabilidades relativas al riesgo de impacto sobre los derechos humanos.
- **Tercera línea, la dirección de riesgos**, que depende de la Dirección de Auditoría Interna y Riesgos y se configura como una función independiente, responsable de liderar el diseño e implementación del Sistema integral de control y gestión de riesgos para la identificación y gestión de los riesgos relevantes a los que se enfrentan las sociedades del Grupo

Esta estructura garantiza una gestión robusta, trazable y alineada con los principios de sostenibilidad, ética y respeto a los derechos humanos, incluyendo la debida diligencia en la cadena de suministro.

⁷ El Modelo de las Tres Líneas fue desarrollado por el Instituto de Auditores Internos (IIA) con el fin de ayudar a las organizaciones a identificar las estructuras y los procesos que mejor facilitan el logro de los objetivos y promuevan un gobierno sólido y gestión de riesgo. Se trata de un proceso de revisión y evaluación continua que asegura la implementación de la diligencia debida de forma acorde a las características de los negocios de la compañía y a la diversidad y singularidades locales de las instalaciones en los distintos países

Las principales áreas especialistas de segunda línea según sus ámbitos de responsabilidad son: (i) la Dirección de Control del Grupo, en sus responsabilidades relativas a los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración de la información financiera (Sistema de Control Interno de la Información Financiera, SCIIIF), con el entorno SAP; (ii) la Dirección de Sostenibilidad Corporativa, en sus responsabilidades relativas a los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración de la información de sostenibilidad, el riesgo reputacional, el riesgo de impacto sobre los derechos humanos y la relación con los Grupos de interés; y (iii) la Unidad de Cumplimiento, responsable de velar proactivamente por el funcionamiento eficaz del Sistema de cumplimiento.

Adicionalmente a lo anterior, existen otras organizaciones que, en el ámbito de sus responsabilidades, desempeñan importantes funciones expertas relacionadas con el control interno y la supervisión, donde destacan entre otras: la Dirección de Medioambiente, la Dirección de Personas y Organización, la Dirección de Seguridad Corporativa, la Dirección de Compras y Seguros y la Dirección Legal y Fiscal.

La Dirección de Riesgos, que depende de la Dirección de Auditoría Interna y Riesgos y se configura como una función independiente, responsable de liderar el diseño e implementación del Sistema integral de control y gestión de riesgos para la identificación y gestión de los riesgos relevantes a los que se enfrentan las Sociedades del Grupo.

Integración de la perspectiva de derechos humanos en los procesos de debida diligencia

Iberdrola integra la perspectiva de derechos humanos en sus procesos de **debida diligencia** a través de un enfoque transversal sustentado por diversos sistemas y procedimientos corporativos, como Cumplimiento, Seguridad y Salud, Medioambiente, Compras y Ciberseguridad. Estos procesos son evaluados anualmente para garantizar que cubren adecuadamente los riesgos e impactos desde un enfoque de derechos humanos, facilitando una gestión autónoma y eficiente en cada ámbito bajo una visión integrada.

Integración de subsistemas de gestión de asuntos de derechos humanos

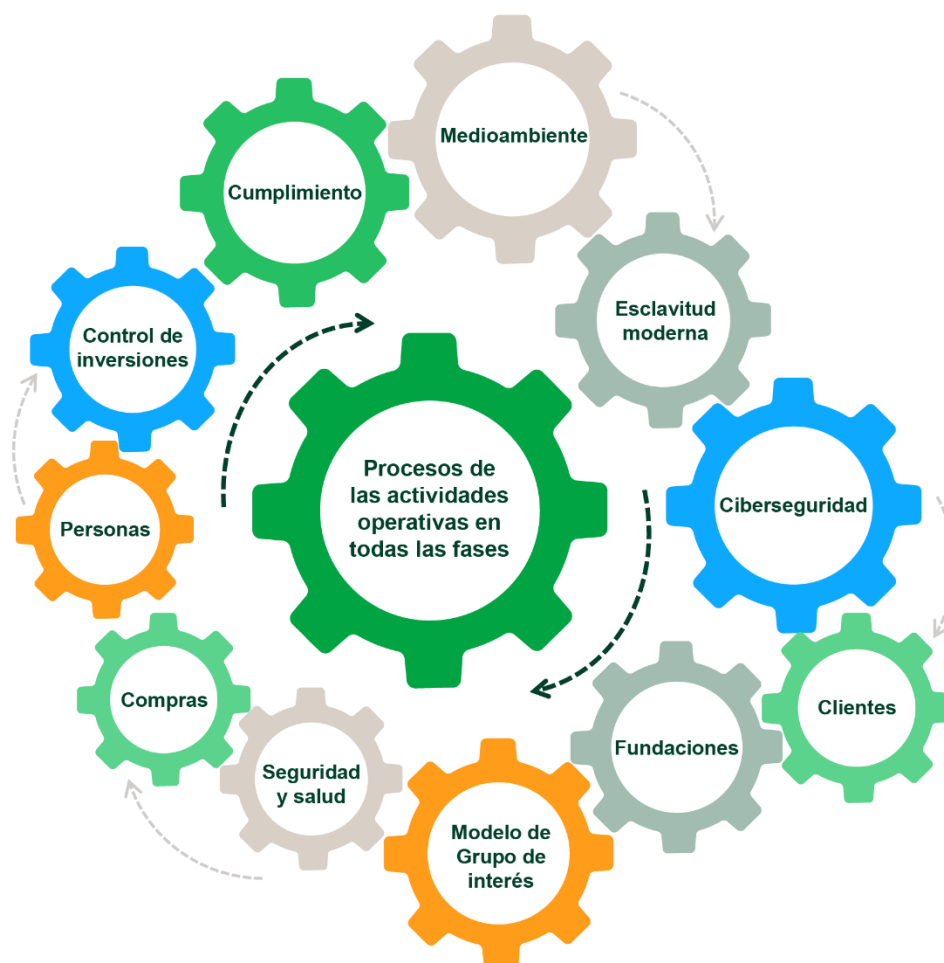


Figura 7. Integración de la perspectiva de derechos humanos en los procesos de debida diligencia.

Por su relevancia se describe a continuación el Sistema de cumplimiento.

Sistema de cumplimiento

Transversalmente el Grupo dispone de un Sistema de cumplimiento, vinculado a la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo, que integra las normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar el proceder de la sociedad conforme a los principios éticos, a la legalidad y a la normativa interna, en particular, los Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad, coadyuvar a la plena realización del Propósito y Valores del Grupo Iberdrola y del interés social, así como prevenir, gestionar y mitigar el riesgo de incumplimientos normativos y éticos que puedan ser cometidos por los administradores, los profesionales o los proveedores de la organización.

Entre los elementos esenciales destacan el [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y la Unidad de Cumplimiento, regida por el [Reglamento de la Unidad de Cumplimiento \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#). El Sistema de cumplimiento contempla el seguimiento continuo y detección de otros riesgos de cumplimiento de naturaleza no financiera, como los relacionados con los derechos humanos y laborales, acoso, cibercriminosos, el medio ambiente, el impacto en la sociedad y la gobernanza del Grupo, con derivada reputacional (para más detalle consultar el [Informe de Transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)). En términos generales, el sistema integral de control y gestión de riesgos del Grupo facilita la identificación anticipada de los riesgos y, cuando ello no es posible, emite alertas tempranas que permiten adoptar decisiones orientadas a prevenir y minimizar el impacto en caso de que dichos riesgos lleguen a materializarse.

Coordinación global de los procesos y despliegue en filiales

El modelo de gobierno del Grupo Iberdrola, tal como se establece en las [Bases para la definición y coordinación del Grupo Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), se fundamenta en una estructura descentralizada que combina la autonomía operativa de las sociedades cabecera de los negocios con una coordinación estratégica y organizativa a nivel global. Iberdrola, S.A., como sociedad holding, asume las funciones de definición de la estrategia general del Grupo, supervisión de su cumplimiento, y organización y coordinación del conjunto del sistema. Estas funciones se refuerzan a través de las sociedades subholding, que actúan como vértice institucional en sus respectivos territorios o áreas de negocio, y que, a su vez, coordinan a las sociedades cabecera responsables de la gestión efectiva y la dirección ordinaria de las actividades empresariales.

Este modelo permite una implementación coherente de las políticas y directrices del Grupo, incluyendo aquellas relacionadas con los derechos humanos, garantizando su adaptación a los contextos locales. El Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, en la medida en que las políticas corporativas son adoptadas formalmente por las sociedades subholding y cabecera, o bien desarrollan políticas propias alineadas con los principios y contenidos del Grupo. Esta estructura facilita el despliegue eficaz de los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos, asegurando una gestión responsable, coordinada y adaptada a la realidad operativa de cada territorio.

3. Compromiso con una transición energética justa

PRNU 11- 14: Responsabilidad empresarial y **PRNU 18 – 19, 22:** Prevenir, mitigar y reparar las consecuencias negativas sobre los derechos humanos y consultar las partes interesadas.

CSDDD Artículo 7, 10-13: Integración en políticas y sistemas de gestión; Prevención, eliminación, reparación de efectos adversos potenciales y colaboración constructiva con las partes interesadas.

Introducción

La transición energética hacia una economía climáticamente neutra representa una oportunidad histórica para transformar el modelo productivo, generar empleo de calidad y avanzar en la justicia social. Sin embargo, también conlleva riesgos y desafíos relacionados con los derechos humanos en el conjunto de los sectores industriales. Una planificación inadecuada o la falta de debida diligencia puede generar impactos negativos en los derechos laborales del personal propio y de los trabajadores de la cadena de valor, así como en los medios de vida, el medio ambiente y los derechos de propiedad de las comunidades locales, tanto en el cierre de instalaciones como en el desarrollo de nuevos proyectos. Estos impactos pueden adquirir especial gravedad en contextos de vulnerabilidad, tanto de clientes como en comunidades como las indígenas o en países con baja protección de los derechos humanos. Asimismo, la extracción de minerales clave para la transición energética plantea riesgos adicionales que deben abordarse con mecanismos sólidos de debida diligencia para garantizar una transición justa, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.

La necesidad de acelerar la acción climática y optimizar sus beneficios otorga una vital importancia al concepto de **transición energética justa**: implica la puesta en marcha de las políticas y los marcos de diálogo social necesarios para avanzar en la transición ecológica y no dejar a nadie atrás, generando prosperidad para el conjunto de la sociedad desde un enfoque inclusivo, protegiendo adecuadamente a los trabajadores y generando empleos de calidad. Este marco de acción debe identificar oportunidades y trabajar de forma colectiva para abordarlas, vinculando a agentes tan diversos como trabajadores, gobiernos nacionales y regionales, empresas, inversores, ONG, etc.

La importancia de la transición justa ha sido reconocida a nivel internacional por los principales tratados y organismos multilaterales como el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y las Directrices de política de la OIT para una transición justa.

Liderazgo energético y evolución del modelo de negocio

Iberdrola inició su transición energética hace más de dos décadas, anticipándose a los retos climáticos y posicionándose como referente en el sector con un modelo de negocio de bajas emisiones y con la aspiración de alcanzar el objetivo de cero emisiones netas antes de 2040. Desde entonces, la compañía ha eliminado el uso del carbón, ha multiplicado por más de cuatro su capacidad renovable y ha reducido en más de un 80 % la intensidad de sus emisiones. La cartera de activos que utilizan gas para la producción de electricidad es reducida y está orientada a servicios de respaldo al sistema eléctrico, garantizando la continuidad del suministro.

Actualmente, para impulsar la electrificación, la autonomía energética, la seguridad de suministro, el empleo y el cumplimiento de sus objetivos climáticos, Iberdrola centra su actuación en el refuerzo de las redes de transporte y distribución de electricidad, asegurando que la energía renovable que genera y almacena llegue cada vez a más personas e industrias.

Con esta base, el foco actual no está en realizar la transición, sino en asegurar que sus efectos sean socialmente justos, duraderos y globalmente coherentes con los derechos humanos. La empresa orienta su actuación a garantizar que los beneficios de la electrificación y la economía verde se traduzcan en prosperidad compartida, empleo de calidad y desarrollo sostenible de los territorios.

Transición justa

En su apuesta por la transición energética y la economía verde, Iberdrola promueve una transición ordenada, justa e inclusiva, que impulse el desarrollo económico e industrial y facilite el acceso universal a una energía accesible y competitiva. Los principios de actuación están recogidos en su Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad, y en el artículo 6.2 de sus Estatutos Sociales, que establecen que "La Sociedad reconoce y persigue la obtención de un dividendo social consistente en la aportación de valor, directa, indirecta o inducida que sus actividades suponen para todos los Grupos de interés". Este principio se desarrolla a través de políticas específicas como la [Política General de Desarrollo Sostenible \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#).

Iberdrola integra los principios de la transición justa en cuanto a que despliega sus objetivos climáticos mientras que se compromete a garantizar que **la sociedad en su conjunto - comunidades, trabajadores, clientes y empleados de la cadena de valor - estén en el centro de su visión de un futuro con cero emisiones netas**, asegurando que los beneficios de la transición se distribuyan de forma equitativa.

De este modo, Iberdrola se convierte en motor económico e industrial, favoreciendo la creación de nuevas líneas de negocio y de sectores de futuro, contribuyendo así a la solidez del tejido industrial y a la creación de nuevos empleos asociados a la economía verde. Para ello, la compañía despliega recursos, herramientas y proyectos que buscan maximizar las oportunidades sociales y económicas de la acción climática, gestionando a su vez potenciales impactos en las comunidades, empleados de la cadena de valor, clientes y trabajadores.

La transición justa implica el respeto por los derechos humanos en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos, desde el desmantelamiento de activos fósiles, si fuera el caso, hasta la planificación, construcción y operación de nuevas instalaciones de redes, renovables o almacenamiento. Involucrar a los Grupos de interés y mantener un diálogo activo con cada uno ellos son aspectos clave para asegurar el respeto de los derechos humanos en el marco de una transición justa.

La transición justa en acción

La transición energética justa no es solo un principio corporativo, sino una práctica activa que Iberdrola despliega en todas sus áreas de actividad. Iberdrola ha desplegado múltiples iniciativas, para asegurar que los beneficios de esta transición se distribuyan de forma equitativa entre sus principales Grupos de interés, al tiempo que se previenen y mitigan los posibles impactos adversos sobre los derechos humanos. Así Iberdrola hace hincapié en las políticas de transición inclusivas, abogando por la reducción de los costes energéticos asequibles, el empleo juvenil en la economía verde y las garantías de derechos humanos en la legislación energética. Su colaboración con UNICEF para promover la formación y la empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad ejemplifica este compromiso.

A continuación, se listan los principales indicadores e iniciativas, información adicional sobre estas puede encontrarse en la sección ["Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos"](#) [Ver apartado del presente documento].

Compromiso e impulso de la transición energética

- Política y Plan de Acción Climática 2030.
- Cierre de todas las centrales de carbón desde 2020.
- Más de 44.000 MW de capacidad renovable instalada en 2024.
- Objetivo de cero emisiones netas en todos los alcances (1, 2 y 3) antes de 2040.
- Compromiso de inversión: 58.000 millones € de 2025 a 2028, de los que dos terceras partes se destinarán a redes de transporte y distribución.
- Presentación del Plan de Transición Climática ante Naciones Unidas, con enfoque en transición justa.

- *Advocacy* en transición justa: firma de la *Just Transition and Decent Jobs Pledge* (The B Team), adhesión a la carta de compromiso en la Cumbre del Secretario General de Naciones Unidas (2019), participación en foros como el *UN Global Compact Think Lab on Just Transition*, *PCCB Network* (UNFCCC), *Energy for a Just Transition* (BSR y The B Team).
- Alianzas estratégicas para acelerar la electrificación y el uso de energías renovables: **AEDIVE**, **Q-Cero**, **Amazon**, **BP**, **MAPFRE**, **Mercadona**, entre otras.

Empleo de transición y formación: generando oportunidades

- Plantilla de 42.208 personas, con un 99,7 % de contratos indefinidos.
- 3.898 nuevas incorporaciones, de las cuales el 47 % fueron jóvenes menores de 30 años.
- Más de 3 millones de horas de formación impartidas, incluyendo programas específicos para mujeres, jóvenes y colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Programas para identificar y abordar brechas de capacidades como *Reskilling for Employment* (R4E) y *People Plan 2024–2026*.
- Centros de formación en zonas de transición como el poblado de Muelas del Pan.
- Alianza con UNICEF (España, Brasil, Somalia) para promover la formación y empleabilidad de jóvenes en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades para acceder a empleos en la economía verde.
- Escuela de Electricistas para Mujeres (Brasil) y programa global de becas STEM.
- Certificación *EDGE Move*.

Comunidades con futuro: apoyando el desarrollo local

- Plataforma de Innovación e inversión en empleo verde en las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas de carbón, como **Lada**, **Velilla** y **Longannet**, fomentando el emprendimiento y la participación comunitaria y la economía circular. Para más información ver [Informe de resultados de la Plataforma \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).
- Programa CONVIVE para compatibilizar energías renovables con biodiversidad y desarrollo rural, como en Paredes de Nava (Palencia), donde la instalación de parques eólicos ha impulsado la repoblación.
- Participación en comisiones de seguimiento del Acuerdo de Transición Justa (España).
- Colaboración en iniciativas multi-actor para fortalecer la participación en contextos en situación de vulnerabilidad.
- Estudios de impacto ambiental y social (EIA/EIS) realizados en el 100 % de las instalaciones relevantes.

Cadena de valor responsable: construyendo sostenibilidad

- 18.000 millones € en compras a 19.000 proveedores directos.
- 96 % del volumen adjudicado evaluado en sostenibilidad.
- 87,9 % de los proveedores principales adjudicatarios cumplen criterios ESG y están sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.
- Auditorías sociales realizadas en sectores sensibles como el fotovoltaico, la madera y el transporte (48 auditorías en 2024).
- Grupo de trabajo activo desde 2023 para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en paneles solares.
- Programas de formación técnica y digital para proveedores, especialmente en países con menor capacidad institucional.
- Refuerzo de los canales éticos y de denuncia, accesibles para empleados, proveedores y terceros.
- Participación en iniciativas sectoriales como la *Solar Stewardship Initiative*, *WindEurope* y grupos de trabajo sobre trabajo forzoso.

Clientes protegidos: energía justa y accesible

- El programa “Electricidad para Todos”, con el objetivo de dar acceso a energía a 16 millones de personas para 2030.
- Electrificación rural en Brasil (55 millones € invertidos por Neoenergía Coelba) y acceso a energía solar en México mediante el programa Luces de Esperanza.
- Tarifas sociales y medidas de protección para clientes en situación de vulnerabilidad (Bono Social en España, *Warm house Discount* en el Reino Unido y otros programas en Estados Unidos).
- Registro de Servicios Prioritarios en ScottishPower (Reino Unido).
- Flexibilización de pagos y prevención de cortes de suministro para colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Campañas educativas sobre el uso seguro de la electricidad y prevención de accidentes.
- Mejora continua en la calidad del suministro y atención al cliente.



Promoción de la transición justa en el cierre de sus últimos activos energéticos basados en combustibles fósiles - carbón

Iberdrola España forma parte del [Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), la industria y los territorios. El objetivo del Acuerdo es el mantenimiento del empleo en los territorios y su dinamización económica e industrial minimizando los impactos negativos mediante medidas de acompañamiento y reactivación.

Para evitar la pérdida de empleo que podría suponer el cierre de las centrales de Lada y Velilla, Iberdrola España ha puesto en marcha diversos planes de transformación verde en dichas regiones. Estos planes incluyen inversión en renovables, la creación de plataformas ciudadanas, proyectos de economía circular, así como la dinamización del tejido empresarial y el empleo local en torno a principios verdes e innovación y apoyo al emprendimiento local.



Alianza con AEDIVE para la electrificación del transporte pesado por carretera en España

Es la primera alianza que aglutina a todos los sectores implicados en la electrificación del transporte pesado por carretera con el objetivo de acelerar la electrificación de los camiones con el fin de reducir las emisiones de CO2 y combatir el cambio climático.

El objetivo es establecer una colaboración estratégica entre sus miembros y posicionar a la industria española como tractora en la electrificación, más específicamente, al transporte de mercancías por carretera. Esta propuesta de Iberdrola para la electrificación del transporte contribuye a su apuesta por una transición justa.



Iberdrola España ha puesto en marcha en la localidad cacereña de Cedillo la primera comunidad solar de España para un pueblo completo. Los vecinos y comerciantes de la localidad podrán ahorrar en su factura el equivalente al 50% de su consumo anual.

Además, la Sociedad ha desarrollado y continúa desarrollando múltiples acciones bajo el marco del Plan de Biodiversidad y Plan Convive en España el cual integra todas las iniciativas y alianzas para la convivencia entre las energías renovables y su contribución al desarrollo socioeconómico y a la conservación de la biodiversidad. Un ejemplo del 2024 es la colaboración con el Ayuntamiento de Paredes de Nava (Palencia) donde la implantación de dos nuevos parques eólicos ha impulsado la iniciativa de la Oficina de Repoblación, que ha atraído a 120 nuevos habitantes en dos años.



Iberdrola España impulsa la creación de oportunidades en el sector fotovoltaico a través de una iniciativa de formación específica pionera en España para personas desempleadas en la vertiente más occidental de la Montaña Palentina a la vez que apoya la economía local. Adicionalmente, se ha realizado la apertura de un centro de formación de Iberdrola en el poblado de Muelas del Pan.

Retos emergentes en la transición justa global

A pesar de los avances, la transición energética plantea retos estructurales que requieren una acción colectiva con administración pública, legisladores, sociedad civil e iniciativa privada:

- **Electrificación de la economía** abandonando el uso de combustibles fósiles con especial foco en aquellos en los que ya existen soluciones competitivas: frío y calor doméstico e industrial por debajo de los 400 grados, movilidad, etc., y garantizando el desarrollo socioeconómico mediante la inversión en infraestructuras de redes.
- **Descarbonización de la cadena de suministro internacional**, especialmente en sectores con alto uso de minerales críticos y componentes tecnológicos.
- **Condiciones laborales justas** en países con baja protección de derechos humanos, donde se intensifica la debida diligencia y la colaboración con proveedores que fabrican equipamientos para la electrificación, etc.

- **Participación comunitaria efectiva**, en proyectos energéticos o industriales que implican cambios en el uso del suelo, acceso a recursos naturales o transformación del entorno.
- **Energía limpia y competitiva**, en regiones con infraestructuras limitadas, donde Iberdrola impulsa soluciones descentralizadas como el autoconsumo y el almacenamiento, y mediante alianzas público-privadas para promover proyectos de energía renovable.

La transición justa es, por tanto, una responsabilidad compartida entre empresas, gobiernos, trabajadores, inversores y comunidades.

Iberdrola aborda estos desafíos a través de sus **procesos y procedimientos de Debida diligencia en Derechos Humanos**, su **Modelo de Compras Responsables** y el **Diálogo Global con Grupos de interés** y continuará fortaleciendo sus sistemas de gobernanza, sus políticas operativas y sus mecanismos de rendición de cuentas para asegurar que el progreso tecnológico y ambiental se traduzca también en progreso social.

4. Interlocución con los Grupos de interés

PRNU 18 y 20: Consultas sustantivas con los grupos potencialmente afectados y otras partes interesadas en la identificación, evaluación de impactos y seguimiento de medidas.

CSDDD Artículo 13: Colaboración constructiva con las partes interesadas.

Modelo Global de relación con Grupos de interés

Iberdrola ha desarrollado un modelo de negocio responsable, sostenible y resiliente, que sitúa a los Grupos de interés (GI) en el centro de sus decisiones. Por ello, el objetivo de la compañía es construir relaciones de confianza con los distintos GI, así como profundizar en su participación, involucración y colaboración. Los propios [Estatutos Sociales \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), el [Propósito y Valores del Grupo Iberdrola \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y las distintas políticas corporativas expresan la orientación de la compañía a la creación de valor sostenible para los GI relacionados con la actividad empresarial y la realidad institucional con arreglo a los compromisos asumidos en el Código de conducta.

En este sentido, la [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) profundiza en esta filosofía empresarial y establece cinco objetivos y siete principios de actuación, que sirven de guía a todos los profesionales del Grupo para actuar y relacionarse con sus Grupos de interés. Iberdrola impulsa de manera decidida el cumplimiento de esta política a través de un [Modelo Global de Relación con Grupos de Interés \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), basado en la norma AA1000 *Stakeholder Engagement Standard* 2015 (AA1000SES, 2015), en la norma AA1000 *Accountability Principles* 2018 (AA1000AP, 2018), y en sus cuatro principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto.

De esta forma, Iberdrola dispone de un completo sistema de gestión de GI, sometido a proceso de mejora continua, que le permite involucrar cada vez más y mejor a todos los colectivos con los que se relaciona para, así, favorecer su participación en las decisiones de la compañía. Prueba de ello es que Iberdrola es líder en *stakeholder engagement and community relations* en el índice en el índice *Dow Jones Best-in-Class Index*.

La [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y el [Modelo Global de Relación con Grupos de Interés \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) son el marco a través del cual se articula el compromiso significativo con las partes interesadas.

La [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) establece el marco general de las relaciones de las compañías del Grupo con sus respectivos GI en el marco de sus actividades y operaciones, principalmente para seguir impulsando la su involucración en el proyecto empresarial de la compañía, seguir dando respuesta a los intereses legítimos de los GI, y seguir generando confianza entre ellos.

Esta política es revisada anualmente y actualizada por última vez en marzo de 2025. Las últimas revisiones se centraron, entre otros temas, en renovar los GI clave para la empresa y en actualizar su segmentación en diferentes subgrupos. En esta nueva segmentación se tuvieron en cuenta, entre otros criterios, consideraciones de derechos humanos. Las nuevas categorías permiten una mejor identificación de los colectivos afectados y sus cualidades relacionadas con los derechos humanos. Así, se han incorporado nuevos subgrupos de interés como: “Defensores de los derechos humanos y del medio ambiente”, “Grupos en situación de vulnerabilidad y sus representantes”, “trabajadores y comunidades en la cadena de valor”, “pueblos migrantes” para sumarse a otros colectivos clave - titulares de derechos ya incluidos en la segmentación anterior.

Mientras tanto, el [Modelo Global de Relación con Grupos de Interés \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que se fundamenta en esta política, tiene como principal objetivo dar respuestas concretas a las necesidades y expectativas legítimas de los GI. La cadena de valor configurada por los negocios de Iberdrola hace que estos colectivos sean muy numerosos, por lo que la compañía los agrupa en categorías diferentes.

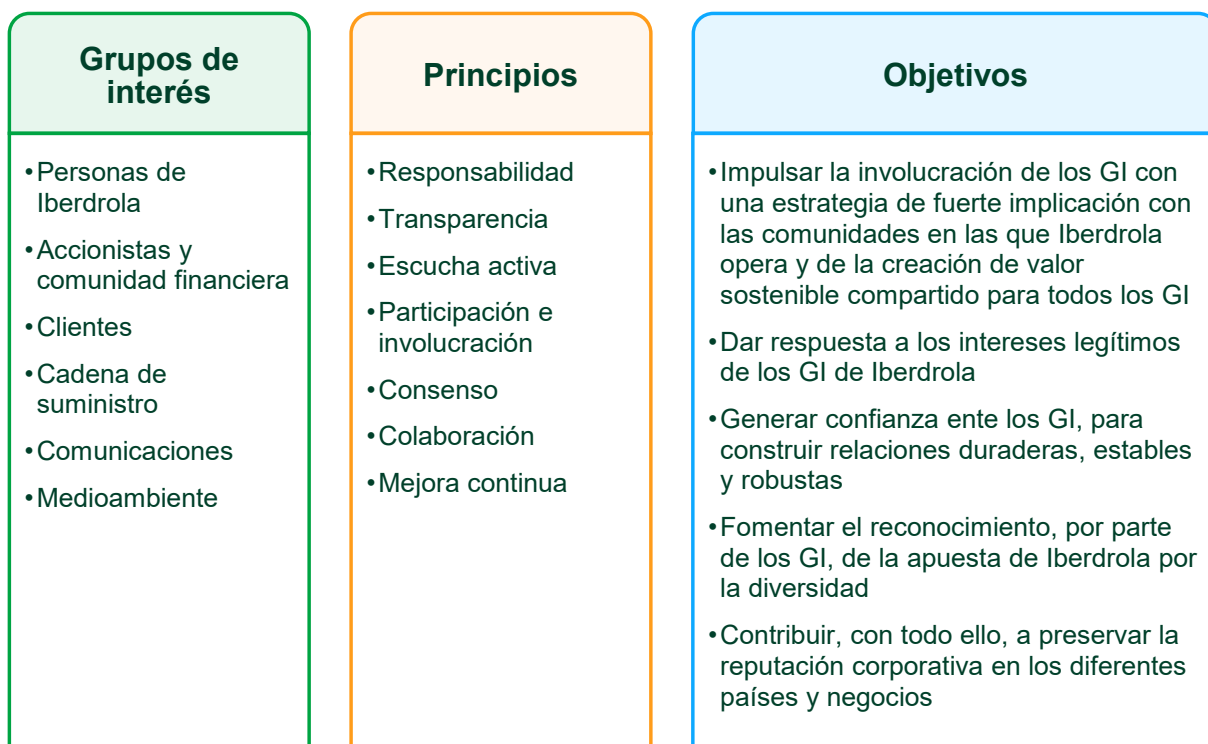


Figura 8. Grupos de interés, principios y objetivos de las relaciones con los Grupos de interés.

Este modelo persigue, entre otros objetivos, sistematizar las relaciones con los GI en todo el Grupo Iberdrola, en todos los países y negocios; y favorece establecer relaciones con los proveedores y otros GI con el objetivo de mejorar la estrategia de prevención y mitigación de riesgos en derechos humanos. El Modelo constituye en sí mismo un proceso de mejora continua, de acuerdo con el siguiente gráfico:



Figura 9. Modelo de relación con los GI garantizando la mejora continua

Este proceso de mejora continua se implementa en la gestión de los seis GI de Iberdrola a nivel global, en las áreas corporativas, así como en la mayor parte de las instalaciones de generación y del negocio de Energía Sostenible, así como en las distintas áreas geográficas del negocio de Redes con distinto grado de despliegue. Este Modelo pretende que todas las áreas y negocios de Iberdrola conozcan en profundidad sus GI; dispongan de canales de comunicación adecuados con ellos; analicen las necesidades y expectativas e impactos sobre ellos y establezcan planes de acción adecuados que minimicen y mitiguen dichos impactos potencialmente negativos y maximicen los potencialmente positivos (y riesgos y oportunidades para la Compañía asociados).

Cabe destacar que el Modelo aborda el concepto de impacto desde tres perspectivas diferentes:

- el impacto potencial, tanto negativo como positivo, de los asuntos relevantes en los GI. Este último aspecto fue introducido en el Modelo, teniendo en cuenta las últimas tendencias y estándares de *reporting*.
- el impacto de los planes de acción previstos sobre los Grupos de interés; y
- el impacto potencial sobre Iberdrola de los riesgos reputacionales.

Además, Iberdrola identifica los aspectos materiales para sus GI, y para la propia compañía, mediante la elaboración de un estudio de doble importancia relativa, un proceso a través del cual la organización identifica información relevante relacionada con las incidencias (impactos), riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con temas de sostenibilidad realizado con el asesoramiento independiente y mediante la consulta de fuentes internas y externas.

El proceso de análisis de doble importancia relativa en 2024 fue liderado por la Dirección de Sostenibilidad con el objetivo realizar una evaluación exhaustiva de la doble materialidad y asegurar la integración de los resultados del proceso en el informe de sostenibilidad, facilitando la coordinación entre todas las áreas clave. El [Estado de Información no Financiera \(EINF\) Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) describe el proceso de doble materialidad y los resultados de este.

Asimismo, entre las medidas de Iberdrola para la consolidación de la cultura interna sobre la importancia del relacionamiento con los GI en todo el Grupo, se encuentra el grupo de trabajo global denominado **Iberdrola Stakeholders' Hub** para la difusión interna e intercambio de mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre cómo relacionarse e involucrar a los Grupos de interés, así como la actualización de asuntos de interés para los miembros del *stakeholders-Hub*. En este sentido, en 2023 se ahondó en el concepto de impacto sobre los Grupos de interés y en 2024, se invitó a la Corporación Financiera Internacional (IFC) de Banco Mundial a explicar la relevancia del *stakeholder engagement* en el desarrollo de proyectos financiados por esta institución.

Foco en comunidades locales:

Para asegurar que los principios relativos al respeto de los derechos humanos se aplican de manera eficaz en todas las sociedades del Grupo, y la correcta asignación en las sociedades subholding de las responsabilidades asociadas, se han reforzado los equipos que se relacionan con las comunidades locales, especialmente en las áreas de potencial impacto, mediante la formación, la comunicación de buenas prácticas, y la coordinación con los equipos de Sostenibilidad de las subholdings y la corporación. Acciones en estos ámbitos han tenido lugar en el negocio renovables eólico en Brasil, en la adquisición de nuevos parques eólicos en Polonia, o Iberdrola Australia. Esta responsabilidad incluye:

- Identificación de asuntos potenciales relevantes.
- Análisis y documentación de los componentes de los procesos de debida diligencia en derechos humanos. Mantenimiento de las relaciones con las comunidades locales e indígenas.
- Garantía de la existencia de canales de participación, procedimientos y reporte.
- Implementación de medidas de mitigación y compensación.

Procesos para colaborar con los Grupos de interés en materia de derechos humanos

Iberdrola mantiene actualizados los canales de relación con sus Grupos de interés y hace un esfuerzo continuado por identificar los asuntos más importantes para cada uno de ellos. Un análisis de estos temas pone de manifiesto que, aunque existen asuntos exclusivos para cada geografía, la mayoría son comunes a los países donde opera. Además, la compañía identifica buenas prácticas llevadas a cabo en relación con los GI, que son compartidas por todo el Grupo.

En concreto, Iberdrola articula su conversación sobre derechos humanos de la siguiente manera, respecto de sus principales GI (empleados, comunidades, proveedores y clientes):

Personas

Los empleados del Grupo disponen de una serie de procesos y mecanismos que aseguran una interacción continua, tanto directamente con el personal propio, como con los representantes de los trabajadores. Los más relevantes son el diálogo sindical a través del Modelo de gestión de las Relaciones Laborales (Ver apartado [Libertades sindicales \[Ver apartado del presente documento\]](#)), Encuestas de Clima y *Focus Groups*, el Plan de Mejora Continua de la Experiencia del Empleado y buzones para empleados. Todas estas herramientas son fundamentales para recoger de manera continua las opiniones y necesidades de los empleados, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. La importancia de estas comunicaciones directas radica en la capacidad

para crear un entorno de trabajo más inclusivo y participativo, donde cada empleado se sienta valorado y respetado.

La frecuencia de las comunicaciones varía significativamente según el tema y el colectivo implicado.

Personas de Iberdrola



Figura 10. Canales y asuntos relevantes de GI Personas



Comunicación sobre Seguridad & Salud en el trabajo:

Las empresas del Grupo Iberdrola favorecen una cultura de comunicación, consulta y participación acerca de los temas relacionados con la seguridad y salud laboral. Esto se logra a través de la difusión de planes de prevención, la creación de Comités de Seguridad y Salud laboral paritarios y colegiados, las reuniones periódicas de los mismos, la provisión de canales formales e informales para la consulta por parte de los trabajadores, los planes de formación en materia de prevención de riesgos laborales, los procedimientos generales de comunicación y consulta, los paneles de trabajadores cualificados, las reuniones estratégicas de seguridad, el uso de la intranet corporativa, y otros medios como revistas, pantallas en planta, etc. Para más detalle ver [Informe EINF Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

Encuestas de Clima y Focus Groups:

A lo largo de 2024, se han llevado a cabo pulsos de escucha en varios momentos del ciclo de vida del personal asalariado, como el *onboarding* (obteniendo resultados de satisfacción de 9), o el *People Review* (modelo implementado de evaluación de desempeño), con el fin de realizar mejoras para la siguiente edición y entender las necesidades formativas en aspectos técnicos y de habilidades, la movilidad internacional o el *offboarding*. Tras analizar la información se comunicaron los resultados tanto a los directivos como al personal asalariado y se generaron planes de acción donde fue clave la participación de los managers.

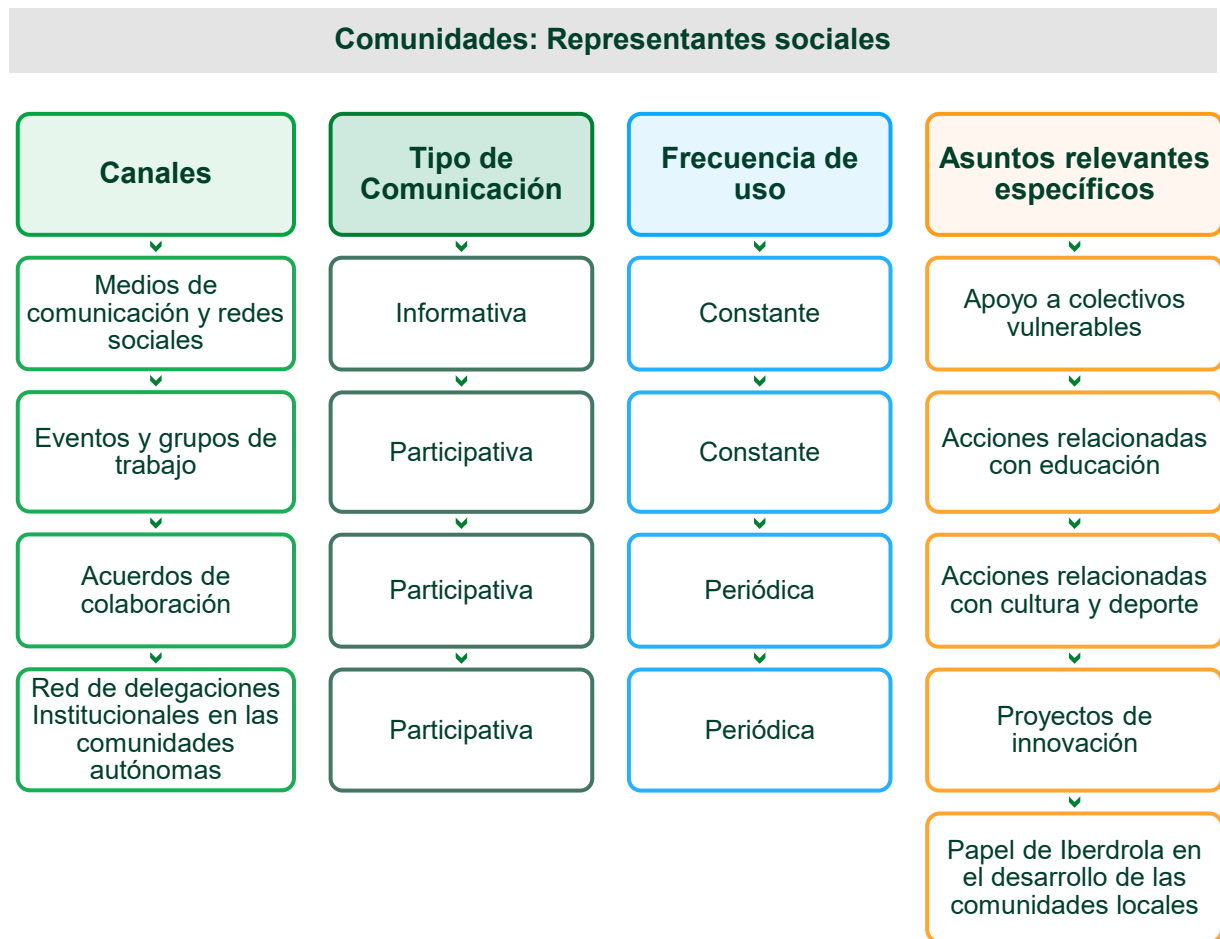
Buzones Personas:

Se dispone de diversos buzones de la organización de Personas donde los empleados pueden realizar sugerencias o consultas de manera confidencial. Todas las aportaciones son analizadas y se proporciona una respuesta individual a las consultas, o global a las sugerencias, considerando las particularidades de las diferentes Sociedades subholding.

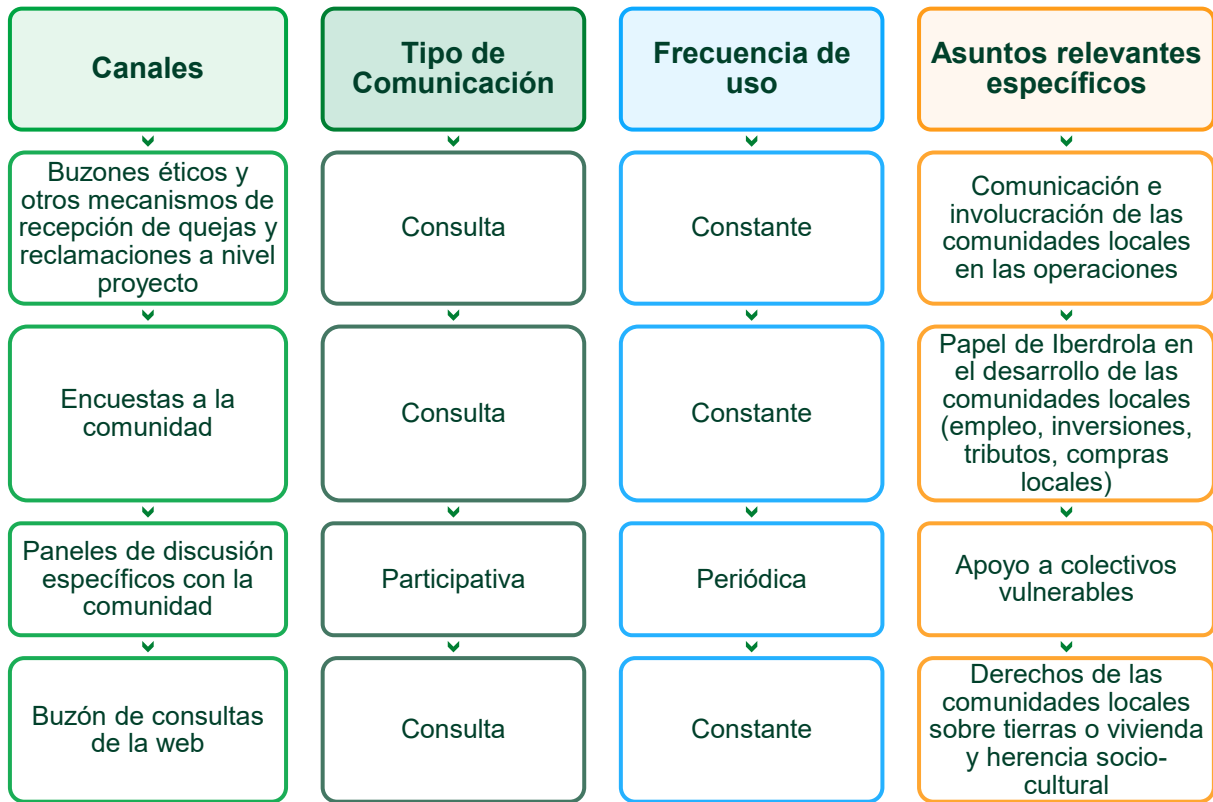
Comunidades

Respecto de las **comunidades**, en todas las fases de un proyecto se mantienen relaciones con ellas (y con autoridades locales y otros grupos relevantes), y se establecen canales de diálogo a través de los cuales estas pueden hacer llegar sus dudas, quejas, solicitudes de información, peticiones relativas a impactos, u otras inquietudes o sugerencias. Las consultas específicas pueden variar en función del país y del tipo de instalación, pero se contemplan, en particular, los derechos de los pueblos indígenas. Se está trabajando en reformar y formalizar los canales de comunicación, así como el relacionamiento con las comunidades en los entornos de las instalaciones, como ejes esenciales en la identificación de riesgos reales y potenciales como de medición de efectividad de la debida diligencia de los impactos en los derechos humanos de las comunidades.

Comunidades



Comunidades: Personas afectadas por las instalaciones



Comunidades: Organismos reguladores



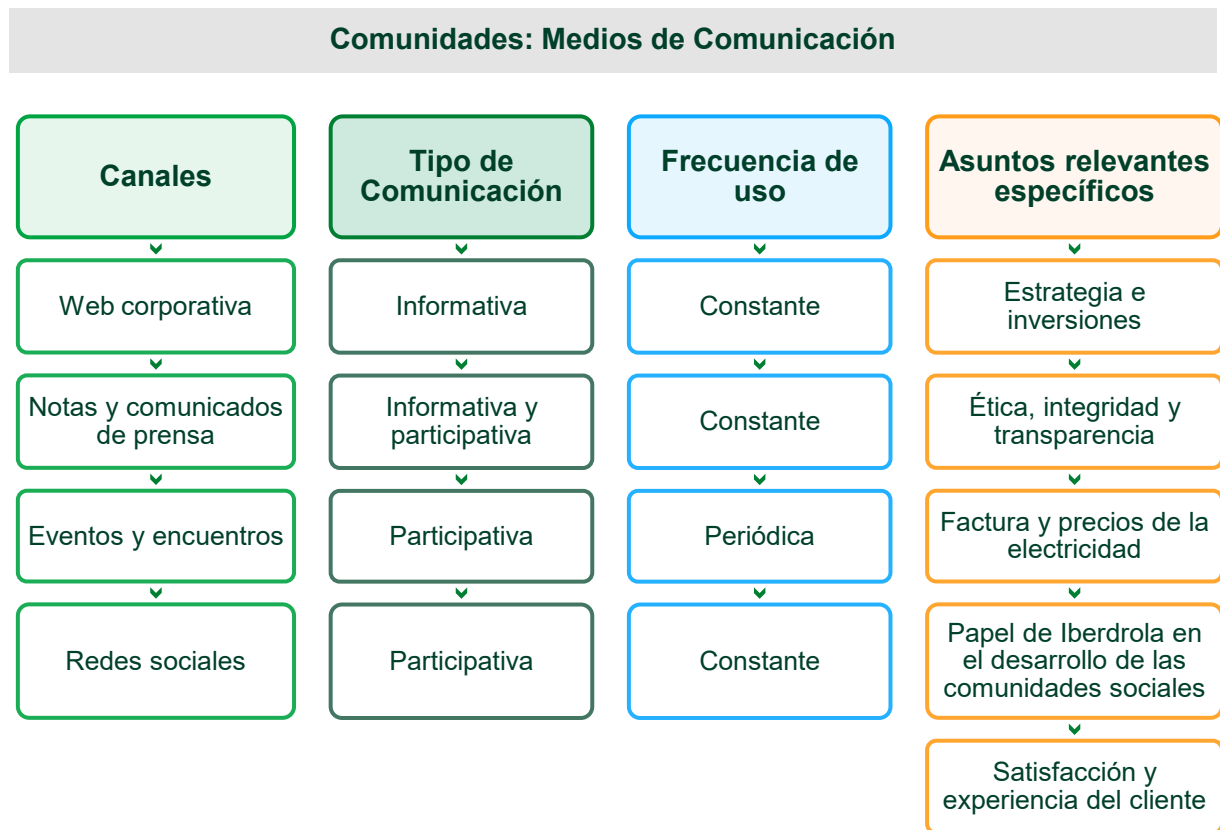



Figura 11. Canales y asuntos relevantes del GI Comunidades

 Iberdrola ha desarrollado un **Procedimiento de Gestión Social y Relacionamento Comunitario** (SMCP, por sus siglas en inglés) para su aplicación en las operaciones de las sociedades del Grupo. El procedimiento persigue asegurar unos niveles mínimos de gestión, evaluación y documentación de impactos sociales incluyendo la perspectiva de la comunidad y los beneficios de las operaciones en las distintas fases de un proyecto (desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, desmantelamiento, desinversión). Así como desarrollar e implementar, cuando fuera necesario Planes de Gestión Social (PGS) y así prevenir y/o mitigar y/o compensar dichos riesgos e impactos siguiendo las metodologías estándares internacionales del Banco Mundial. Este procedimiento complementa las ya estrictas regulaciones locales y contribuye a guiar las conversaciones con los GI, la gestión social y a posibilitar espacios abiertos e inclusivos bidireccionales de comunicación. Este procedimiento tiene asociado herramientas digitales que ayudan en el soporte documental de la gestión y comunicación, actualmente en fase de implementación.



ScottishPower Energy Networks (SPEN) lleva a cabo ejercicios de participación de las partes interesadas como comunidades, propietarios de tierras y otros GI locales en cada etapa del desarrollo de proyectos de infraestructura de transmisión. La participación en la etapa de solicitud de consentimiento previo se informa mediante la publicación de la ruta preferida para nuevos OHL o el sitio para las subestaciones, respaldada por un documento de ruta y consulta. Esto se apoya en eventos de participación comunitaria, reuniones individuales con propietarios de tierras y consejos comunitarios y parroquiales. SPEN también ha publicado su Código de conducta territorial, en el que establece sus compromisos de colaborar con los otorgantes actuales y futuros que albergan sus activos en sus tierras. Esto cubre el acceso a la tierra, trabajos en la tierra, compensación de daños y detalles sobre el proceso de permiso de paso y servidumbre

Otro elemento fundamental en la estrategia de relacionamiento con las comunidades son las **inversiones comunitarias**. Los Estatutos Sociales de Iberdrola, en su artículo 6.2 establecen "La Sociedad reconoce y procura obtener un **dividendo social** consistente en la aportación directa, indirecta o inducida de valor de sus actividades para todos los Grupos de interés [...]". En aplicación de este principio, la empresa desarrolla una importante contribución social que, entre otras actividades, se manifiesta en diferentes actividades de patrocinio, mecenazgo, inversión y apoyo a la comunidad local.

Dada la importancia de estos programas, estos se gestionan desde diferentes entidades del Grupo, como las filiales o las diferentes fundaciones del Grupo Iberdrola. En todos los casos, estas organizaciones desarrollan programas de contribución social de acuerdo con la estrategia empresarial corporativa implementándolos en aquellas comunidades donde la empresa está presente. Esta actividad de inversión social debe hacerse siguiendo los principios de relacionamiento establecidos en la Política de Relación con los GI y el Procedimiento de Gestión Social y Relacionamiento Comunitario (SMCP). Uno de los programas más emblemáticos y ambiciosos en este ámbito, es el programa "[Electricidad para todos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#)".

Iberdrola ha seleccionado el modelo *Business for Societal Impact* (B4SI), de medida y evaluación de las contribuciones empresariales a la comunidad, por su amplio reconocimiento a nivel internacional. Se considera el estándar más valorado para medir resultados e impactos de los programas sociales, tanto para la empresa como para la comunidad. Este estándar reconoce únicamente los proyectos que supongan aportaciones voluntarias, con un fin social o de protección ambiental, sin ánimo de lucro y no restringidas a colectivos relacionados con la compañía. Según este modelo, la contribución total a la comunidad en el año 2024 ha ascendido a 56,7 millones de euros.

Proveedores

La relación con **proveedores** se basa en un diálogo constante, incluyendo encuestas de satisfacción y autoevaluación y otros canales de comunicación, dentro de un entorno de acompañamiento y colaboración en programas de mejora que buscan garantizar el respeto de los derechos humanos en la cadena de valor del Grupo.

Cadena de suministro

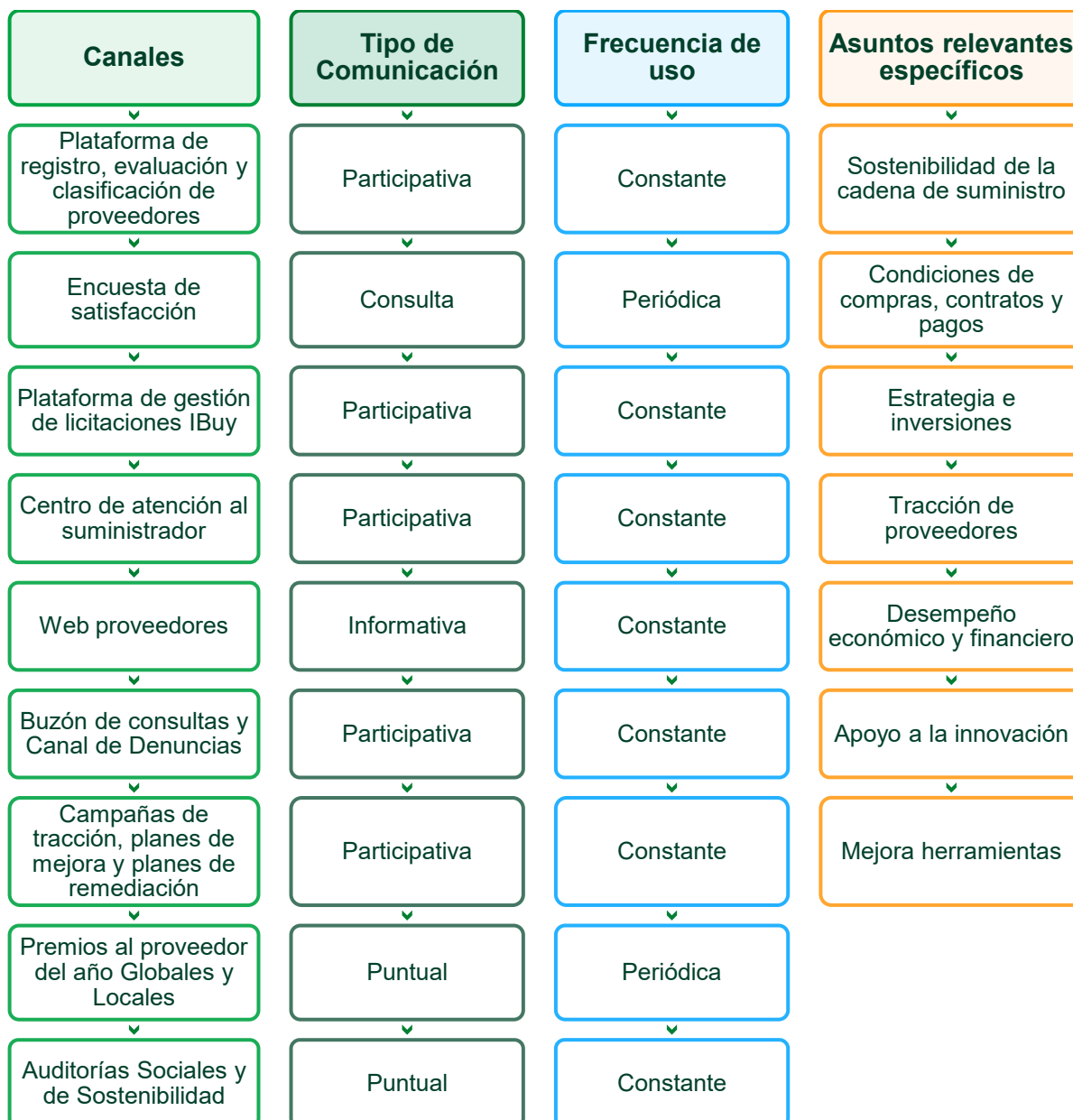


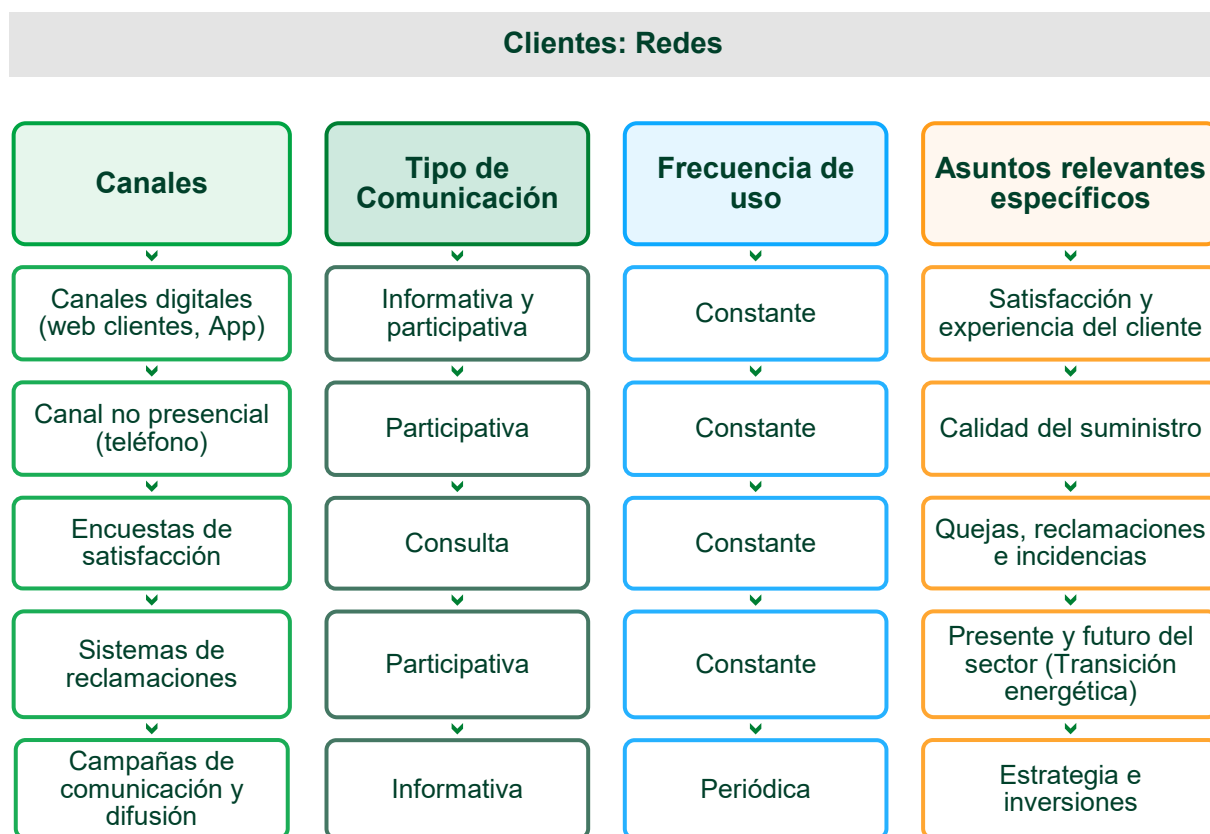
Figura 12. Canales y asuntos relevantes de GI Cadena de Suministro.

Mas información sobre estos canales y procesos en el apartado [Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos](#) [Ver apartado del presente documento].

Cientes

Iberdrola articula su relación con los **clientes** desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, accesibilidad e inclusión, en línea con su compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor compartido. La compañía dispone de múltiples canales de atención al cliente que permiten una comunicación directa, accesible y eficaz. Estos incluyen atención telefónica, plataformas digitales, oficinas físicas y formularios web, que facilitan la recepción de consultas, reclamaciones, sugerencias y solicitudes de información. La gestión de estas interacciones se realiza con criterios de transparencia, equidad y respeto a los derechos de los consumidores. También se dispone de diversos mecanismos, como paneles, encuestas de satisfacción de clientes, encuestas de reguladores, etc. que permiten medir su nivel de satisfacción y recoger su opinión, comprobar el cumplimiento de sus estándares de calidad en los canales de atención y venta, además, implementar sugerencias de mejora. Por último, las sociedades del Grupo también han implementado acciones para adquirir el conocimiento y la comprensión de las perspectivas de los consumidores o usuarios finales especialmente en situación de vulnerabilidad a las incidencias, o que se encuentran en riesgo de exclusión social, estas se detallan en el apartado [Mecanismos de notificación y reclamación \[Ver apartado del presente documento\]](#) y en el Informe EINF [Estado de Información no Financiera \(EINF\) Consolidado e Informe sobre Sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

Cientes



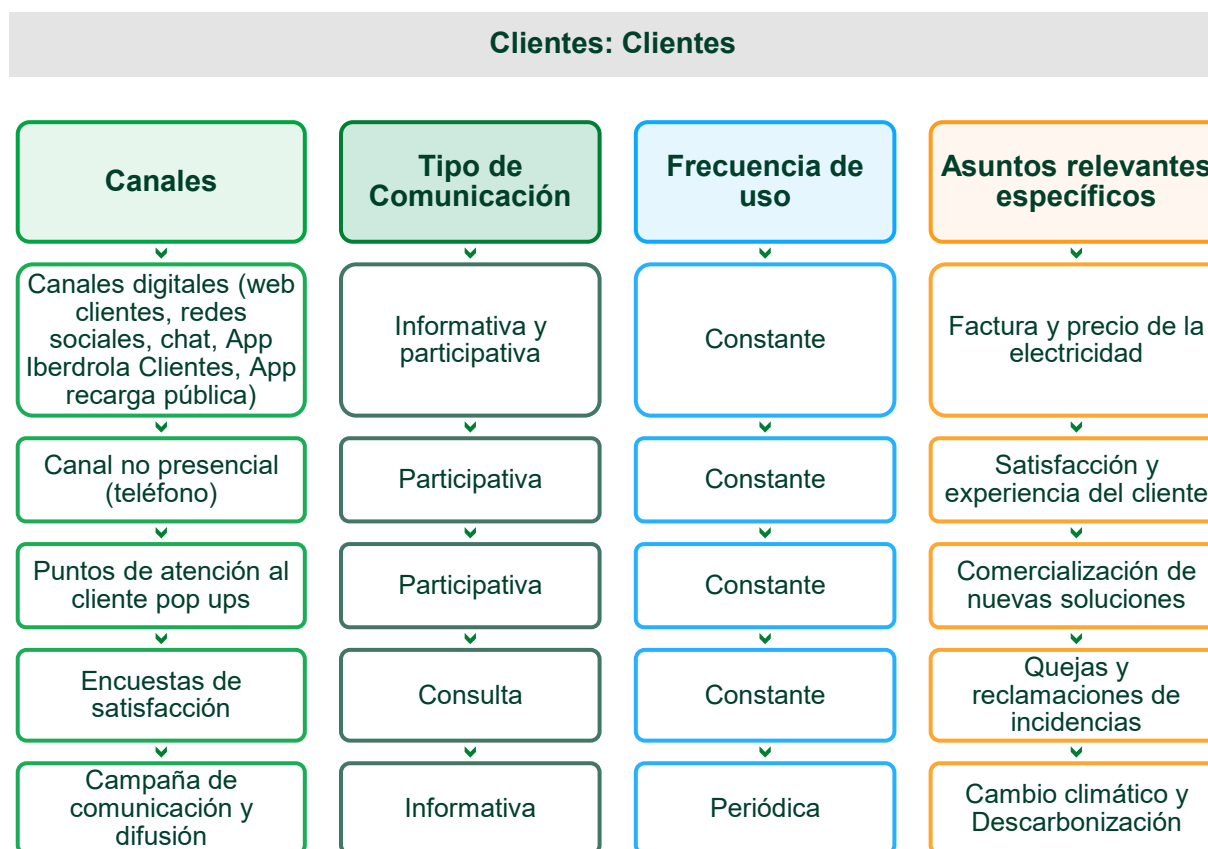


Figura 13. Canales y asuntos relevantes de GI Cadena de Suministro.

Protección de los derechos humanos en la actividad de asuntos públicos

Iberdrola está presente de manera habitual en asociaciones públicas y privadas, participa en procesos de consultas públicas y mantiene contactos con administraciones públicas. Esta participación se rige por el cumplimiento de las leyes de cada país, así como de las políticas y normativas internas de Iberdrola, entre las que destacan:

- [Estatutos Sociales \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)
- [Propósito y Valores del Grupo Iberdrola \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)
- [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)
- [Política general de desarrollo sostenible \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#)
- [Política de relaciones con los Grupos de interés \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#)
- [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#)

- [Política contra la corrupción y el fraude \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)

En dichas actividades, Iberdrola asume y promueve los principios básicos de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe.

En línea con su estrategia, uno de los asuntos más relevantes que Iberdrola aborda en su actividad pública es su papel como impulsor de (1) la electrificación en todos los sectores; (2) inversiones masivas en energías renovables e infraestructuras energéticas con el objetivo de triplicar la capacidad global de energías renovables para 2030; y (3) la adopción de una transición energética justa, asequible y segura que genere empleos y oportunidades industriales. En este sentido, Iberdrola promueve la aprobación de objetivos y marcos de políticas climáticas alineadas con el Acuerdo de París desde una perspectiva ambiciosa y de creación de valor para el conjunto de la sociedad.

Nuestra declaración

El Grupo Iberdrola está firmemente comprometido con el desarrollo sostenible, el respeto y defensa de los Derechos Humanos y la lucha contra el cambio climático

Iberdrola es un proyecto de transformación social y económica responsable a largo plazo, que pone a las personas y la preservación del planeta en el centro de sus decisiones, y que trabaja por una sociedad más próspera, justa y sostenible. En este sentido, Iberdrola está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Derechos humanos y el Medioambiente.

Lideramos el camino hacia un futuro de cero emisiones, y trabajamos para alcanzar la neutralidad en carbono para los alcances 1 y 2 en 2030 y cero emisiones netas antes de 2040 para todos los alcances incluyendo el alcance 3 (expresados en CO₂-eq.). La estrategia de Iberdrola a largo plazo está totalmente alineada con los escenarios más ambiciosos del Acuerdo de París.

Para alcanzar nuestras metas de reducción de emisiones, continuaremos promoviendo y liderando un modelo de negocio alineado con un futuro descarbonizado, impulsando las inversiones, la innovación en nuevas tecnologías, mientras creamos valor para todos los Grupos de interés respetando los principios de la transición energética justa.

Abogamos y promovemos la colaboración entre gobiernos, instituciones y organizaciones para acelerar la transición energética y la descarbonización de la economía y llevamos a cabo toda nuestra labor de promoción en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París, bajo un enfoque ambicioso, para restringir el aumento de la temperatura global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

Figura 14. Declaración de Iberdrola S.A.

Iberdrola participa, tanto a nivel global como en los países donde tiene presencia, en diferentes entidades y asociaciones defendiendo sus intereses empresariales y los de sus principales Grupos de interés.

Como se ha indicado, la compañía decide su participación en estas organizaciones teniendo en cuenta la coherencia con el Propósito y Valores del Grupo Iberdrola, entre los que la transición energética justa, la lucha contra el cambio climático y la protección de los derechos humanos ocupan un lugar primordial.

La compañía facilita, a través de su sitio web, información sobre sus [Grupos de interés, asuntos públicos y transparencia](#) [Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva]. Allí detalla la participación de la compañía y las sociedades del Grupo en asociaciones nacionales e internacionales y procesos de consultas públicas, así como contactos con organismos reguladores y contribuciones económicas.

En 2024, las compañías que conforman el Grupo Iberdrola participaron en 373 organizaciones, contribuyendo a su sostenimiento a través del pago de cuotas de asociación y otros conceptos.

A continuación, se muestra un gráfico que describe la distribución de las aportaciones económicas a las asociaciones a las que se ha pertenecido en el año 2024:

Número de organizaciones en función de la contribución económica realizada por las empresas del Grupo Iberdrola en 2024 (€)

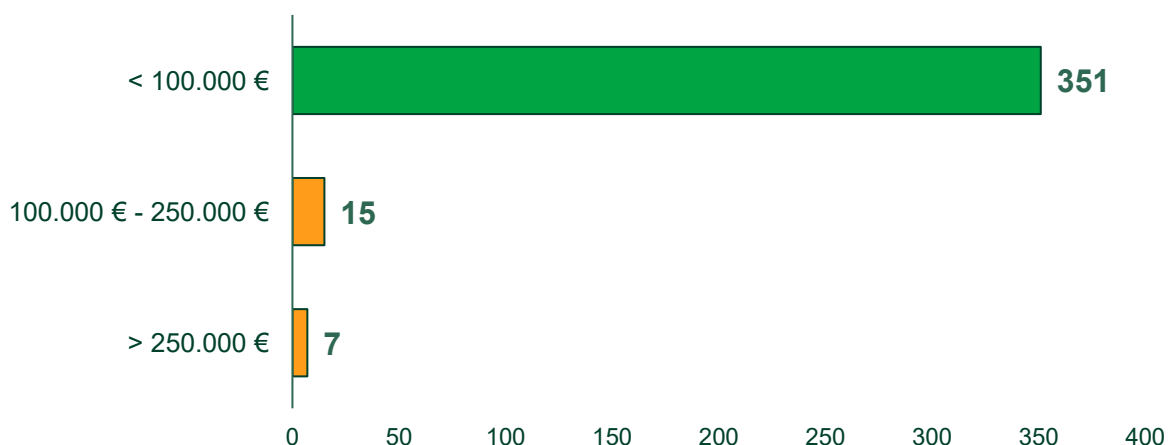


Figura 15. Distribución de las aportaciones económicas a las asociaciones del Grupo.

5. Debida diligencia en materia de derechos humanos

PRNU 17 - 24, 29 - 31: Proceso para identificar, prevenir, mitigar y responder de las consecuencias negativas, la integración en la gestión, los mecanismos y medidas de reparación, los mecanismos de notificación y reclamación, seguimiento de la eficacia y la comunicación con las partes afectadas.

CSDDD Artículo 7- 16: Detección, evaluación y priorización de efectos adversos reales y potenciales, integración en las políticas y los sistemas de gestión de riesgos, prevención de efectos adversos potenciales, remediación o eliminación de impactos adversos reales; Colaboración constructiva con las partes interesadas; Supervisión y Mecanismo de notificación y procedimiento de reclamación. Comunicación.

Iberdrola entiende la Debida Diligencia en derechos humanos del Grupo como un proceso continuo, dinámico y transversal que permite identificar y gestionar los riesgos e impactos adversos reales o potenciales derivados de sus operaciones propias en todas las fases (planificación, construcción, operación, mantenimiento y cierre de instalaciones), de las relaciones comerciales o de la cadena de valor del Grupo, así como integrar mecanismos de comunicación bidireccional y de transparencia con los Grupos de interés.

Iberdrola lleva varios años implementando la debida diligencia en derechos humanos en el Grupo y la adopción de una definición amplia de derechos humanos conlleva una gran heterogeneidad en los asuntos e impactos potenciales. Por ello, el proceso de debida diligencia está sustentado por diversos subsistemas y procedimientos (por ejemplo, Cumplimiento, Seguridad y Salud, Medioambiental, Compras, Ciberseguridad, entre otros). Anualmente, se evalúa que estos subsistemas cubran adecuadamente estos asuntos desde un enfoque de derechos humanos. El objetivo final es facilitar una gestión autónoma y eficiente de cada ámbito desde una visión integrada y transversal.

Este proceso constituye el eje operativo de su Política de Respeto a los Derechos Humanos y los Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad del Grupo Iberdrola y se aplica a todas las áreas del Grupo, filiales y sociedades participadas bajo su control.



Figura 16. Proceso continuo de debida diligencia

Identificación y evaluación de impactos adversos reales y potenciales

PRNU 17-18: Proceso para identificar y evaluar las consecuencias negativas reales o potenciales sobre los derechos humanos y dar prioridad a las medidas.

CSDDD Artículo 8-9: Detección y evaluación y priorización de efectos adversos reales y potenciales.

La identificación y evaluación de impactos adversos reales y potenciales sobre los derechos humanos constituye una etapa esencial de la debida diligencia de Iberdrola, conforme a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (PRNU) y de la Directiva (UE) 2024/1760 sobre Diligencia Debida de las Empresas en materia de Sostenibilidad.

Este proceso continuo permite anticipar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar los efectos negativos que puedan derivarse de las operaciones propias, de las relaciones comerciales o de la cadena de valor del Grupo.

De manera estructurada, Iberdrola aborda la identificación de los impactos sobre los derechos humanos en tres niveles progresivos de análisis de acuerdo con las recomendaciones de los PRDH:

- Impactos potenciales para el sector, determinado por el riesgo país.
- Asuntos relevantes para la empresa, evaluados según criterios de gravedad, posibilidad de remediación y grado de conexión con la actividad empresarial.
- Asuntos priorizados para los que se establece un plan de acción, con especial atención a la eliminación de brechas en debida diligencia, si las hubiera.

Los impactos potenciales requieren de medidas de prevención o mitigación (véase el apartado [Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos \[Ver apartado del presente documento\]](#)), mientras que los impactos reales, es decir los que ya se han producido, deben abordarse mediante acciones de reparación adecuadas.

Impactos potenciales sector y país

Los asuntos con impacto potencial en derechos humanos (“impactos potenciales”) son aquellos que podrían darse debido a la propia naturaleza del negocio y actividad (riesgo en el sector) y los países en los que opera la compañía (riesgo-país) y otros factores adicionales. Los impactos potenciales no se han materializado, pero la compañía de manera proactiva pone en marcha medidas de prevención y mitigación al respecto.

Metodología

Iberdrola concibe la identificación de impactos potenciales en derechos humanos como un **proceso continuo e iterativo**, capaz de adaptarse a cambios en el contexto externo e interno, tales como nuevas regulaciones, variaciones en el riesgo país, expansión geográfica o incorporación de nuevas actividades. Este enfoque se desarrolla con el apoyo de **expertos independientes** y se nutre de **consultas sustantivas con los Grupos de interés potencialmente afectados**, prestando especial atención a colectivos en situación de vulnerabilidad, conforme a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU).

A continuación, se describen las etapas del proceso:

1. **Análisis del contexto externo e interno.** Para el análisis se hace un diagnóstico de las actividades propias del Grupo, los sectores en los que opera, su presencia geográfica y sus relaciones comerciales. Este análisis se complementa con la revisión de marcos normativos externos e internos y con consultas a los Grupos de interés y de los titulares de derechos, prestando especial atención a aquellos expuestos a mayor vulnerabilidad. En un diagnóstico inicial, se realizaron entrevistas a más de 80 representantes de las áreas de actividad y del conocimiento experto.

2. **Inventario de impactos potenciales – Mapa de Riesgos país y sector.** El inventario de impactos potenciales se construye a partir del cruce entre las actividades del Grupo y el **Mapa de Riesgos de Derechos Humanos**, elaborado por Iberdrola con apoyo de expertos independientes. Este mapa pondera las áreas de impacto potencial de derechos humanos a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que reflejan el nivel de protección de estos por parte de los Estados y el comportamiento de empresas entre otros factores. El mapa cubre tanto los países donde Iberdrola opera como aquellos vinculados a su cadena de suministro (bienes, servicios, combustibles y minerales críticos). Además, distingue riesgos por fase del ciclo de vida del proyecto (planificación, construcción, operación y desmantelamiento). A diferencia de índices genéricos, este mapa incorpora las particularidades del sector energético y de las actividades del Grupo, ofreciendo resultados ajustados a su realidad.

El mapa de riesgos se actualiza anualmente e integra nuevos impactos identificados a través de diversas fuentes:

- **Consultas con los Grupos de interés (GI).** Asuntos emergentes identificados a través de la interacción con los Grupos de interés y análisis de tendencias (Ver sección ["Interlocución con los Grupos de Interés" \[Ver a sección del presente documento\]](#)) y la interlocución con representantes legítimos de los derechos a través de los canales establecidos (Comités, canales de quejas, etc.).
- **Sistema integral de control y gestión de riesgos del Grupo.** Los hallazgos del modelo de control basado en tres líneas de defensa, como por ejemplo resultado de auditorías a proveedores o el mapa de riesgos estructurales, emergentes y de prioridad de la dirección de Personas elabora un que se revisa trimestralmente.
- El proceso de análisis de doble importancia relativa (DMA) realizado en el marco de los nuevos estándares de reporte ESRS.
- Los **Procesos de evaluación de Impacto Ambiental y Social** que se realizan en los proyectos (ver Identificación de impactos en los proyectos).

En 2024, Iberdrola incorporó una matriz específica para evaluar el riesgo país en el aprovisionamiento de minerales y materias primas críticas, siguiendo la **Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables en áreas de conflicto o alto riesgo**. Este análisis refuerza la capacidad de monitoreo y prevención ante riesgos como trabajo forzoso, explotación infantil, impactos medioambientales y apropiación de tierras, especialmente en territorios habitados por comunidades indígenas. Estos materiales -litio, cobalto, tierras raras, entre otros- son esenciales para tecnologías renovables, pero su extracción en contextos de conflictividad conlleva altos riesgos en derechos humanos y exigen mecanismos sólidos de debida diligencia.

Resultados

Áreas de impacto potencial

Iberdrola ha identificado los siguientes impactos potenciales, es decir, aquellos impactos que podrían darse pero que no se han materializado. En la siguiente figura se agrupan las áreas de impacto potencial de los Grupos de interés titulares de los derechos que podrían resultar afectados serían los siguientes:

Áreas de impacto potencial y Grupos de interés titulares de derechos

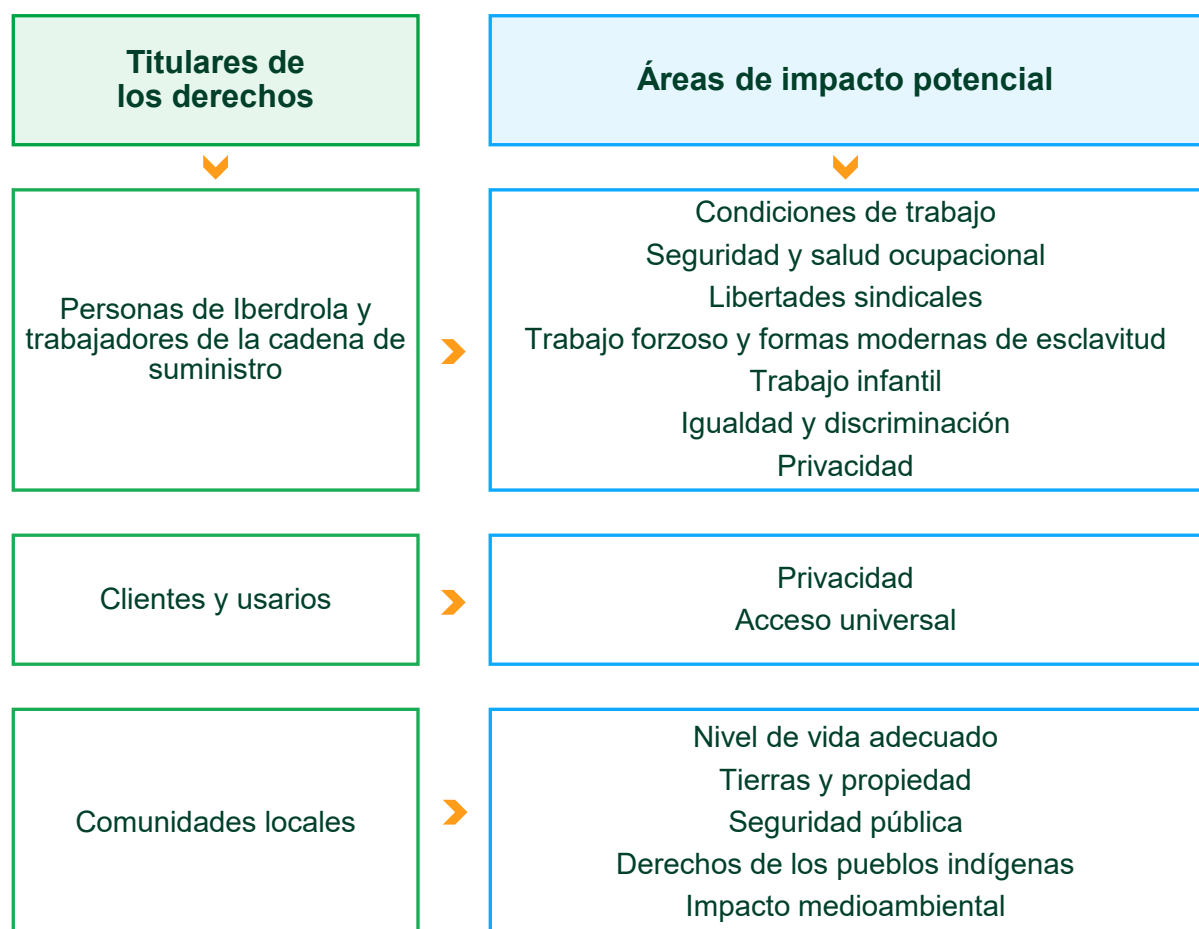


Figura 17. Áreas de impacto potencial y titulares de los derechos.

A continuación, se describen las áreas de impacto potencial:

- Condiciones de trabajo:** Vulneración de los derechos en los procesos de selección, contratación, retribución (salario mínimo, salario digno o mínimo vital) y de gestión de la calidad del empleo, por ejemplo, los relativos a jornada de trabajo, trato y trabajo digno, formación, promoción, traslados, descanso y conciliación familiar. También en el disfrute de sistemas de protección y seguro social.

- **Seguridad y salud ocupacional:** Relativos a la prevención de riesgos y accidentes de trabajo, el fomento y mantenimiento del grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la protección de los trabajadores en su lugar de trabajo frente a factores negativos para la salud y mantenimiento de un entorno laboral adaptado a las necesidades físicas o mentales.
- **Libertades sindicales:** Límites a las libertades sindicales y a los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. También a las actividades, individuales o no articuladas por medio de sindicatos, relacionadas con el derecho a la libre expresión, de reunión, asociación, etc.
- **Trabajo forzoso y formas modernas de esclavitud:** Coacción mediante el uso de violencia o intimidación, o por medios más sutiles como la servidumbre por deuda, la retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades de inmigración. Las formas modernas de esclavitud también incluyen el tráfico de personas, la explotación sexual, el matrimonio forzoso o el tráfico de órganos.
- **Trabajo infantil:** Se considera trabajo infantil, entre los 5 y 11 años, al menos una hora semanal de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico; entre los 12 y 14, al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico; y entre los 15 y 17, al menos 43 horas de trabajo remunerado o de trabajo doméstico semanales. La esclavitud infantil toma sus propias formas, como los niños soldados, el matrimonio de menores y la servidumbre doméstica.
- **Igualdad e inclusión:** Los impactos negativos relacionados con la discriminación se pueden dar en todos los contextos previos del ámbito laboral. Los derechos humanos son universales y todos los individuos tienen derecho a disfrutarlos en igualdad de condiciones que el resto, pero se habla específicamente de discriminación cuando la vulneración de un derecho está ligada a una característica colectiva como, por ejemplo, el ser mujer, inmigrante o tener una discapacidad.
- **Privacidad:** Impactos derivados de la supervisión de las comunicaciones y la recolección, almacenamiento y gestión de datos personales de clientes, empleados y terceros. Pueden ser resultado de procedimientos establecidos por la empresa, del mal uso por parte de los empleados o de un ciberataque externo. También, riesgo de discriminación y de afectar la autonomía personal y los derechos civiles a través de la vigilancia y la supervisión del comportamiento de empleados (p. ej. cámaras, equipos informáticos) y de los usuarios (p. ej. contadores inteligentes, internet de las cosas -IoT). Consecuencias de la apropiación, análisis y comercialización de datos.
- **Acceso universal:** Barreras al acceso a la energía debidas a limitaciones en la electrificación/ conectividad o la mala calidad, seguridad o fiabilidad del servicio. Problemas en la asequibilidad, por políticas de tarifas u otras razones. Equidad en la distribución y gestión de los derechos del consumidor y clientes en situación de vulnerabilidad. Contratación, facturación, cobro, gestión de pagos y deudas, atención personal. Prácticas de venta abusivas o fraudulentas.

- **Nivel de vida adecuado:** El disfrute de un nivel de vida adecuado se refiere al acceso en un nivel de subsistencia a la alimentación, el agua potable y el saneamiento, la vivienda y la ropa. Los impactos más graves son el hambre y la pobreza. Los derechos al trabajo, la propiedad privada, la salud, la protección social y los derechos económicos en general están íntimamente ligados, así como el acceso a los medios de subsistencia, por ejemplo, a los recursos naturales o mercados e infraestructuras vitales (ver a continuación Tierras y propiedad).
- **Tierras y propiedad:** Efectos de la transferencia voluntaria o expropiación de tierras, como el desalojo, desplazamiento, reasentamiento de personas y las consecuencias derivadas sobre la vivienda y el disfrute de otros bienes sociales o económicos (p. ej. acceso a servicios públicos, mercados). Restricciones legales u obstáculos físicos para el acceso a recursos hídricos, forestales, agropecuarios, etc. Impacto en la seguridad alimentaria y económica. Los derechos sobre las tierras y el derecho a la propiedad privada, en este contexto, están subordinados al derecho a la alimentación, el agua, la vivienda y otros. En entornos rurales, estos derechos tienden estar íntimamente ligados. Pero, en última instancia, el impacto negativo puede darse bajo distintos regímenes de propiedad y derechos de uso, acceso o decisión. Puede ocurrir, por ejemplo, por la expropiación o desposesión de tierras, voluntaria o forzosa, por disrupciones socioeconómicas (p. ej. precios de las tierras), o por los obstáculos al aprovechamiento de esos recursos (p. ej. erosión ambiental, barreras físicas de una infraestructura). En resumen, el cumplimiento legal en materia de propiedad privada puede obscurecer un impacto sobre el nivel de vida de las personas.
- **Seguridad pública:** Se trata de un caso específico de los impactos sobre las comunidades locales. Las consecuencias pueden ser muy graves y su gestión especialmente delicada. Normalmente toma la forma de violencia e intimidación grave (asesinatos, secuestros, amenazas, etc.) a miembros de las comunidades locales, líderes sociales, activistas por los derechos humanos o el medioambiente, sindicalistas, etc. Puede ser infringida por el personal de seguridad contratado por la empresa, grupos criminales locales, o incluso agentes del Estado como policías o militares. Es especialmente relevante en contextos de conflicto armado, criminalidad y militarización.
- **Pueblos indígenas:** Impactos relacionados con la propiedad de las tierras, el acceso a recursos o de carácter sociocultural, pero en tanto que afectan a comunidades especialmente protegidas. Pueden estar asociados a la falta de consulta previa sobre las actividades de la empresa, a un consentimiento de muy débil legitimidad o una compensación inadecuada.
- **Impacto medioambiental:** Riesgos para la salud y para el disfrute de otros derechos y actividades: contaminantes, degradación ambiental (p. ej. vertidos, residuos, incendios), contaminación sonora, campos electromagnéticos. Impacto en el hábitat y la fauna local (p. ej. líneas aéreas y subterráneas). Emisiones y producción de materiales peligrosos, incluyendo los asociados a la extracción, manufactura, transporte, construcción, operación, almacenamiento y desmantelamiento de equipos y materiales. Efectos sobre los ecosistemas, la

biodiversidad producidos por catástrofes naturales o humanas y otros grandes riesgos operativos. Contribución al cambio climático.

Adicionalmente, y en su última revisión, Iberdrola ha identificado otras situaciones y avances tecnológicos que pueden agravar la vulnerabilidad de los detentores de los derechos o la severidad de los impactos. Estos son:

- **Trabajadores migrantes:** Existe una estrecha relación entre trabajadores migrantes y las violaciones de los derechos humanos ya que los trabajadores migrantes suelen encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. Los trabajadores migrantes suelen enfrentarse a dificultades y a abusos de sus derechos en el lugar de trabajo. Puede producirse de muchas maneras, como, por ejemplo:
 - Prácticas de contratación desleales, como cobrar tasas, exigirles que aporten una fianza o facilitar información engañosa o incorrecta sobre un trabajo prometido;
 - Trata o contrabandos transfronterizos de trabajadores para trabajar o para su incorporación a trabajo forzoso en el nuevo destino;
 - Acceso desigual a los derechos laborales, a la remuneración, a la seguridad social, a los derechos sindicales, a los impuestos sobre el empleo o a los procedimientos judiciales y a la reparación;
 - Racismo o discriminación en el lugar de trabajo.
 - Con los compromisos adoptados en la última revisión del Código de Conducta del Proveedor se pretenden erradicar estas prácticas.
- **Trabajadores jóvenes:** Los potenciales impactos relativos a los trabajadores jóvenes están relacionados con su falta de experiencia o entrenamiento, medidas de seguridad inadecuadas, así como los efectos negativos en su desarrollo físico o emocional debido a cargas excesivas de peso, exposición incontrolada a sustancias nocivas o radiaciones, así como calor o frío extremos o estrés. Los trabajadores jóvenes se encuentran, a menudo, al margen de los sistemas de negociación colectiva. Iberdrola, en lo que a este colectivo se refiere, aplica medida de formación específica para empleados de contrata no cualificados, y respeta el derecho de asociación y negociación colectiva en sus trabajadores como los de su cadena de suministro.
- **Defensores de derechos humanos y medio ambiente:** En algunos países las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente están, en ocasiones, expuestas a amenazas y acoso y padecen inseguridad, incluso mediante restricciones en su libertad de asociación o expresión o en su derecho de reunión pacífica. Estas amenazas y acoso que incluyen violencia física y verbal, detenciones arbitrarias, acoso judicial u hostigamiento administrativo, repercuten negativamente en su seguridad física y mental, así como en la de sus familiares. Iberdrola no tolera, en ninguna de sus operaciones, la existencia de amenazas a defensores de derechos humanos y medio ambiente, ni por parte de sus empleados, ni por parte de sus contratistas y así lo comunica en el desarrollo de sus proyectos en cualquier país de operación. En su diálogo con las comunidades, Iberdrola puede intervenir en conversaciones con líderes defensores de derechos humanos y medioambiente

como parte de su relacionamiento con las comunidades y en todo caso, aplica los principios de relacionamiento que emanan de la Política de Relaciones con los Grupos de Interés en el absoluto respeto de los derechos humanos.

- **Uso ético de la inteligencia artificial (IA):** El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) puede generar impactos significativos sobre los derechos humanos, especialmente en contextos donde estas tecnologías se aplican a la toma de decisiones automatizadas, la gestión de datos personales o la supervisión de personas. Entre los principales riesgos identificados se encuentran:
 - **Discriminación algorítmica:** sesgos en los datos o en los modelos que pueden dar lugar a decisiones injustas o excluyentes, afectando el derecho a la igualdad y no discriminación.
 - **Vulneración de la privacidad:** recopilación, tratamiento o uso indebido de datos personales sin consentimiento informado, afectando el derecho a la intimidad.
 - **Falta de transparencia y trazabilidad:** la opacidad en la forma en que se toman las decisiones automatizadas dificulta comprender sus fundamentos, lo que puede limitar el derecho a la información y a la reparación, y obstaculiza que los responsables asuman plenamente su obligación de rendir cuentas.
 - **Impactos en la autonomía personal:** decisiones automatizadas que afectan la vida de las personas sin intervención humana significativa, comprometiendo el derecho a la autodeterminación.
 - **Riesgos laborales:** automatización de tareas que puede afectar el empleo digno, la estabilidad laboral y la protección social.

Iberdrola aborda estos riesgos mediante la implementación de una Política de desarrollo y uso responsable de herramientas de inteligencia artificial, que establece principios éticos, pautas de actuación y mecanismos de supervisión para garantizar que el uso de la IA se realice de forma transparente, justa, segura y respetuosa con los derechos fundamentales.

Áreas de impactos potenciales en actividades propias

Iberdrola lleva a cabo un análisis de impactos potenciales en derechos humanos en el 100 % de los principales centros de actividad. Fruto de este análisis durante 2024, el porcentaje de centros con posible riesgo para cada área de impacto es el siguiente: seguridad y salud ocupacional (58%), condiciones de trabajo (10%), seguridad pública (28%), libertades sindicales (30%), derechos de los pueblos indígenas (58%) y nivel de vida adecuado (10% de los centros). Los centros en los que se ha identificado esta potencialidad de impacto están situados en países como Estados Unidos, Brasil o México. Además, se ha identificado un área de potencial riesgo emergente respecto a los defensores de los derechos humanos.

A continuación, se presentan los resultados que arroja el Mapa de Riesgos de derechos humanos cruzado con el listado de los principales centros de actividad del Grupo.

Principales centros de actividad y riesgos asociados

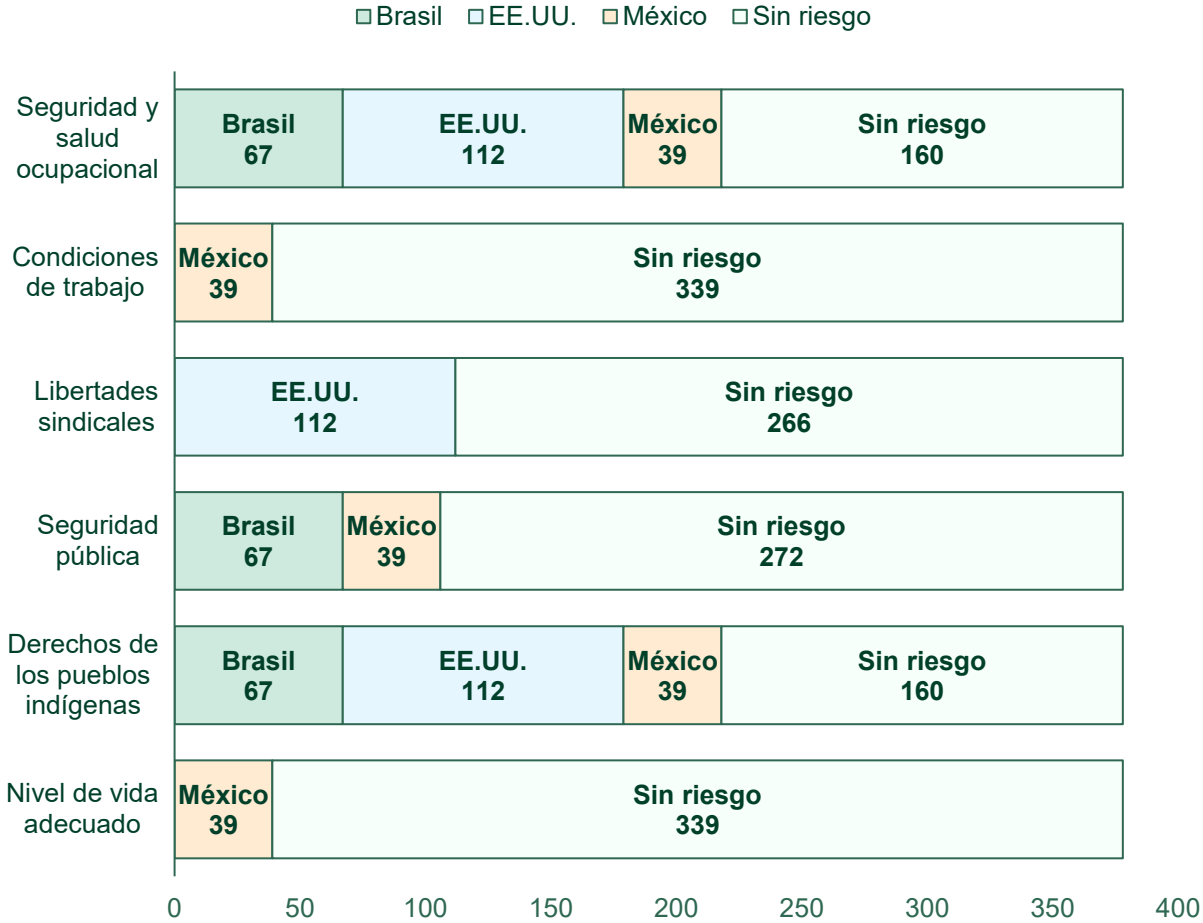


Figura 18. Mapa de Riesgos en Derechos Humanos.

En todos aquellos centros de actividad donde se identifica riesgo, ya sea por el mapa de riesgos a los derechos humanos señalado anteriormente, o por los estudios de impacto ambiental y social realizados durante el proceso de licenciamiento de construcción y/o operación, se implementan planes o medidas de mitigación.

Además, Iberdrola identifica y evalúa los impactos sociales asociados a sus operaciones de inversión y desinversión. Como primer paso en este análisis, se recurre al Mapa de Riesgos de Derechos Humanos, que proporciona información inicial sobre los impactos potenciales en los derechos humanos y los riesgos asociados según el país en el que se prevé realizar la operación.

Áreas de impactos potenciales en proveedores

La información que revela el Mapa de Riesgos de derechos humanos se une a los análisis específicos que la compañía realiza sobre sus proveedores relevantes de suministros generales respecto al cumplimiento de determinados principios de sostenibilidad establecidos en los contratos que consideran, entre otros aspectos, los derechos humanos. En 2024 se han ejecutado un total de 48 auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales ubicados en las principales áreas geográficas donde el Grupo está presente, así como en países como Alemania, China, Corea del Sur y Filipinas. Las auditorías permiten constatar "in situ" las buenas prácticas previamente declaradas por los proveedores, el grado de implantación de los planes de acción, así como las oportunidades de mejora identificadas, siendo mínimas las desviaciones detectadas.

Como cada año, en 2024 se ha procedido a actualizar el cruce del mapa de riesgos con los países de los proveedores. A diferencia de años anteriores, también se han considerado como países de riesgo alto a Estados Unidos y México. Teniendo en cuenta los países de origen, la evaluación de su riesgo potencial de conculcación de derechos humanos, y la facturación de los proveedores de aprovisionamiento de bienes y servicios de dichos países, podría existir riesgo:

- en relación al riesgo de libertad de asociación y negociación colectiva, en un 34,3 % del volumen de compras realizado durante 2024.
- en relación al riesgo de trabajo infantil, en un 0,4 % del volumen de compras realizado durante 2024 y
- en relación al riesgo de trabajo forzoso, en un 1,6 % del volumen de compras realizado.

Más información ver el [Informe de actividad en Compras y Gestión de Proveedores](#) [Ver documento PDF. Abre en ventana nueva].

Áreas de impactos potenciales en relaciones con terceros o socios comerciales

Las unidades de cumplimiento actualizan periódicamente el mapa de riesgos en materia de cumplimiento, siguiendo las directrices establecidas en la Guía de evaluación de riesgos de cumplimiento, establecidas por la Unidad de Cumplimiento, incluyéndose en dicha evaluación la valoración de la probabilidad de materialización de cada uno de los riesgos y del impacto que tendría dicha materialización. Con respecto a derechos humanos, el mapa incluye riesgos asociados a discriminación, acoso laboral, protección de datos, corrupción y cadena de suministro.

En relación con la evaluación de la debida diligencia de terceros, la Unidad de Cumplimiento ha elaborado la “Guía de evaluación de riesgos de terceras partes y procedimientos de debida diligencia” con el fin de establecer directrices claras para llevar a cabo el proceso de evaluación del riesgo.

Para los efectos del ámbito de aplicación de la evaluación, se entenderá por “terceros” las personas o entidades que mantengan relaciones contractuales o comerciales (socios comerciales) con la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

Entre otros aspectos, la evaluación del riesgo de terceras partes considera noticias adversas o incidentes en materia de derechos humanos haciendo hincapié en esclavitud moderna y trabajo infantil. Si el riesgo se considera superior al normal, la función de cumplimiento pasa a monitorizar todas las operaciones que se pretendan formalizar con ese tercero. Aquellos terceros considerados como de riesgo crítico son bloqueados en los sistemas, lo que impide la formalización de cualquier transacción o pago en relación con ellos. El número de operaciones de compraventa de Sociedades y otros activos evaluados por la Unidad de Cumplimiento es 441 en 2024. Para más información [Informe de Transparencia de los Sistemas de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola en 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

Asuntos relevantes (“*salient issues*”)

Los PRNU establecen una serie de criterios para determinar cuáles son los “asuntos relevantes” (*salient issues*) a partir de los potenciales. La magnitud de la relevancia de un asunto viene definida por diversos factores siendo los tres principales los siguientes:

- **Severidad:** La gravedad de las consecuencias negativas que se generan para los titulares de los derechos.
- **Alcance:** La cantidad o proporción de personas o grupos de personas afectadas.
- **Remediabilidad:** La probabilidad de devolver el disfrute de los derechos humanos al estado anterior a la materialización del impacto. Algunos impactos son irremediables (p.ej. la pérdida de una vida). Cuanto mayores son la severidad y el alcance, menos remediables son los impactos.

En esta valoración se considera, además, la probabilidad de la ocurrencia del impacto, así como el grado de conexión de la compañía con este, de acuerdo con los PRNU (“provoca”, “contribuye a provocar” o “está relacionado con”).

Para evaluar el impacto de sus actividades sobre los derechos humanos de forma precisa, Iberdrola trata de comprender las preocupaciones de los grupos potencialmente afectados consultándolos de manera recurrente a través de diversos canales. De acuerdo con estos factores de relevancia establecidos por los PRNU, **los asuntos relevantes de derechos humanos para Iberdrola son:**

- Prácticas laborales, incluidas las de la cadena de suministro.
- Comunidades locales, derechos de los pueblos indígenas y el medioambiente.
- Ciberseguridad y privacidad de la información.
- Seguridad ciudadana y prácticas laborales en la contratación de servicios de seguridad.

Asuntos priorizados

Los “asuntos priorizados” son aquellos para los que se establece un plan de acción en función de su relevancia y de cómo los procesos de debida diligencia los aborda de manera a cubrir posibles brechas de gestión.

Puede ocurrir que impactos potenciales hayan sido priorizados aunque no se consideren relevantes por la relación de la naturaleza del negocio con los mismos. Este es el caso de los clientes en situación de vulnerabilidad, donde Iberdrola toma una actitud proactiva de colaboración con los poderes públicos, diferentes entidades y ONGs para facilitar el acceso a la energía a las personas económicamente desfavorecidas.

Identificación de impactos en los proyectos

Identificación de impactos en derechos humanos en los proyectos

La identificación de impactos en derechos humanos en los proyectos forma parte del proceso de debida diligencia social que Iberdrola aplica en todas las fases del ciclo de vida de sus instalaciones -desde la planificación hasta el desmantelamiento-, con el objetivo de anticipar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar los efectos adversos sobre las comunidades y Grupos de interés afectados.

Este proceso se articula en torno a los siguientes elementos clave:

- **Delimitación del área de influencia:** Se establece el ámbito geográfico en el que pueden manifestarse impactos sociales y ambientales, incluyendo no solo el emplazamiento principal del proyecto, sino también instalaciones asociadas, rutas de transporte y zonas afectadas por impactos acumulativos o indirectos. Estos impactos acumulativos pueden derivarse de la interacción entre el proyecto y otros desarrollos existentes o previsibles en la misma zona, afectando de forma conjunta a los derechos humanos de las comunidades.
- **Línea de base social:** Se elabora un diagnóstico inicial que recoge el perfil socioeconómico de las comunidades afectadas, la presencia de grupos en situación de vulnerabilidad, las condiciones de vida, el uso de la tierra y los servicios disponibles. Esta información sirve como referencia para evaluar los impactos a lo largo del tiempo.

- **Identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades:** Se analizan los posibles efectos del proyecto sobre los derechos humanos, incluyendo entre otros:
 - Impactos ambientales con incidencia social (calidad del aire, agua, biodiversidad).
 - Impactos sociales derivados de la afluencia de trabajadores, seguridad pública, desplazamientos o cambios en el uso de la tierra.
 - Impactos sobre derechos económicos, sociales y culturales, como la pérdida de medios de subsistencia o la afectación al patrimonio cultural.
 - Impactos específicos sobre pueblos indígenas, que requieren procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado (CLPI o FPIC por sus siglas en inglés).

Además, también se identifican y analizan los posibles impactos acumulados.

- **Participación de las partes interesadas:** La participación de las partes interesadas es esencial para identificar y gestionar los impactos en derechos humanos a nivel de proyecto. Iberdrola promueve un enfoque inclusivo, transparente y adaptado al contexto local.
 - **Identificación:** Se inicia con el mapeo del área de influencia del proyecto, identificando comunidades locales, grupos en situación de vulnerabilidad, autoridades, ONG y otros actores relevantes. Esta información se recoge mediante fuentes primarias (consultas, visitas de campo) y secundarias (censos, estudios socioeconómicos).
 - **Priorización:** Las partes interesadas se analizan según dos criterios: grado de impacto del proyecto sobre ellas y capacidad de influencia en el desarrollo del mismo. Esto permite establecer niveles de relación (información, consulta, colaboración) y adaptar la estrategia de participación así como los planes de comunicación y relacionamiento.
 - **Estrategia:** Se definen métodos, canales y calendarios de interacción, asegurando que la información sea accesible, culturalmente apropiada y que se registre sistemáticamente. La participación se actualiza a lo largo del ciclo de vida del proyecto, incorporando nuevas partes interesadas y contextos emergentes.
- **Planes de gestión social:** Se desarrollan medidas de mitigación y control conforme a la jerarquía de mitigación, incluyendo planes específicos como el Plan de Gestión del Patrimonio Cultural, el Plan de Restauración de Medios de Subsistencia o el Plan de los Pueblos Indígenas.
- **Mecanismos de comunicación y reclamación:** Cada proyecto debe contar con canales accesibles, legítimos y culturalmente apropiados para que las comunidades puedan expresar preocupaciones, sugerencias o reclamaciones, que serán gestionadas conforme a los principios de los PRNU.

Es común que este proceso forme parte de los procesos de Estudio de Impacto Ambiental y Social que se realizan conforme a la legislación vigente en cada uno de los países y deben ser aprobados por las autoridades públicas competentes. No obstante, Iberdrola implementa procesos que van más allá de los requisitos legales locales basándose en las mejores prácticas internacionales.

Este enfoque permite a Iberdrola integrar la perspectiva de derechos humanos en la gestión social de sus proyectos, reforzando su compromiso con el respeto a las personas y la sostenibilidad de sus operaciones.

A continuación, se presentan ejemplos que han permitido identificar en los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental y Social, de manera más detallada, los impactos potenciales de las operaciones del Grupo en cualquiera de sus fases de desarrollo.



Proyecto eólico marino *Vineyard Wind*: Identificación de impactos en diferentes alternativas de operación

En Avangrid, el proyecto *Vineyard Wind* 1 evaluó cinco alternativas de acción, incluida la alternativa de no realización, para seleccionar la opción con menor impacto ambiental y social. El proceso incluyó **consultas públicas, participación de comunidades costeras e indígenas (como la Nación Narragansett)** y análisis de impactos acumulativos.

Entre los riesgos sociales identificados se encuentran la **afectación a medios de vida de pescadores**, el **impacto sobre el paisaje y el patrimonio cultural**, y la **distribución desigual de beneficios**. Estos podrían vulnerar derechos como el **derecho al trabajo, a la participación, a la cultura y al entorno saludable**.

Esta práctica demuestra cómo el análisis de alternativas y la participación activa de Grupos de interés fortalecen la debida diligencia en derechos humanos en proyectos de energía renovable.



Proyecto LUIZA II y III: identificación de impactos acumulados

En el Estudio de impacto Ambiental (EIA) del proyecto LUIZA II y III (Neoenergía) se definen los impactos acumulados como un cambio de dos sistemas ambientales causado por la interacción o suma de dos efectos de acciones humanas, originados en una o más actividades. El EIA realiza la valoración de los impactos acumulados con el fin de: e:

- Identificar la interacción de los impactos ambientales con el origen de las acciones del proyecto;
- Confirmar la presencia de eventos que no están relacionados con el proyecto, pero que pueden resultar en los impactos ambientales identificados, considerando el pasado, presente y futuro.

Para ello, el EIA relaciona los impactos ambientales identificados para los medios físico (F), biótico (B) y socioeconómico (S) en todas las fases del proyecto Parque Solar Luzia y las respectivas evaluaciones sobre el aspecto acumulativo.



Proyecto fotovoltaico Cuyoaco: Identificación de impactos a través de la consulta a comunidades

En Iberdrola México, como parte del proceso de identificación de impactos sociales potenciales del proyecto Cuyoaco, se llevaron a cabo entrevistas y encuestas a autoridades locales y otros Grupos de interés. Estas herramientas permitieron obtener información directa sobre la situación de las comunidades en el área de influencia, incluyendo sus carencias, expectativas, vínculos con el entorno y percepciones frente al proyecto.

Este trabajo se desarrolló en el marco del Estudio de Impacto Social (EIS), que complementó al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y fue clave para definir con precisión el alcance geográfico y la población potencialmente impactada durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento del proyecto.

El enfoque participativo permitió identificar riesgos sociales emergentes, como la posible alteración de dinámicas comunitarias, la presión sobre recursos locales y la necesidad de medidas específicas para garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las etapas del proyecto.

Asuntos emergentes y cuestiones globales

Además del análisis de impactos potenciales y reales, Iberdrola realiza un ejercicio continuo de identificación de asuntos emergentes y seguimiento de algunas de las cuestiones de la agenda global por su vinculación con aspectos de derechos humanos relevantes para la compañía. Estos pueden generarse por tensiones relacionadas con el uso de nuevas tecnologías, recursos y materiales, la ausencia de regulación específica o el surgimiento de nuevos marcos conceptuales aún por definir.

La transición energética y la digitalización están generando riesgos nuevos que requieren atención prioritaria desde la perspectiva de derechos humanos. A continuación, algunos de los **asuntos emergentes identificados** y los **derechos potencialmente afectados**.

Asuntos emergentes identificados	Descripción	Derechos potencialmente afectados
Efectos de la creciente extracción de minerales y metales críticos en la cadena de suministro	La creciente demanda de materiales como litio, cobalto, níquel, tierras raras y silicio —esenciales para baterías, paneles solares y turbinas eólicas— está intensificando riesgos sociales, ambientales y de gobernanza en zonas de extracción y procesamiento. Estos impactos incluyen condiciones laborales precarias, afectación a comunidades locales, degradación ambiental y tensiones geopolíticas	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a condiciones laborales justas • Derecho a la salud • Derecho al medio ambiente sano • Derechos de comunidades indígenas y locales • Derecho a la vida y seguridad personal
Presión social sobre el cambio de uso de suelo para infraestructuras eléctricas	El cambio de uso de terrenos agrícolas, forestales o de valor cultural y ecológico para infraestructuras genera tensiones con comunidades locales, afectando medios de vida, biodiversidad y cohesión territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la propiedad y a la tierra • Derecho a la participación • Derecho al medio ambiente sano • Derecho al trabajo • Derecho a la cultura y al modo de vida tradicional

Asuntos emergentes identificados	Descripción	Derechos potencialmente afectados
Salarios vitales	La OIT definió en 2024 el salario vital ⁸ como aquel que permite una vida decente, incluyendo alimentación, vivienda, salud, educación y transporte, ajustado a condiciones locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al trabajo decente • Derecho a una remuneración justa • Derecho a la no discriminación • Derecho a la salud y bienestar familiar
Privacidad, protección de datos y ética del uso de decisiones algorítmicas e inteligencia artificial	El uso creciente de algoritmos y sistemas de IA en procesos laborales y operativos plantea riesgos de sesgo, discriminación, falta de transparencia y vulneración de la privacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la privacidad • Derecho a la protección de datos personales • Derecho a la no discriminación • Derecho a la transparencia y al debido proceso
Nuevas formas de amenaza a la seguridad; ciberseguridad y seguridad híbrida de infraestructuras críticas	La digitalización de infraestructuras energéticas expone a nuevas amenazas como ciberataques, sabotajes híbridos y vulnerabilidades tecnológicas que pueden afectar la seguridad de personas y servicios esenciales.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la seguridad personal • Derecho a la protección de datos • Derecho a la continuidad de servicios esenciales
Deforestación en las cadenas de suministro	La expansión de actividades productivas vinculadas a bienes energéticos puede provocar deforestación, pérdida de biodiversidad y afectación a comunidades locales en zonas de alto valor ecológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al medio ambiente sano • Derecho a la salud • Derechos de comunidades locales e indígenas • Derecho a la alimentación

Estos riesgos, antes periféricos, son ahora centrales en la agenda global, exigiendo procesos de debida diligencia más robustos y adaptados a un contexto tecnológico y regulatorio en rápida evolución. A estos asuntos emergentes, la compañía les presta una especial atención con el fin de valorar su posible vínculo a futuro con el mapa de riesgos. Iberdrola ha puesto en marcha medidas preventivas para conocer y poder gestionar los posibles impactos y riesgos. Dichas medidas se detallan en la sección [“Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales”](#) [Ver apartado del presente documento].

⁸ [ILO reaches agreement on the issue of living wages | International Labour Organization](#) [Ver página web de International Labour Organization. Abre en ventana nueva]

Integración, prevención y mitigación de impactos potenciales adversos

PRNU 19 -20: Integración en las funciones y procesos internos pertinentes y prevención y mitigación de los impactos adversos sobre los derechos humanos.

CSDDD Artículo 8-9: Integración de la debida diligencia en las políticas de la empresa y en los sistemas de gestión de riesgos, prevención de impactos potenciales y eliminación de impactos adversos reales.

Según los PRNU, una vez identificados los impactos potenciales, se deben adoptar las medidas para prevenirlos y mitigarlos mediante la integración horizontal de acciones en todos los niveles de la compañía. La “integración” es el proceso que consiste en recoger los resultados relativos a una posible consecuencia negativa concreta y determinar qué áreas deben garantizar la adopción de medidas eficaces para prevenirla y mitigarla.

Una vez identificados los impactos potenciales y reales, Iberdrola adopta las correspondientes medidas de prevención y mitigación. Para los impactos potenciales, la prevención consiste en reducir la probabilidad de que estos se materialicen, mientras que, para los impactos reales, la mitigación se refiere a las medidas que persiguen reducir su magnitud y alcance. En ambos casos, cuando esto no es posible de manera completa, es necesario recurrir a la reparación.

De acuerdo con los PRNU, las acciones para prevenir y mitigar los impactos varían en función de si la empresa causa o contribuye a un impacto adverso, o si está involucrada porque el impacto está vinculado a sus operaciones, productos o servicios. Estas medidas se traducen, por ejemplo, en planes de acción de prevención en las instalaciones, y pueden consistir en procesos de identificación de incidentes, investigación de posibles causas y factores contribuyentes al impacto, comunicación y medidas de formación, la profundización de las relaciones con los Grupos de interés para desarrollar la capacidad interna en la mitigación de los impactos, entre otros.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de cómo Iberdrola integra la gestión del respeto de los derechos humanos y las medidas de prevención y mitigación adoptadas en relación los siguientes Grupos de Interés:

- **Personas de Iberdrola**
- **Cadena de suministro (Proveedores y Contratistas)**
- **Clientes**
- **Comunidades**

Adicionalmente, la sección describe medidas transversales a los Grupos de interés de prevención y mitigación adoptadas por Iberdrola. Dentro de estas medidas se encuentran, entre otras, el establecimiento de incentivos ligados a la sostenibilidad, la responsabilidad fiscal empresarial, el análisis de los índices y rankings de sostenibilidad y derechos humanos, la formación y capacitaciones, y la participación en iniciativas multi-actor.

Personas de Iberdrola

Las personas son el principal capital de Iberdrola. La compañía promueve un entorno laboral seguro, inclusivo y respetuoso, alineado con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas (PRNU).

Para ello, además de los [Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) y la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), Iberdrola cuenta con las políticas de [Política de gestión sostenible del capital humano y de prevención del acoso \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), [Política de protección de datos personales \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y [Política de seguridad laboral y salud \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) que desarrollan principios de actuación de la compañía en los derechos fundamentales de trabajo decente, igualdad, privacidad y salud laboral:

- La [Política de gestión sostenible del capital humano y de prevención del acoso \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) que garantiza la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos, fomentando la diversidad, la conciliación, el desarrollo profesional y el bienestar del personal.
- La [Política de protección de datos personales \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) asegura el respeto al derecho a la privacidad mediante un tratamiento responsable, transparente y seguro de la información personal de empleados, clientes y otros Grupos de interés.
- La [Política de seguridad laboral y salud \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) promueve entornos de trabajo seguros y saludables, priorizando la prevención de riesgos, el cuidado de la salud y el bienestar físico y mental de todas las personas que colaboran con la compañía.

En el marco de su debida diligencia, la Dirección de Personas elabora y revisa trimestralmente un mapa de riesgos que permite identificar impactos adversos y establecer planes de acción eficaces.

Durante 2024, se han desarrollado en la Sociedad y sus sociedades subholding diversas iniciativas para prevenir riesgos y generar oportunidades para el personal. A continuación, se destacan algunas de ellas:

Condiciones de trabajo

Compromiso con la creación de empleo de calidad

Iberdrola, es un actor global protagonista en la creación de empleo de calidad, más del 99 % de la plantilla esté compuesta por asalariados con contratos indefinidos y 97 % a jornada completa. Desde 2017 la compañía ha contratado de media más de 4.000 empleados al año y prevé realizar en torno a 15.000 nuevas contrataciones entre 2025 y 2028. A cierre de 2024, la compañía cuenta con 42.208 empleados.

En 2024 Iberdrola se ha convertido en una de las compañías de referencia global en gestión del talento, obteniendo la certificación **TOP Employer** a nivel global, siendo así uno de los mejores lugares para trabajar y desarrollarse, y la única energética del mundo en alcanzarlo.

Dada la competencia por el talento para afrontar la transición energética, es necesario promover iniciativas eficaces e inclusivas que garanticen el desarrollo de las capacidades que demanda el mercado laboral, haciendo coincidir las aspiraciones y habilidades de las personas con las oportunidades que ofrece la transición verde. A continuación, se describen las iniciativas desarrolladas en este sentido:

Reskilling for Employment (R4E)

Es una iniciativa conjunta con grandes empresas europeas para reducir el desajuste formativo y aumentar las oportunidades laborales en sectores vinculados a la transición energética. Hasta la fecha, se ha capacitado a más de 1.000 personas para facilitar su reorientación profesional hacia empleos sostenibles.

People Plan 2023-2025

Responde al desafío global de anticiparse a las nuevas necesidades del sector energético en términos de captación y fidelización de talento. Para ello, se revisa continuamente los procesos de reclutamiento y selección, orientados a fortalecer la marca empleadora, potenciar la movilidad interna como herramienta de desarrollo y cuidar de la experiencia de los candidatos. En este marco, se han definido una serie de acciones con las que poder hacer frente a los nuevos retos a los que se enfrenta el Grupo: por un lado, la revisión de un Modelo de atracción y selección de talento, impulsando así la empleabilidad y generando futuros profesionales y, por otro, la revisión del programa de acogida (*Onboarding*), que cuida de los empleados desde antes de su incorporación y los acompaña en sus primeros días.

People Review y crecimiento desarrollo profesional

Ello se plasma a través de una estrategia de desarrollo continuo y colaborativo basada en la experiencia, que incluye un modelo formativo (*Keep Learning*) dentro del que se han seguido impulsando iniciativas de gestión del conocimiento, tales como las 20 Masterclass impartidas por expertos internos en 2024 o las 3 nuevas Comunidades de conocimiento creadas, que consolidan el Proyecto #C3 *BreakingSilos* y la cultura de compartición de conocimiento estratégico a lo largo de

toda la Compañía. A ello, se añade el compromiso con la formación en capacidades sostenibles, al que se han destinado más de un 70% del total de horas de formación durante 2024.

Salario digno, adecuado e igualdad salarial

Los conceptos de salario digno, salario adecuado y *living wage* hacen referencia la remuneración que permite a una persona trabajadora, en una semana laboral estándar y en un lugar determinado, alcanzar un nivel de vida decente para ella y su familia.

Por su parte, en marzo de 2024 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acordó una definición oficial del salario vital (*living wage* en inglés), estableciéndolo como “el nivel salarial necesario para permitir un nivel de vida decente a los trabajadores y sus familias, teniendo en cuenta las circunstancias del país y calculado para el trabajo realizado durante las horas normales de trabajo”. Aunque no existe un monto único aplicable a todos los contextos, este principio debe adaptarse a las condiciones locales y reflejarse en los procesos de fijación salarial mediante datos sólidos y diálogo social.

Este enfoque orienta las políticas retributivas del Grupo Iberdrola. En particular, los [Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) del Grupo y la [Política de gestión sostenible del capital humano y de prevención del acoso \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) velan por la igualdad retributiva por trabajo de igual valor, garantizando salarios adecuados y competitivos. La remuneración dineraria de nivel de entrada en Iberdrola se sitúa muy por encima de los mínimos legales y de referencia de cada país y cuenta con un conjunto de beneficios y prestaciones sociales que se adapta a las distintas realidades socio laborales de los territorios en los que opera el Grupo. En lo relativo a los beneficios sociales, el plan de pensiones, prestaciones de ahorro y seguro de asistencia sanitaria se encuentran por encima de la media de las empresas en cada país. Esto refleja el compromiso del Grupo con los principios de salario digno definidos por la OIT.



En 2023, ScottishPower fue acreditada como empleador con salario digno por *Living Wage Scotland*. El salario digno real es una tasa salarial voluntaria en el Reino Unido que la Fundación *Living Wage* establece cada año para reflejar el costo de vida en función de una canasta de bienes y servicios. Este es más alto que el salario digno nacional fijado por el gobierno del Reino Unido. ScottishPower extiende este marco a sus contratistas principales, exigiéndoles que se aseguren de pagar un salario digno a los trabajadores que actúan para ScottishPower.

En relación con la igualdad salarial, Iberdrola facilita y potencia la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y la inclusión de los profesionales de las sociedades pertenecientes al Grupo, contemplando igual retribución a hombres y mujeres por el mismo trabajo y revisión salarial con criterios comunes para los dos

géneros. Los convenios colectivos vigentes en las compañías del Grupo Iberdrola garantizan la igualdad en los salarios iniciales para hombres y mujeres.

En línea con lo anterior, en julio de 2024, Iberdrola recibió recibido la **certificación EDGE** (*Equity, Diversity, and Gender Equality*), evaluación referente que valora y certifica a las empresas e instituciones por sus esfuerzos en promover la igualdad de género en el lugar de trabajo.

Para obtener esta certificación se ha llevado a cabo una evaluación externa e independiente en la que se han revisado de forma integral las políticas y prácticas de las Sociedades del Grupo, se han analizado los datos estadísticos y se han realizado encuestas de percepción a los empleados. En concreto, Iberdrola ha obtenido el segundo nivel de certificación (*EDGE Move*), que indica que la organización no solo se ha comprometido con la igualdad de género y la adopción de medidas concretas para materializar ese compromiso. Además, destaca que las prácticas equitativas se han integrado de forma sostenible en la organización y constituyen un área estratégica clave para su éxito futuro. En 2026, Iberdrola prevé alcanzar la máxima certificación *EDGEplus*, que además de valorar el compromiso con la igualdad de género, integra otra variable, como por ejemplo la etnia, identidad/orientación sexual, edad, discapacidad o nacionalidad.

En concreto, la remuneración salarial media total de los hombres y de las mujeres en Iberdrola es muy similar. La relación entre la remuneración salarial media de los hombres y de las mujeres es del 97,3 % en 2024 siendo por tanto la remuneración media de los hombres superior a la de las mujeres. La causa subyacente de la diferencia salarial existente a favor de los hombres en determinados grupos de edad es la menor presencia de mujeres en la plantilla, situación común en el sector de la energía que se acentúa en puestos directivos y posiciones técnicas y que refleja el reducido peso relativo de las mujeres en estudios STEM en las últimas décadas del siglo XX (ver iniciativas STEM en sección [Igualdad de oportunidades e inclusión \[Ver sección del presente documento\]](#)).

Conciliación y políticas de desconexión laboral

Iberdrola promueve activamente la conciliación de la vida laboral y personal mediante medidas que facilitan el cuidado de familiares e hijos, incluyendo permisos por maternidad, lactancia, parentalidad y cuidado dentro del domicilio. El 100 % del personal asalariado tiene derecho a estos permisos, y el 6,7 % se acogió a ellos durante el ejercicio (6,2 % hombres y 8 % mujeres).

Las tendencias de gestión más recientes, así como la implantación de las nuevas tecnologías, fomentan la eficiencia organizativa, pero al mismo tiempo difuminan los límites entre el tiempo de dedicación al trabajo y la vida privada. Por ello, sus políticas fomentan la separación efectiva de ambos ámbitos, prestando especial atención al derecho a la desconexión digital, sin generar ventajas ni discriminaciones.

Iberdrola incluye dentro de sus permisos familiares el permiso por maternidad, el permiso parental y el permiso para cuidadores dentro del mismo domicilio siendo el 100 % de la plantilla susceptible de beneficiarse de los mismos al estar cubiertos por los diferentes convenios colectivos.

También se ha implantado medidas de flexibilidad horaria, teletrabajo, y trabajo fuera de la oficina. Otras medidas que se aplican de manera local son: el control de horas extraordinarias, la formación a los líderes sobre la necesidad de cumplimiento efectivo de la jornada laboral y los tiempos de descanso, trabajo más flexible y puestos de trabajo híbridos y/o remotos y adaptación de la jornada de trabajo.

Seguridad laboral, salud y bienestar

La seguridad y la salud de las personas son objeto de la máxima prioridad del Grupo Iberdrola y constituyen un pilar esencial de [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#). Este compromiso se formaliza en la [Política de Seguridad Laboral y Salud \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) aprobada por el Consejo de Administración, que establece un marco global para garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y enfermedades profesionales, y promover el bienestar físico, mental y social de todas las personas que colaboran con el Grupo.”

El Grupo Iberdrola tiene implantado Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, con diversos alcances (sociedades subholding, sociedades cabeceras de negocio), que le permite tanto cumplir con las normativas locales vigentes en los territorios donde opera, como con la norma internacional ISO 45001:2018.

Iberdrola aplica los estándares internacionales más exigentes, en particular la norma ISO 45001:2018, y extiende este compromiso a contratistas, proveedores y visitantes en todas sus instalaciones. A través de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, la seguridad y salud se integran en todos los niveles jerárquicos y en la toma de decisiones operativas, reforzando la cultura preventiva en todas las geografías.

En línea con las Metas de Sostenibilidad 2025-2030, la compañía se ha fijado dos objetivos clave: reducir progresivamente los índices de accidentalidad en todas las geografías y obtener la certificación ISO 45003 para la gestión de riesgos psicosociales antes de 2030. Estos objetivos se complementan con la consolidación de una cultura preventiva global, reforzando la formación y la participación activa de los trabajadores.

Los indicadores reflejan avances significativos: en 2024 se redujo un 19% el TRIR de empleados (*Total Recordable Incident Rate*) respecto al 2021, se registraron 969 accidentes de personal propio, una víctima mortal en personal propio y siete en personal de contratistas. La cobertura bajo certificación ISO 45001 fue del 99,1 % del personal propio. Además, se impartieron más de 3 millones de horas de formación en seguridad y salud, y se consolidó la implantación de comités paritarios en todas las sociedades subholding.

Para cumplir estos objetivos, Iberdrola despliega planes de prevención y protocolos operativos adaptados a cada actividad, incluyendo identificación de peligros,

evaluación de riesgos y jerarquía de controles. Se realizan auditorías internas y externas periódicas para verificar el cumplimiento normativo y la eficacia de los sistemas de gestión. La formación continua en prevención de riesgos laborales, ergonomía y salud mental se complementa con programas específicos para colectivos en situación de vulnerabilidad y contratistas. Asimismo, se promueven campañas de bienestar integral que incluyen salud física, mental y financiera, programas de asistencia al empleado y hábitos saludables. La compañía mantiene protocolos de respuesta ante emergencias y simulacros regulares en instalaciones críticas, y apuesta por la innovación en seguridad mediante tecnologías digitales para monitorización de riesgos, análisis predictivo y trazabilidad de incidentes.

En términos generales, en todos los países donde opera Iberdrola se ha establecido un proceso de identificación de peligros para la seguridad y la salud laboral, que incluye la evaluación y prevención de riesgos laborales, incluidos aspectos de salud mental. En cada país se siguen los procedimientos establecidos por aquellas instituciones normalizadas en el país, y los de la norma ISO 45001.

Para más información ver Informe [EINF Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

Buenas prácticas del Grupo

- **Plan Cero Accidentes:** implantado en todas las geografías, con inspecciones adicionales y sanciones a proveedores en caso de incumplimientos graves.
- **Formación especializada:** Centrales de Almaraz aplican metodología DSF (Diseño sistemático de la Formación) para formación en prevención.
- **Bienestar integral:** Avangrid ofrece programas de salud física, mental y financiera, incluyendo asistencia legal y telemedicina.
- **Gestión de riesgos críticos:** Iberdrola Australia aplica protocolos específicos para trabajos en caliente y planes de respuesta ante desastres naturales.

Principales elementos de los sistemas de seguridad y salud

Elementos de los sistemas de seguridad y salud	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	México	IEI
Existe un sistema	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Regulación de referencia	Ley 31/1995	UKHS-GSP-SMS2008 Health & Safety Legal Register – Lists all the Legal Requirements	Solo para eólica marina	Decreto Ley 5454/43 – Consolidación de Leyes Laborales	No existe	Según los países

Elementos de los sistemas de seguridad y salud	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	México	IEI
Alcance	Las 15 sociedades amparadas por el convenio colectivo	Todos los trabajadores	Negocios redes y renovables. Resto de la corporación	Celpe, Cosern, Elektro, Termopernambuco y negocio renovable	Negocios generación eléctrica. En proceso de adhesión empleados en corporación	IEI, ICI e IRI. Renovables y Comercial
Certificación	ISO 45001	ISO 45001	ISO 45001	ISO 45001	ISO 45001	ISO 45001
Existen procedimientos formales de identificación de riesgos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Existen planes de acción vinculados a los riesgos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Existen procedimientos formales para la notificación de peligros	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Existen políticas o procesos para reiterarse de situaciones que pueden provocar lesiones, dolencias o enfermedades	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Existen procesos para investigar incidentes laborales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

De acuerdo con esta cultura de prevención, se insta siempre a todos los trabajadores a no proceder con un trabajo, ni a dar mayor prioridad en ninguna circunstancia al desempeño de algún trabajo que conlleve un riesgo, sin tener los medios y conocimientos necesarios para paliar o eliminar los efectos del riesgo en sí. En todas las ubicaciones, los trabajadores tienen derecho a hablar y detener un trabajo o retirarse del mismo si sienten que la situación no es segura.

Finalmente, en el momento en el que se informa de un incidente en algún país, se procede a investigar sus posibles causas raíz y factores contribuyentes, y se aplican procedimientos generales para dar seguimiento y cierre a las acciones correctivas derivadas de dicha investigación (mediante la jerarquía de controles derivada de la legislación vigente).

Igualdad de oportunidades e inclusión

Iberdrola promueve activamente la inclusión, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral, en coherencia con los principios recogidos en su [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que constituye el ordenamiento interno de la compañía y guía su actuación en materia ética, social y empresarial. Estos principios, se recogen, principalmente, en la Política de Gestión sostenible del Capital Humano y de Prevención del Acoso.

Con una plantilla de 95 nacionalidades, el Grupo aplica políticas que prohíben cualquier forma de discriminación por motivos de nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, de salud, género, orientación sexual, identidad y expresión de género o cualquier otra condición o característica de una persona que no guarde relación con los requisitos para desempeñar su trabajo.

Este compromiso se articula principalmente a través de:

- Los Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad del Grupo Iberdrola, que orientan la conducta de todas las personas vinculadas al Grupo y promueven la creación de valor sostenible para los accionistas y demás grupos de interés.
- La Política de gestión sostenible del capital humano y de prevención del acoso, que garantiza entornos laborales respetuosos, seguros y diversos, fomentando la igualdad de oportunidades y la conciliación.
- La Política de composición del Consejo de Administración y de selección de sus miembros, que asegura una composición plural, independiente y equilibrada, enriqueciendo la toma de decisiones con perspectivas diversas.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y Derechos Humanos por una práctica consistente en demostrar que las mujeres alcanzan el 43% en el Consejo de Administración y el 50% en la Dirección ejecutiva. En esta línea, ha recibido el Premio WomenCEO 2025.

Para garantizar un entorno libre de discriminación, el Grupo cuenta con procedimientos específicos para prevenir y actuar ante cualquier comportamiento contrario a estos principios. Las sociedades subholding disponen de planes y políticas adaptadas a los marcos normativos locales, incluyendo medidas para prevenir el acoso y proteger a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, las mujeres representan menos del 20% de la fuerza laboral en el sector energético tradicional. Iberdrola supera esta media con un 25 % de mujeres en su plantilla y trabaja activamente para asegurar la igualdad de oportunidades a través de diversas líneas de actuación:

- **Promoción de un liderazgo inclusivo** proporcionando acceso a oportunidades de desarrollo profesional a través de la formación y la capacitación
- **Sensibilización y formación** en materia de igualdad e inclusión (marco legislativo, prevención del acoso, sesgos inconscientes, etc.) a colectivos clave, equipos de reclutamiento y selección, etc.
- **Procesos de selección** y promoción con un equipo de panelistas/entrevistadores en equilibrio de género.
- **Desarrollo profesional equitativo**, mediante planes de carrera con balance de género y edad.
- **Fomento de vocaciones STEM**, especialmente entre colectivos minoritarios y nuevas generaciones.
- **Promoción de carreras científicas entre jóvenes y estudiantes**, que conformarán la futura bolsa de talento del Grupo.
- **Medidas de conciliación** que favorecen la corresponsabilidad familiar y benefician por igual a hombres y mujeres, creando condiciones para avanzar hacia la paridad.
- **Monitorización de la presencia femenina en puestos de relevancia**, como resultado de las acciones de promoción de la igualdad de oportunidades.

En 2024, el 46% del Consejo de Administración está compuesto por mujeres y el porcentaje de mujeres en puestos de relevancia aumentó a cierre de 2024 hasta el 28,9% frente al 27,8% registrado en 2023.

Asimismo, Iberdrola vela por que los procesos de selección, contratación, formación y promoción —incluidos aquellos que emplean inteligencia artificial— estén libres de sesgos y garanticen la trazabilidad y transparencia de los resultados.

Por otro lado, los empleados pueden reportar conductas discriminatorias a través del [Sistema interno de información y de protección del informante \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), así como mediante sus jefaturas, asegurando canales accesibles y confidenciales. Entre estos canales de denuncia, tanto internos como externos, es de especial relevancia el Buzón de Diversidad e Inclusión, donde se remiten las consultas de la web corporativa externa con esta temática.

Reconocimientos más relevantes por la gestión en igualdad, equidad e inclusión

- Certificación *EDGE Move*.
- Iberdrola ha sido incluida, una vez más en el índice *Dow Jones Best-in-Class World Index*, siendo la única *utility* europea incluida en sus 25 ediciones, considerada como una de las eléctricas más sostenible del mundo.

- El WDi (*Workforce Disclosure Initiative*) ha reconocido a Iberdrola entre el 10% de empresas con mejor puntuación.
- El ranking Equileap ha situado a Iberdrola en el top 100 a nivel mundial por la igualdad de género en 2025.
- Premio *WomenCEO2025*

Protección de los derechos de los empleados migrantes

Iberdrola identifica el país de origen de sus empleados para prevenir posibles impactos en los derechos de trabajadores migrantes y garantizar entornos laborales seguros e inclusivos. Todos los empleados cuentan con un contrato escrito en un idioma que comprendan, donde se detallan jornada, salario y funciones. La empresa no retiene documentos personales y aplica medidas universales de salud y seguridad, además de facilitar acceso a servicios básicos. Iberdrola promueve igualdad de oportunidades y la inclusión ofreciendo formación en derechos humanos. También impulsa programas para su integración social y laboral.

Libertades sindicales

La relación entre la Empresa y las organizaciones sindicales se basa en el respeto y reconocimiento de la legitimidad de estas instituciones como representantes de los trabajadores, dentro de los principios y valores éticos que orientan las buenas prácticas sindicales. En este sentido, con carácter prioritario, la negociación se utiliza como principal forma de establecimiento de derechos y deberes entre las partes. Las negociaciones sindicales forman parte del modelo de gestión de Relaciones Laborales en las Empresas del Grupo, y se establecen Convenios Colectivos de Trabajo que reflejan prácticas laborales avanzadas, respetando las características regionales y áreas de actividad de las distintas compañías del Grupo y, buscando ir más allá del cumplimiento de los requisitos legales.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en exigir que en sus propias operaciones y en las de sus proveedores se respete el derecho de todas las personas trabajadoras a formar y afiliarse a un sindicato de su elección y a negociar colectivamente y a prohibir la intimidación, el acoso, las represalias y la violencia contra los miembros de los sindicatos u organismos de personas trabajadoras equivalentes y los representantes sindicales.

En general, los convenios colectivos del Grupo Iberdrola se aplican a todos los trabajadores que prestan servicio bajo la dependencia y por cuenta de las sociedades del Grupo, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Sin embargo, cuestiones relacionadas con la propia organización empresarial, con la legislación de cada país, o incluso con los usos y costumbres de estos, propician que determinados colectivos queden excluidos del alcance de los convenios colectivos (por ejemplo, en España se encuentran fuera del convenio los directivos).

Las condiciones laborales de estos empleados vienen determinadas, en la mayoría de las situaciones, por los convenios de negociación colectiva que cubren al resto de empleados o por contratos personales basados en la negociación individual (por ejemplo, salario, beneficios) estando el resto de las condiciones basado en el propio convenio colectivo. Son por estos motivos, por los que en la práctica no se alcanza el 100 % de cobertura, siendo en 2024 el 76,1 %.

Privacidad, protección de datos y ética del uso de decisiones algorítmicas e inteligencia artificial

Iberdrola ha desarrollado un marco normativo robusto para garantizar que la digitalización y el uso de tecnologías avanzadas se realicen de forma ética, segura y respetuosa con los derechos humanos. Este marco se articula a través de políticas específicas que regulan el tratamiento de datos personales y el uso responsable de la inteligencia artificial.

Entre las políticas aplicables destacan la [Política de protección de datos personales \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), alineada con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), y las Normas Corporativas Vinculantes (NCV), revalidadas por la Agencia Española de Protección de Datos, que consolidan una gestión homogénea y exigente en todas las geografías. En el ámbito tecnológico, Iberdrola ha aprobado la [Política de desarrollo y uso responsable de herramientas de inteligencia artificial \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que establece principios éticos, pautas de actuación y mecanismos de supervisión para prevenir impactos adversos sobre los derechos humanos). Esta Política está alineada con la Recomendación del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre inteligencia artificial.

Para prevenir y mitigar los riesgos identificados, como la discriminación algorítmica, la vulneración de la privacidad, la falta de transparencia, los impactos en la autonomía personal y los riesgos laborales derivados de la automatización, Iberdrola ha implementado las siguientes acciones:

- **Evaluaciones de impacto ético y social** en el desarrollo de soluciones digitales.
- **Supervisión humana significativa** en procesos automatizados que puedan afectar derechos fundamentales (*"Human in the Loop"*).
- **Formación específica en ética digital y protección de datos** para los equipos implicados.
- **Canales de reclamación accesibles** en caso de afectación por decisiones automatizadas.
- **Auditorías externas y certificaciones independientes** que refuerzan la trazabilidad y el cumplimiento normativo.



Iberdrola ha adoptado medidas pioneras para garantizar el respeto a los derechos humanos en el tratamiento de datos personales y el uso de tecnologías avanzadas. Un ejemplo destacado es que Iberdrola es la primera compañía energética europea en obtener el Sello Europeo de Protección de Datos Europrivacy, certificado oficial reconocido por todos los Estados miembros de la UE y del EEE. La certificación ha sido otorgada a Iberdrola Clientes España, Curenergía e Iberdrola Clientes Portugal en el tratamiento de datos personales en procesos de contratación digital, incluyendo la navegación por la web corporativa, la interacción con el chatbot y las comunicaciones por correo electrónico.

Además, la Agencia Española de Protección de Datos ha revalidado la ampliación de las **Normas Corporativas Vinculantes (NCV)** del Grupo, consolidando una gestión homogénea y exigente de la privacidad en todos los países donde opera.

Iberdrola Clientes e Iberdrola Energía España, sociedades que forman parte de Iberdrola España, han logrado un importante hito al convertirse en las primeras empresas en certificar su 'Sistema de Gestión de la Inteligencia Artificial' (SGIA) conforme al estándar internacional ISO/IEC 42001 con AENOR, entidad líder en generación de confianza.

Estas certificaciones refuerzan la estrategia digital ética de Iberdrola, garantizando que el uso de tecnologías como la inteligencia artificial se realice de forma transparente, segura y respetuosa con los derechos fundamentales.

Seguridad, ciberseguridad y seguridad híbrida de infraestructuras críticas.

La protección de los derechos humanos en entornos digitales y operativos es una prioridad para Iberdrola, especialmente ante el aumento de amenazas híbridas que combinan ataques físicos y cibernéticos sobre infraestructuras críticas. Estas amenazas pueden afectar directamente el derecho a la privacidad, la seguridad personal, el acceso a servicios esenciales y la integridad de comunidades en situación de vulnerabilidad.

En este contexto, Iberdrola aborda estos desafíos mediante un enfoque preventivo y resiliente, basado en la [Política de resiliencia operativa \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de Seguridad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), y la **Guía de Riesgos de Ciberseguridad** aprobadas ambas por el Consejo de Administración, que establecen un marco global para proteger los activos digitales, operativos y críticos del Grupo y permiten anticipar, prevenir y mitigar los riesgos derivados de la digitalización y la automatización de procesos. Estas políticas se integran en el [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y se aplican en todas las geografías, con especial atención a la protección de los derechos humanos en contextos de riesgo tecnológico.

Desde la perspectiva de derechos humanos, los objetivos de Iberdrola en materia de ciberseguridad se centran en proteger sus infraestructuras críticas, garantizar la fiabilidad y calidad del suministro energético, salvaguardar los datos personales de clientes y otros Grupos de interés, preservar la integridad de la información financiera y de negocio, y proteger la reputación del Grupo. Estos objetivos están alineados con el compromiso de la compañía de actuar con responsabilidad en todos los contextos en los que opera, incluyendo aquellos con mayor exposición a riesgos tecnológicos.

Para cumplir con estos objetivos, Iberdrola ha desplegado una estrategia global de ciberseguridad que integra la seguridad digital en sus operaciones y decisiones corporativas (Más información en [Iberdrola. Informe Integrado. Marzo 2025 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#)) y un **Modelo de resiliencia operativa**.



Triple línea de defensa Ciberseguridad Global Iberdrola

Iberdrola aplica un modelo de gobernanza basado en tres líneas de defensa, con comités específicos de seguridad de la información, roles definidos y auditorías periódicas.



Iberdrola ha obtenido certificaciones como ISO 27001 y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), que avalan sus sistemas de gestión de seguridad de la información en procesos críticos como la contratación digital y la recarga pública.

Proveedores y Contratistas (Cadena de actividades)

Introducción

La Dirección de Compras y Servicios de Iberdrola define la estrategia, los procedimientos y la supervisión de la adquisición de equipos y materiales (excepto combustibles, responsabilidad de los negocios de producción de electricidad y clientes), así como de los contratos de obras y servicios y de los programas de seguros corporativos. Todo ello se ejecuta en coherencia con los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo de Administración y con el Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad del Grupo. El modelo centralizado por categorías y con fuerte implantación local facilita capturar sinergias, asegurar suministros críticos y aplicar de forma homogénea los controles de sostenibilidad y de derechos humanos a lo largo del ciclo de compras.

Iberdrola gestiona su cadena de suministro bajo un enfoque de debida diligencia en derechos humanos, integrado en los [Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad del Grupo Iberdrola \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de respeto de los derechos humanos \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de compras \[Ver página web Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), el [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), las [Condiciones Generales de Contratación \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), las [Bases generales de control y gestión de riesgos del Grupo Iberdrola \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y otras políticas específicas como la [Política de Seguridad Laboral y Salud \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#). Estas políticas y normas del [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) exige a terceros prohibir el trabajo forzoso e infantil, respetar la libertad sindical y la negociación colectiva, garantizar la igualdad de oportunidades y la salud y seguridad laboral, rechazar el tráfico y la trata de personas y cualquier forma de esclavitud moderna, y **extender estos estándares a su propia cadena** (subcontratistas y niveles Tier n).

Además, Iberdrola ha puesto en marcha varios grupos de trabajo multidisciplinar internos para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de paneles solares y la debida diligencia. Ver sección [“Un sistema de gobernanza al más alto nivel, integrado y transversal” \[Ver sección del presente documento\]](#).

El compromiso de Iberdrola con los criterios de sostenibilidad se extiende a sus proveedores principales y se concreta en el ambicioso objetivo de conseguir que, a cierre de 2025, al menos el 85 % de los proveedores principales del grupo estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.

La debida diligencia del Grupo se integra en todas las fases del proceso de compras: identificación y evaluación de riesgos, clasificación y homologación de proveedores, integración de exigencias contractuales, seguimiento y verificación, activación de mecanismos de denuncia y remediación, así como establecimiento de planes de mejora y seguimiento. La compañía tiene como **Meta de sostenibilidad superar los 50.000 millones de euros** de proveedores sostenibles en el periodo 2025-2028 (que supone más del 85 % de las compras). Este criterio guía la priorización en adjudicaciones y el diálogo con la cadena de suministro. El objetivo se soporta en un modelo específico de evaluación para la cadena de suministro y se ha integrado en los sistemas implantados por la Dirección de Compras, tanto en el sistema de clasificación de proveedores como en el propio sistema de gestión de las compras, incorporando la sostenibilidad del proveedor a la toma de decisiones en las propuestas de adjudicación.

Integración contractual y controles preventivos

Iberdrola exige a sus proveedores el cumplimiento estricto de los principios y normas en materia de derechos humanos, en línea con el marco normativo del Grupo y su **Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad**. El [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores del grupo Iberdrola \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#), aprobado por el Consejo de Administración y actualizado en marzo de 2025, constituye un pilar fundamental para garantizar la integridad y la transparencia en todas las actuaciones del Grupo. Este Código refleja el compromiso con los más altos estándares éticos y promueve el respeto absoluto a los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional. A este lo complementan los Principios éticos y básicos de gobernanza y de sostenibilidad, así como las diferentes Políticas específicas del Grupo, destacando la Política de respeto de los Derechos Humanos.

El [Código de conducta del proveedor \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), versión extractada del anterior, recoge los principios éticos que deben regir la actuación de los proveedores y se anexa a todos los pedidos y contratos. Antes de iniciar la relación contractual, los proveedores deben aceptarlo expresamente. Entre sus compromisos destacan: respeto a los derechos humanos y normas medioambientales internacionales; prohibición del trabajo forzoso, la esclavitud moderna y el trabajo infantil; mecanismos fiables para verificar la edad de los trabajadores; condiciones laborales dignas; igualdad de oportunidades y tolerancia cero frente a la discriminación y el acoso; respeto a la libertad sindical y a la negociación colectiva; y medidas para garantizar la seguridad y salud en el trabajo, incluyendo formación preventiva y responsabilidad por incumplimientos.

Además, el Código exige que los proveedores colaboren con Iberdrola en la identificación de impactos sobre derechos humanos y medio ambiente asociados a sus operaciones, productos o servicios, y que establezcan planes preventivos y correctivos cuando sea necesario. También se fomenta la implantación de medidas de conciliación para equilibrar la vida personal y laboral.

Las condiciones de contratación del Grupo para la compra de **equipos, materiales, obras y servicios** incorporan cláusulas específicas de sostenibilidad y derechos humanos del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, los principios del Pacto Mundial y aceptación y cumplimiento del Código de conducta.

Durante la vigencia del contrato, el proveedor debe permitir revisiones sobre el grado de cumplimiento de estos principios y, en caso de incumplimiento sin planes correctores adecuados, Iberdrola se reserva el derecho de cancelar el contrato.

Asimismo, se exige que los proveedores dispongan de mecanismos internos para que sus profesionales y terceros puedan formular quejas o reclamaciones de forma anónima, e informar sobre los canales internos del Grupo para notificar cualquier práctica contraria a los principios del Código.

En categorías de mayor exposición, Iberdrola refuerza estas exigencias mediante **cláusulas específicas de debida diligencia**, que incluyen obligaciones como: evitar el trabajo forzoso en toda la cadena; cooperar en la demostración del cumplimiento del Código; colaborar en auditorías sociales y de sostenibilidad; permitir auditorías de trazabilidad de equipos y materiales; y aplicar sistemas de debida diligencia alineados con marcos internacionales para identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar impactos en derechos humanos. Un ejemplo son los contratos de suministro de paneles fotovoltaicos, que incorporan cláusulas para garantizar el derecho de Iberdrola a realizar auditorías sociales y de trazabilidad tanto a fabricantes como a terceros en la cadena de suministro.

Para más información, ver [Informe de Actividades en Compras y Gestión de Proveedores](#) [Ver documento PDF. Abre en ventana nueva].

Procesos de clasificación y “screening” de proveedores.

El Grupo Iberdrola ha implantado procesos sistemáticos de clasificación y screening de proveedores con el objetivo de identificar aquellos potencialmente críticos en función de criterios de riesgo definidos en la Política de Compras y las Directrices corporativas. Estos criterios consideran, entre otros, la relevancia estratégica del proveedor para la actividad del Grupo y la existencia de riesgos superiores al nivel normal en materia de sostenibilidad, derechos humanos, cumplimiento normativo o reputación.

Para ello, Iberdrola aplica una metodología combinada que integra análisis internos y herramientas externas especializadas. Las áreas corporativas realizan evaluaciones preliminares mediante criterios propios y análisis de datos, mientras que las plataformas externas como Achilles-GoSupply, DowJones, Refinitiv y LSEG, permiten consolidar información de múltiples fuentes, generar alertas tempranas y garantizar la trazabilidad del proceso.

Una vez identificados los proveedores críticos, se procede a su evaluación durante el proceso de compra para verificar que su actuación se alinea con las políticas y principios del Grupo. Cuando un proveedor no ha sido evaluado previamente y participa en una licitación con valor estimado igual o superior a 700.000 euros, o si se detecta un nivel de riesgo elevado, se le requiere registrarse en la plataforma Achilles-GoSupply en la modalidad Nivel 360º, que permite obtener una evaluación completa del perfil de riesgo en una fase temprana del proceso. Para licitaciones de importe inferior o en ausencia de riesgos significativos, la evaluación se realiza en la modalidad Basic.

Niveles de registro en GoSupply

- **Nivel 360°** Aplicable a proveedores estratégicos, contratos ≥ 700.000 € o con riesgo elevado. Incluye evaluación completa en sostenibilidad (ESG), riesgos laborales, ciberseguridad y cumplimiento. Requiere evidencias documentales y certificaciones.
- **Nivel Basic** Para licitaciones < 700.000 € o sin riesgos significativos. Evaluación simplificada en sostenibilidad y cumplimiento.
- **Nivel Elementary** Solicitudes iniciales de nuevos proveedores. Registro básico para iniciar relación comercial.

El modelo de evaluación de sostenibilidad

El modelo de evaluación de sostenibilidad definido por Iberdrola, y aplicado a través de Achilles-GoSupply, analiza más de 40 factores de Sostenibilidad, incluyendo factores ambientales, sociales, incluyendo la debida diligencia en derechos humanos y de gobernanza.

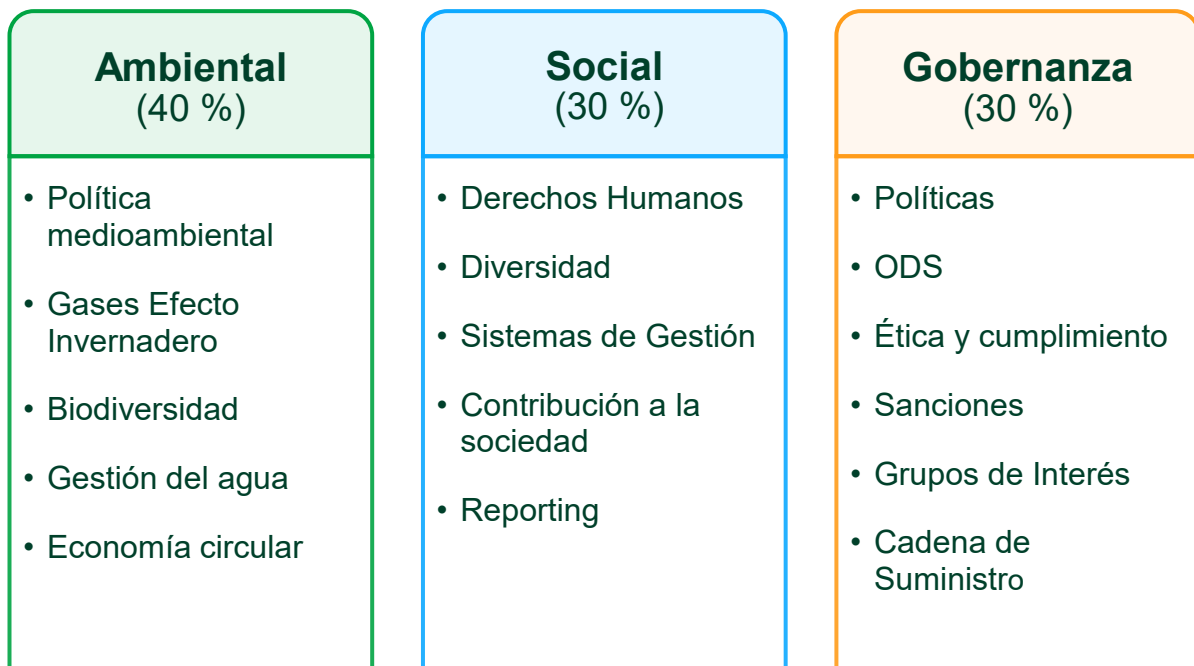


Figura 19. Modelo de evaluación de sostenibilidad.

El proveedor debe aportar evidencias sobre políticas, certificaciones, sistemas de gestión y prácticas operativas. Tras la verificación, se asigna una puntuación que determina su clasificación como “adecuado” (≥ 51 puntos sobre 100 y ≥ 30 % en cada eje) o “inadecuado”. En caso de brechas, se negocian planes de mejora para garantizar el cumplimiento.

En 2024, el 87,9 % de los proveedores principales adjudicatarios cumplieron los criterios establecidos y fueron sujetos a políticas y estándares de sostenibilidad. Además, se asignaron más de 17.000 millones de euros a proveedores evaluados bajo este modelo, lo que representa el 93 % del volumen total adjudicado, superando el objetivo corporativo.



En el periodo 2020-2024, en Iberdrola se enviaron 1.223 propuestas de Plan de Mejora a proveedores del grupo, consiguiéndose que el 66 % de este colectivo concreto alcanzaran el nivel de sostenibilidad requerido.

El análisis de riesgo país y sector complementa este proceso. Según la matriz de riesgos de derechos humanos, que en 2024 se identificaron exposiciones potenciales en el volumen de compras: 34,3 % en libertad sindical y negociación colectiva, 0,4 % en trabajo infantil y 1,6 % en trabajo forzoso. Los países de riesgo alto de las matrices del 2024 fueron Estados Unidos y México.

En 2024 no se identificó ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos de libertad sindical, negociación colectiva, empleo de mano de obra infantil o trabajo forzado o no consentido, ni se tiene constancia de que se hayan recibido denuncias por los motivos señalados, ni tampoco comunicación alguna a través de los buzones éticos de la compañía que haya implicado la cancelación de ningún contrato o pedido por motivos relacionados con los derechos humanos o prácticas laborales. En 2024 tampoco se detectaron proveedores con un impacto social negativo significativo, ni se han registrado incidentes a través de los canales habilitados al efecto, que hayan motivado la cancelación de pedidos o contratos con proveedores del Grupo por impactos sociales negativos. Para la identificación de estos impactos, el Grupo ha habilitado buzones en las instalaciones para recibir quejas y reclamaciones relativas a los derechos humanos cuya gestión, en caso de recibirse, se realiza según procedimientos corporativos que contemplan un protocolo de relación e interlocución con las partes afectadas y potenciales víctimas.



Iberdrola se convirtió en el año 2022 en la primera compañía privada a la que AENOR otorgó el Certificado de Estrategia de Compras Sostenibles, basado en la norma internacional ISO 20400:2017. Según la norma, se consideran compras sostenibles son aquellas “que generan el mayor impacto positivo posible en los ámbitos ambiental, social y económico a lo largo de todo el ciclo de vida del servicio o producto”. Esta certificación define cómo deben integrarse las consideraciones de sostenibilidad en los procesos de compra existentes, fomentando una estrategia de aprovisionamientos que incluya la sostenibilidad como un valor esencial en la toma de decisiones. A través de la obtención y mantenimiento de este certificado, Iberdrola pone en valor los esfuerzos realizados en el desarrollo de una cadena de suministro focalizada en la sostenibilidad, favoreciendo una interacción de “ida y vuelta” con los proveedores y los GI internos de Iberdrola de forma continua y transparente. Además, gracias a las herramientas digitales implantadas se facilitan la gestión de los procesos de compras, la gestión del riesgo y el cumplimiento de las directrices de gobierno de la compañía pudiendo ser más ambiciosos en la inclusión de estos criterios en el proceso de toma de decisiones.

Screening reforzado en el alta de proveedores y screening diario

Antes de cualquier contratación, Iberdrola evalúa a proveedores y deudores para prevenir riesgos de fraude y corrupción. Este análisis, realizado conforme al Protocolo corporativo, incluye la revisión de sociedades matrices, filiales, directivos y accionistas, y considera factores como:

- Vinculación con países de riesgo elevado.
- Sanciones internacionales.
- Noticias adversas o incidentes relacionados con derechos humanos, esclavitud moderna, corrupción, competencia, medioambiente u otras irregularidades.
- Relación con personas con responsabilidad pública o entidades públicas.

En función del resultado, la función de Cumplimiento clasifica el nivel de riesgo:

- Riesgo superior al normal: se monitorizan todas las operaciones con el tercero.
- Riesgo crítico: el proveedor queda bloqueado en los sistemas, lo que impide cualquier transacción o participación en procesos de compra.



En 2022, Iberdrola reforzó el proceso con el lanzamiento a nivel global de una campaña de auditorías sociales a proveedores principales de los suministros generales con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios sostenibilidad del grupo y validar el modelo de evaluación de proveedores. En 2024 se han ejecutado un total de 48 auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales ubicados en las principales áreas geográficas donde el Grupo está presente, así como en países como Alemania, China, Corea del Sur y Filipinas. Las auditorías permiten constatar "in situ" las buenas prácticas previamente declaradas por los proveedores, el grado de implantación de los planes de acción, así como las oportunidades de mejora identificadas, siendo mínimas las desviaciones detectadas.

Gestión de riesgos y medidas de mitigación en derechos humanos

Iberdrola ha desarrollado un sistema integral de gestión de riesgos de proveedores que sustenta su debida diligencia en derechos humanos y sostenibilidad. Este sistema combina la evaluación inicial con la monitorización continua, abarcando factores como el país y procedencia geográfica del proveedor, su pertenencia sectorial, el riesgo específico asociado al equipo, producto o materia prima, y su vinculación con posibles controversias en materia ética, social, laboral o medioambiental. Gracias a este enfoque, la compañía puede identificar los riesgos e impactos más relevantes y adaptar las medidas de prevención, mitigación y reparación según el caso. Además, Iberdrola complementa este control con acciones orientadas a fortalecer las capacidades de sus proveedores, promoviendo la comprensión de los riesgos y la mejora en su gestión mediante programas de desarrollo y diálogo con las partes potencialmente afectadas.

Así, periódicamente se analizan las compras realizadas en países considerados de alto riesgo, según el mapa de riesgo-país en derechos humanos elaborado por un tercero independiente, que refleja los riesgos teniendo en cuenta el contexto operacional y el sector de actividad, tal y como recomienda el Pacto Mundial de Naciones Unidas. Dicho mapa, actualizado en 2024 cubre los 22 países donde opera el Grupo, así como los 55 países donde realiza los aprovisionamientos y tiene en cuenta la conculcación de los convenios fundamentales de la OIT sobre trabajo forzoso, libertad sindical y negociación colectiva, y explotación laboral infantil, entre otros.

En este marco, se priorizan los riesgos más severos por su gravedad y alcance, como el trabajo forzoso y la esclavitud moderna, la exposición a minerales críticos, las compras en países con baja protección de derechos humanos, los impactos derivados de la contratación de servicios de seguridad y la deforestación en la cadena de suministro. Estas áreas concentran las medidas más estrictas de

trazabilidad, auditoría y control, en coherencia con los compromisos internacionales y la normativa emergente.

En tecnologías como la **fotovoltaica**, la compañía ha reforzado la **trazabilidad por eslabones**, el despliegue de **auditorías sociales focalizadas** y los **procedimientos internos** para la gestión de no conformidades y la remediación. En paralelo, avanza en **visibilidad Tier n** en cadenas con materias primas y componentes críticos (por ejemplo, almacenamiento, acero y semiconductores), combinando análisis por categoría con **acuerdos tempranos** con proveedores estratégicos para reducir riesgos de origen y asegurar el suministro responsable.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y Derechos Humanos por tener un claro compromiso de prohibición de sobornos a funcionarios públicos. Además, informa sobre incidentes de soborno presentados y extiende este requisito a sus proveedores.

Proveedores Tier-n

La profundidad de la cadena de suministro de Iberdrola es un reto a la hora de establecer análisis y condiciones de evaluación de riesgos, más allá de los proveedores directos (Tier-1 en terminología anglosajona). Desde 2021, la mayoría de las cadenas de suministro a nivel global se han visto distorsionadas por una sucesión de contratiempos de índole logística, incrementos de demanda, conflictos geoestratégicos y bélicos, escalada de costes de materias primas y de la energía, aumento extraordinario de la inflación a nivel global, incremento de costes salariales, incluso roturas de cadena de suministro para muchos sectores. Con la aparición de estas tensiones se hace más necesario si cabe el conocimiento de las cadenas de suministro del grupo e identificar y monitorizar aquellas de mayor riesgo. Hasta ahora, la responsabilidad de la debida diligencia en los siguientes niveles de la cadena de suministro ha sido trasladada a los proveedores directos mediante las condiciones establecidas en el Código de conducta, condiciones generales de contratación y clausulado específico, complementado por acciones de Iberdrola encaminadas a garantizar el cumplimiento contractual.

Actualmente el modelo de evaluación de sostenibilidad de los proveedores del grupo Iberdrola incluye mecanismos para identificar los elementos con los que cuentan los proveedores en la gestión de sus propias cadenas de suministro y con terceros en general. Los proveedores tienen que manifestar si disponen de alguno de los siguientes elementos:

- Mecanismos para evaluar la integridad ética de los terceros con los que se relaciona.
- Clausulado específico en materia de anticorrupción y ética empresarial u otros medios para trasladar a los terceros estos compromisos.

- Canales éticos para que sus propios proveedores puedan comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a su normativa.
- Clausulado específico en materia de respeto a los derechos humanos en todas las áreas en que desarrollen sus actividades, y que posibilita la terminación del contrato en caso de vulneraciones detectadas.
- Sistema clasificación y evaluación de proveedores en términos de Sostenibilidad.
- Realización de auditorías sociales y de sostenibilidad a sus proveedores principales.

Minerales críticos en la transición energética: riesgos y gestión responsable.

La transición energética hacia un modelo descarbonizado requiere el uso intensivo de tecnologías renovables como paneles solares fotovoltaicos, turbinas eólicas y sistemas de almacenamiento en baterías. Estos sistemas dependen de una amplia variedad de metales y minerales, cuya demanda se ha incrementado exponencialmente en los últimos años.

Entre los materiales más utilizados destacan:

- **Litio, cobalto, níquel y grafito**, esenciales para baterías de iones de litio.
- **Cobre, aluminio y plata**, empleados en la transmisión y generación de electricidad.
- **Tierras raras** como el neodimio y el disprosio, utilizados en imanes permanentes de turbinas eólicas.
- **Silicio de alta pureza**, fundamental para la fabricación de paneles solares.

Este crecimiento ha generado nuevos riesgos en la cadena de suministro, especialmente en contextos donde la extracción y procesamiento de estos materiales se realiza en condiciones que pueden vulnerar los derechos humanos, afectar a comunidades locales o provocar impactos medioambientales severos.

Iberdrola reconoce estos desafíos y ha adoptado un enfoque proactivo para garantizar que la transición energética sea justa, inclusiva y sostenible. La compañía integra criterios de debida diligencia en derechos humanos en sus procesos de aprovisionamiento, alineándose con la **Guía de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en áreas de conflicto o alto riesgo**, así como con los estándares emergentes de la **Directiva sobre materias primas fundamentales de la UE**.

Ejes de actuación

1. Evaluación de riesgos en origen

Iberdrola ha desarrollado una matriz específica para evaluar el riesgo país en el aprovisionamiento de minerales críticos, considerando factores como el respeto a los derechos laborales, la protección ambiental y la presencia de comunidades

en situación de vulnerabilidad. Esta matriz se actualiza periódicamente con apoyo de expertos independientes.

2. Trazabilidad y control en la cadena de suministro

La compañía exige a sus proveedores mecanismos de trazabilidad que permitan verificar el origen de los materiales utilizados en los equipos adquiridos. En sectores como el fotovoltaico, se han incorporado cláusulas contractuales que habilitan auditorías sociales y de sostenibilidad, incluyendo la verificación del cumplimiento de estándares internacionales.

3. Colaboración sectorial y economía circular

El grupo Iberdrola participa activamente en las principales iniciativas sectoriales, como la **Solar Stewardship Initiative (SSI)** —promovida por *Solar Power Europe* y *UK Solar Power*— y **WindEurope**, en las que también intervienen los fabricantes. Iberdrola forma parte del Consejo de Gobierno (*SSI Board*) un consejo *multistakeholder*: incluye representantes de fabricantes, compradores (*utilities* y desarrolladores), sociedad civil, expertos en derechos humanos y observadores institucionales. Esta estructura busca equilibrar intereses y garantizar transparencia en la gobernanza.

El objetivo común es establecer estándares y herramientas que aporten evidencia objetiva de que, en los procesos de fabricación de los equipos incorporados en proyectos renovables, se han respetado los derechos humanos. Esta participación permite monitorear riesgos y definir medidas de prevención y mitigación.

Anticipándose al escenario regulatorio derivado del Reglamento de Materias Primas Fundamentales, aprobado en marzo de 2024, Iberdrola se integró en el grupo de empresas asociadas a SSI. Esta iniciativa ha desarrollado protocolos para evaluar el desempeño ESG, garantizar la trazabilidad en la cadena de suministro y establecer un código de conducta basado en estándares internacionales, complementados con mecanismos de aseguramiento y gobernanza. Entre los estándares creados destacan el **SSI ESG Standard** y el **SSI Supply Chain Traceability Standard**, utilizados por evaluadores independientes para verificar el cumplimiento de exigentes criterios de sostenibilidad y gobernanza ambiental, social y corporativa en la cadena de valor solar.

En **2025**, la SSI ha actualizado sus protocolos para **exigir certificación ESG y trazabilidad en toda la cadena solar**, fijar metas y reforzar la transparencia mediante **reportes detallados a partir de 2026**. Como miembro de SSI, Iberdrola trabaja para:

- Garantizar que la transición energética sea justa, inclusiva y respetuosa con los derechos humanos.
- Establecer mecanismos que aporten transparencia en la cadena de suministro, asegurando la integridad en la industria solar global.
- Impulsar la mejora continua del desempeño en sostenibilidad de los miembros de la iniciativa.

- Preparar a la industria para futuras leyes y regulaciones sobre sostenibilidad, transparencia y debida diligencia en cadenas de suministro responsables.
- Generar confianza entre reguladores, clientes y socios comerciales en la sostenibilidad de la cadena de valor solar.

Además, Iberdrola impulsa proyectos de economía circular como el reciclaje de palas de aerogeneradores y baterías.

Prevención del trabajo forzoso en la cadena de suministro

China concentra gran parte de la producción mundial de equipos esenciales para la transición energética, como módulos fotovoltaicos, aerogeneradores y componentes eléctricos. Sin embargo, esta concentración geográfica implica riesgos potenciales específicos en materia de derechos humanos y sostenibilidad, especialmente en regiones donde se han documentado la posible existencia de prácticas como el trabajo forzoso. Por ello, resulta fundamental adoptar medidas de debida diligencia que permitan identificar, prevenir y mitigar impactos adversos en todas las fases de la cadena de suministro.

En 2021, Iberdrola identificó un riesgo potencial en su cadena de suministro fotovoltaica, tras denuncias sobre la posible existencia de trabajo forzoso en la región de Xinjiang (China), vinculado a productores de polisilicio que abastecen a fabricantes de módulos solares. Desde entonces, la compañía ha reforzado sus mecanismos de debida diligencia para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta del Proveedor y el respeto de los derechos humanos en todos los niveles de la cadena de suministro, tanto en tecnología fotovoltaica como en otros equipos principales cuya producción se concentra en China.

La cadena de suministro de paneles solares incluye múltiples niveles de proveedores, desde la extracción de materias primas hasta la fabricación y distribución de los equipos. La cadena de suministro incluye múltiples niveles (Tiers), siendo la evaluación del Tier 1 esencial para anticipar impactos en los niveles subsiguientes.

Medidas adoptadas y alineación con los Principios Rectores de Naciones Unidas

1. Identificación, evaluación y priorización de riesgos

Iberdrola ha llevado a cabo un análisis para identificar riesgos potenciales asociados a Xinjiang, con especial atención al trabajo forzoso y la esclavitud moderna en la cadena de suministro de equipos principales, principalmente de la tecnología fotovoltaica. Estos riesgos han sido priorizados en función de su severidad y del impacto potencial sobre los derechos humanos, activando medidas específicas de prevención y control.

2. Ejercicio de influencia sobre proveedores

La compañía exige a sus proveedores prácticas responsables y libres de trabajo forzoso. La falta de compromiso o de evidencias suficientes puede afectar la continuidad de las relaciones comerciales. Entre los requisitos establecidos se incluyen:

- Declaraciones explícitas de rechazo al trabajo forzoso, además de la aceptación del Código de Conducta del Proveedor de Iberdrola.
- Cláusulas de trazabilidad y auditorías sociales que permitan verificar el origen de los materiales utilizados y así evitar la adquisición de componentes procedentes de zonas de alto riesgo.
- Remisión de los códigos de conducta y ética aplicables tanto a la empresa como a sus proveedores.
- Inclusión en los contratos del derecho de Iberdrola a realizar auditorías sociales in situ y de trazabilidad mediante terceros independientes.
- Cláusula de resolución contractual que otorga a Iberdrola la facultad de rescindir el contrato en caso de incumplimiento, incluyendo violaciones de derechos humanos, trabajo forzoso u otras prácticas contrarias a la normativa aplicable, políticas del Grupo y al Código de Conducta del Proveedor.

3. Procedimiento reforzado ante riesgos elevados

Una de las medidas más relevantes para prevenir y mitigar el trabajo forzoso es el desarrollo e implementación de un procedimiento reforzado aplicable a proveedores de equipos principales cuando concurren circunstancias indicativas de riesgo inherente elevado, tales como:

- Proveedores relacionados con la producción y suministro de módulos fotovoltaicos con operaciones o filiales en regiones donde exista un riesgo elevado.
- Proveedores de cualquier otro equipo principal susceptibles de tener operaciones, filiales o aprovisionamiento en regiones como Xinjanj u otras zonas identificadas por regulaciones específicas.
- Aparición de referencias negativas (adverse media) en bases de datos ESG o análisis internos (*Dow Jones Risk & Compliance*, *RepRisk*, MSCI, *Sustainalytics*, etc.).
- Recepción de quejas o denuncias sobre prácticas laborales inadecuadas a través del Sistema Interno de Información.
- Ubicación en países con riesgo significativo de esclavitud moderna según metodologías internas.

- Desempeño social insuficiente según el modelo de evaluación 360° de proveedores.

Dependiendo de la concurrencia de estas circunstancias, se concluye el nivel de riesgo inherente y se aplican medidas adicionales como cláusulas contractuales específicas, certificaciones externas o auditorías de trazabilidad y sociales. Estas acciones reducen el riesgo residual y condicionan la decisión final de contratación.

4. Colaboración sectorial y diálogo con grupos de interés

Iberdrola participa activamente en iniciativas sectoriales como *Solar Power Europe* y *WindEurope*, que promueven una cadena de suministro fotovoltaica responsable. A nivel local, Avangrid -filial del Grupo en EE. UU.- ha firmado el compromiso de la *Solar Energy Industries Association* (SEIA) contra el trabajo forzoso, apoyando el desarrollo de un "Protocolo de Trazabilidad" para identificar el origen de las materias primas utilizadas en la industria solar.

Verificación externa y resultados

Aunque los análisis realizados sobre los proveedores Tier 1 no han identificado riesgos reales vinculados a Xinjiang, Iberdrola ha promovido la verificación externa de esta información mediante auditorías sociales bajo estándares internacionales como SMETA (*Sedex Members Ethical Trade Audit*), realizadas por entidades independientes, así como el uso de herramientas digitales de trazabilidad de la cadena de suministro. A la fecha de publicación del informe, los resultados no detectan riesgos significativos en los proveedores auditados. Además, los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro se extienden a los países de destino de los proyectos, entre ellos, los fotovoltaicos, donde los resultados de las evaluaciones de riesgo son esenciales para garantizar la coherencia entre los compromisos corporativos y las expectativas regulatorias y sociales locales.

Por último, en los procesos de debida diligencia en la cadena de suministro participan los países de destino de los proyectos por lo que los resultados de la evaluación de riesgos son esenciales para ellos.

Deforestación en cadenas de suministro

La deforestación en la cadena de suministro se refiere a la eliminación o degradación de áreas forestales como consecuencia de las actividades económicas involucradas en la producción de bienes y servicios. Esto ocurre cuando las empresas, directa o indirectamente, contribuyen a la destrucción de bosques en cualquiera de las etapas de su cadena de suministro, desde la extracción de materias primas hasta la fabricación y distribución de productos.

Iberdrola, en la última modificación del Código de conducta del proveedor ha incluido una cláusula que exige prevenir la deforestación, asegurando que no se suministran productos que la provoquen, así como la pérdida de biodiversidad, y garantizar la conservación de la tierra y de los recursos hídricos, en aquellos entornos en los que

operan o tienen capacidad de influencia de ninguno de los suministros, entre otros, palas de aerogeneradores, bobinas y palets y postes de madera. Iberdrola ha realizado en 2023-2024 un análisis de alcance entre sus proveedores para identificar a aquellos que utilizan madera en sus productos.

Promoviendo la igualdad de oportunidades en la cadena de suministro

Para promover el objetivo de igualdad de oportunidades, Iberdrola Australia incorporó en 2023 objetivos mínimos en todos sus principales contratos de construcción. Los contratistas están obligados a hacer esfuerzos razonables para alcanzar estos objetivos mínimos para la inclusión de grupos subrepresentados en la fuerza laboral total reforzándose la participación de la comunidad económica indígena.

Contratación de servicios de seguridad

Otro riesgo relevante en la cadena de suministro resulta de la contratación de servicios de seguridad con impactos potenciales en la seguridad física de las comunidades, incluidos los Defensores de derechos humanos. La Política de seguridad corporativa y los procedimientos específicos adoptados por la Dirección de Seguridad Corporativa para cada situación y país, son compatibles tanto con las normas internacionales de derechos humanos como con las leyes propias de los países en los que la compañía está presente.

Los protocolos de actuación se definen e implementan en todas las actividades y servicios prestados por la Dirección de Seguridad Corporativa, contando con un Sistema de Gestión de Calidad, certificado desde 2003 conforme a los estándares de la Norma ISO 9001, que es revisado anual y externamente por AENOR en los países donde está implantado, de manera a asegurar el cumplimiento con los requisitos de la Norma y los propios del sistema de gestión. La contratación de proveedores de servicios de seguridad y vigilancia se lleva a cabo de acuerdo con la política, modelo y procedimientos de compras vigentes.

La Dirección de Seguridad Corporativa es la responsable de la fijación de las especificaciones técnicas y criterios que deben cumplir dichos proveedores, tanto en términos de seguridad física, recursos, formación, ciberseguridad, así como la evaluación anual de estos durante el desempeño de su contrato. La formación en derechos humanos es de máxima relevancia para Iberdrola tal y como se refleja en la siguiente tabla. El personal, propio y subcontratado, está cualificado en sus funciones y refuerza sus conocimientos con un riguroso plan de formación, con la consiguiente evaluación y seguimiento continuos.

Personas que realizan actividades de seguridad formadas en derechos humanos

Personal formado	2024	2023
Personal propio (número)	254	275
Personal propio formado en derechos humanos (número)	213	235
Personal propio formado en derechos humanos (%)	83,9 %	85,5 %
Personal subcontratado (número)	1.207	1.184
Personal subcontratado formado en derechos humanos(número)	924	867
Personal subcontratado formado en derechos humanos (%)	76,6 %	73,2 %

En 2024, el Grupo ha continuado reforzando su compromiso con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos y el [Código de Conducta Internacional para Proveedores de Seguridad Privada](#) [[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva](#)] considerando estos elementos en la revisión de su compromiso con los derechos humanos vinculado a sus prácticas de seguridad.

Auditorías y seguimiento

El proceso de compras está sujeto a **auditorías internas y externas**, y se apoya en **canales éticos** accesibles (incluida la posibilidad de denuncia anónima y garantías de no represalia) que activan protocolos de investigación y, en su caso, **medidas correctivas y disciplinarias**. Iberdrola realiza **auditorías sociales/Sostenibilidad** a proveedores conforme a matrices de riesgo y evalúa periódicamente la **efectividad** de su debida diligencia

En el 2024, el proceso de compras fue auditado internamente y por terceros, sin detectarse no conformidades. Las recomendaciones y oportunidades de mejora que surgen durante estas revisiones son analizadas y puestas en marcha, con el objeto de mantener una mejora continua en los procesos.



En Iberdrola, el 100 % de los proveedores relevantes de los suministros generales y de combustibles son evaluados considerando sus riesgos significativos en derechos humanos en relación con sus impactos en la sociedad. La gestión y mitigación de dichos riesgos se realiza a través de los procesos de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas por cada unidad de negocio. Esta estrategia fue reforzada en 2022 con el lanzamiento a nivel global de una campaña de auditorías sociales a 42 proveedores principales de los suministros generales con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad del grupo y validar el modelo de evaluación de proveedores.

En 2023 y 2024 se lanzaron nuevas ediciones de esta iniciativa dirigida a otros 46 y 48 proveedores principales respectivamente. Los resultados de las tres campañas han sido muy satisfactorios, ya que los auditores independientes han podido constatar "in situ" las buenas prácticas previamente declaradas por de los proveedores, siendo mínimas las desviaciones detectadas. Es por ello por lo que se valora muy positivamente continuar con esta iniciativa global en próximos ejercicios.

Adicionalmente, en 2024 la compañía ha continuado con las actividades del grupo de trabajo multidisciplinar para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares, creado en 2023 con objeto de profundizar en la evaluación de este riesgo, interpretar los avances legislativos y definir las medidas necesarias para reforzar la debida diligencia de la compañía en este ámbito.



Los nuevos proveedores de ScottishPower están sujetos a un proceso de selección por parte de Cumplimiento a través de una herramienta de evaluación de riesgos que evalúa a los proveedores, así como a sus partes conectadas, antes de que se registren en ScottishPower. Esta herramienta incluye cualquier riesgo relacionado con la esclavitud moderna.

Desde 2023, y continuando en años posteriores, en colaboración con el equipo de Cumplimiento Global, se ha implementado un nuevo cuestionario de debida diligencia sobre esclavitud moderna en el proceso de incorporación. Estas preguntas están diseñadas en particular para destacar a los proveedores que tienen operaciones en países con una mayor prevalencia de esclavitud moderna y evaluar las medidas que los proveedores han tomado para resolver o abordar ese riesgo. Cualquier problema identificado a través de esas preguntas es revisado por la Unidad de Cumplimiento de ScottishPower y discutido con los socios comerciales, para evaluar el riesgo y acordar cualquier acción de mitigación adecuada, todo ello previo al proceso de incorporación de proveedores.

Colaboración sectorial y desarrollo de proveedores.

Iberdrola está convencida de que para abordar el respeto a los derechos humanos en la cadena de suministro es imprescindible una acción sectorial conjunta además del apoyo de los reguladores y la sociedad. Por ello, la compañía ha colaborado también con distintas iniciativas externas para garantizar la responsabilidad y mejorar la trazabilidad de la cadena de suministro de determinados equipos como los módulos solares.

Los proveedores son socios estratégicos de Iberdrola y, como parte de su compromiso con un modelo de gestión sostenible, la compañía les invita a alinearse con sus objetivos de sostenibilidad, a través de la implementación de buenas prácticas en materia de derechos humanos. Iberdrola tiene la responsabilidad y la capacidad de motivar a sus proveedores para que mejoren sus desempeños medioambientales, éticos y sociales mediante acciones que impulsan la excelencia en su gestión de la sostenibilidad.

El Grupo combina la exigencia de estándares con la **mejora continua** del desempeño de su cadena mediante **programas de desarrollo y formación** en sostenibilidad y derechos humanos, así como foros de diálogo y apoyo a **PYMES**.

Además, participa en **iniciativas sectoriales** y establece **alianzas tempranas** con suministradores clave para compartir mejores prácticas, anticipar requisitos regulatorios y tecnológicos y **eleva la trazabilidad**, lo que reduce riesgos y favorece la mitigación a escala.

Como se menciona en el apartado de [Minerales críticos \[Ver apartado del presente documento\]](#) en la transición energética, Iberdrola participa activamente en iniciativas sectoriales como la **Solar Stewardship Initiative (SSI)** y **WindEurope**, junto a fabricantes, para desarrollar estándares y herramientas que garanticen evidencia objetiva del respeto a los derechos humanos en la fabricación de equipos para proyectos renovables.

Desarrollo de proveedores

El grupo Iberdrola en colaboración con otras entidades ha impulsado varias iniciativas encaminadas a desarrollar capacidades para mejorar sistemáticamente las prácticas y el desempeño de los proveedores en temas específicos. Durante el 2024 se han puesto marcha varios programas, centrados principalmente en la capacitación en sostenibilidad y en la colaboración con proveedores para calcular y reducir su huella de carbono, entre las que destacan:

- Participación en la segunda edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Participación en la tercera edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Programa de capacitación “Sostenibilidad para CEOs y directivos” para Pymes.
- Plan de descarbonización para Pymes.

- Calculadora de emisiones.

Algunos de estos programas van más allá del apoyo a las acciones correctivas y, por lo general, son programas a medio plazo que requieren un tiempo para implementarse. Estas iniciativas son una apuesta para desarrollar capacidades y conocimiento a largo plazo con objetivo de mejorar el desempeño en sostenibilidad. En el 2024 han sido incluidos en estos programas de desarrollo de proveedores un total de 920 proveedores lo que supone un incremento respecto al año anterior.

Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores bajo criterios de derechos humanos

La siguiente figura presenta un resumen de los principales mecanismos existentes para el alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad:

Mecanismos internos:

Tipo de mecanismo interno	Descripción
Política de compras	Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los proveedores de las condiciones contractuales, poniendo especial atención a los principios recogidos en la Política de respeto de los derechos humanos.
Registro y clasificación de proveedores	Aceptación del Código de conducta del proveedor [Ver documento PDF. Abre en ventana nueva] . Ponderación de su situación en sostenibilidad, prácticas laborales y respeto de los derechos humanos Análisis del riesgo del proveedor en materia de esclavitud moderna.
Screening	Bloqueo y plan de remediación en caso de que algún proveedor haya sido sancionado o hay indicios de vulneración de DDHH en sus actividades.
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecidos objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en materia de desarrollo sostenible de proveedores.
Comité y Plan Desarrollo Sostenible	La Dirección de Compras es miembro del Comité de Desarrollo Sostenible del Grupo: líneas directrices, objetivos establecidos e indicadores asociados Grupo de trabajo multidisciplinar a nivel corporativo para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares.
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía Contribución a la sostenibilidad Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores publicados en Web Corporativa.

Mecanismos externos con proveedores:

Tipo de mecanismo externo con proveedores	Descripción
Código de conducta del proveedor	Prácticas laborales: respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia (trabajo forzoso, infantil...) Extensión de requerimientos a subcontratistas y resto de cadena de suministro del proveedor.
Condiciones de Contratación específicas	Cláusulas específicas de contratación en relación con la responsabilidad social del proveedor basadas en la Declaración Universal de los DDHH de la ONU, los Convenios de la OIT y los principios del Pacto Mundial. Cláusulas “reforzadas” específicas en contratos, en función del perfil de riesgo del suministro.
Campañas de Tracción	Como empresa tractora se realiza tracción a proveedores en áreas de interés común como vehículo para asegurar un comportamiento fiable y responsable en toda la cadena de suministro.
Modern Slavery Act (Reino Unido y Australia)	Protocolos de clasificación y auditoría a proveedores adaptados a cláusulas contractuales en contratos significativos.
Modelo de Evaluación Sostenibilidad	Sección específica para evaluar el desempeño del proveedor en materia de cumplimiento y respeto de DDHH Auditorías sociales y sostenibilidad en los centros de trabajo de determinados proveedores principales.
Premio al Proveedor del Año	Promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en su desempeño.

Comunidades locales

Integración

Iberdrola incorpora la perspectiva de derechos humanos en su relación con las comunidades locales mediante un enfoque estructurado que combina políticas, procedimientos y herramientas digitales. El **Procedimiento de Gestión Social y Relacionamento Comunitario (SMCP)** establece estándares mínimos para la gestión, evaluación y documentación de impactos sociales en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos: desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y desmantelamiento. Este procedimiento desarrolla los principios de la **Política y del Modelo de Relación con Grupos de Interés**, que garantiza procesos inclusivos y participativos alineados con los Principios Rectores de Naciones Unidas y la Directiva Europea sobre Diligencia Debida (CSDDD).

La integración de la perspectiva de derechos humanos se materializa en los procesos de **Evaluación de Impacto Ambiental y Social**, que incluyen diagnósticos socioeconómicos, culturales y ambientales, así como la identificación de colectivos en situación de vulnerabilidad y pueblos indígenas. Estos estudios permiten definir planes específicos asegurando que los impactos potenciales se gestionen de forma preventiva y participativa. Entre estos planes se encuentran los planes de gestión de

impactos ambientales con incidencia social, los planes de relación y comunicación con la comunidad, los planes de gestión de patrimonio sociocultural, gestión arqueológica, restauración de medios de vida, de adquisición de terrenos y servidumbres, de inversión social y ambiental, de Pueblos indígenas... así como planes laborales y seguridad y salud, entre otros. Además, Iberdrola mantiene canales de comunicación y reclamación accesibles y culturalmente apropiados para las comunidades afectadas, reforzando la transparencia y la confianza.

Los tipos de actuaciones que despliegan dichos planes de gestión son innumerables e incluyen por ejemplo la implementación de medidas de prevención para reforzar la seguridad en las redes eléctricas, la mitigación de los efectos adversos socioeconómicos o ambientales con incidencia social, el aseguramiento de que los desplazamientos de poblaciones, en las escasas situaciones que se dan, se realicen de manera respetuosa.

A su vez, la contratación de servicios de seguridad con impactos potenciales en la seguridad física de las comunidades es otro de los riesgos relevantes identificados por Iberdrola. La compañía dispone, en este ámbito, de una [Política de Seguridad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), así como de diversos procedimientos que aseguran que su desempeño es compatible con las regulaciones aplicables. Además, ha definido protocolos de actuación para todas las actividades prestadas por la Dirección de Seguridad. Este enfoque de gestión se acompaña de otras actuaciones, así como de un importante esfuerzo en materia de formación para el personal propio y subcontratado que desarrolla actividades de seguridad, tal y como se describe posteriormente en el apartado de [Salud y seguridad de los clientes y de la población en general \[Ver apartado del presente documento\]](#).

Prevención y mitigación

Las comunidades constituyen otro de los Grupos de interés sobre los que las actividades de Iberdrola pueden dar lugar a impactos potenciales o reales. Para prevenirlos y/o mitigarlos, la compañía ha implantado diversas actuaciones, entre las que destacan medidas para reforzar la seguridad en las redes eléctricas, mitigar los impactos negativos de carácter socioeconómico, asegurar que el desplazamiento de las poblaciones se realiza de forma respetuosa con los derechos de los afectados y la normativa aplicable, garantizar un abastecimiento responsable que tenga en cuenta los derechos de las comunidades en el acceso a recursos naturales y, por último, respetar los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías. Adicionalmente, la compañía ha implantado múltiples programas de apoyo a la comunidad que unidos a las acciones para mitigar potenciales impactos contribuyen a una mejor integración de las operaciones en los entornos locales.

Planes de mitigación en las comunidades en el entorno de las instalaciones

Los planes de mitigación de impactos ambientales contenidos en las licencias de construcción y operación de las instalaciones son un claro ejemplo de medidas de mitigación porque existe, a menudo, una correlación entre los impactos medioambientales y los derechos humanos. A continuación, se incluyen una serie de

ejemplos de acciones de mitigación en las que se han dado controversias concretas. Las medidas de mitigación siguen vigentes durante toda la vida de la planta.

Los estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) previos a la construcción de las instalaciones, incluyen una Evaluación de Impacto Social (EIS) conforme a la legislación vigente en cada uno de los países y deben ser aprobados por las autoridades competentes. En aquellos países con comunidades indígenas incorporan, además, un estudio de impacto social específico para este colectivo.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en haber realizado evaluaciones de impacto ambiental. Es de las únicas empresas del sector energía que hacen referencia a ejemplos de evaluaciones de impacto acumulativo, teniendo en cuenta los impactos de ecosistemas más amplios.

Estas evaluaciones incluyen el análisis de los posibles impactos sobre los derechos humanos, como el derecho a un medio ambiente sano mediante una evaluación del medio natural. En esta evaluación se analizan, entre otros aspectos, impactos ambientales como emisiones, vertidos, residuos, incendios, afección a la biodiversidad de la zona y recuperación de espacios, cambio de uso de suelo, cambios en la estética y calidad del paisaje, restricción del acceso a recursos hídricos, forestales, etc. En lo que respecta al derecho fundamental a disfrutar de un orden social y a gozar de un nivel de vida adecuado, el análisis comprende una evaluación del medio social y económico que considera aspectos demográficos como la evolución de la población en los municipios aledaños, el patrimonio histórico y cultural, el aumento de la demanda de empleo en ciertos sectores, el deterioro o impulso a las infraestructuras básicas como carreteras o redes ferroviarias, etc. Durante el proceso de tramitación de estos estudios de impacto, la legislación aplicable garantiza la consulta y participación tanto de las partes interesadas como de las Administraciones Públicas.

Además, la documentación del proyecto está sometida a un requisito de información pública durante un plazo de tiempo variable en función de la legislación vigente en cada país. Adicionalmente a estos requisitos legales, Iberdrola cuenta con la implementación del Modelo de Relación con Grupos de interés, así como con un Procedimiento de Gestión Social y Relacionamiento Comunitario. Todos estos mecanismos contribuyen a que en la definición de un futuro proyecto se tengan en cuenta los puntos de vista de los Grupos de interés consultados. Finalmente, los estudios de impacto definen las medidas preventivas, correctivas o compensatorias necesarias para la mitigación de los aspectos identificados. Prácticamente el 100 % de los principales centros de actividad de la compañía están sujetos a este tipo de actuaciones, centradas en atender las necesidades de sus Grupos de interés, en especial de las comunidades locales.



Un ejemplo de medida de mitigación de impactos aplicada por Neoenergía ocurre durante la etapa de construcción de sus líneas de transmisión. En este proceso, se mapea la ruta de la línea y la ubicación de las subestaciones para impactar a la menor cantidad de personas posible. Cuando las rutas pueden afectar a comunidades, se realizan campañas para dar a conocer el proyecto a la comunidad y concientizar sobre la convivencia segura con la línea de transmisión.

Además del impacto acústico, otro impacto está relacionado con la seguridad de las comunidades cercanas a las torres eólicas, donde se realizan reuniones con las comunidades para sensibilizarlas sobre la convivencia segura con los parques eólicos, informándoles sobre todos los cuidados que debe tener la comunidad con las torres eólicas y de transmisión instaladas en el lugar.



En Iberdrola México se aplican medidas específicas para evitar afectaciones en las localidades, tales como el diseño e implementación de planes de vialidad y reparación de caminos para garantizar el tránsito seguro, la capacitación de los cuerpos de seguridad internos y externos en uso de la fuerza y derechos humanos, la implementación de programas de respuesta a emergencias para asegurar la integridad física del personal y de los habitantes, y la resolución de dudas en comunidades donde exista percepción de riesgos para la salud o el medio ambiente.

De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **Cuyoaco**, se planifican acciones orientadas a la prevención, anulación, reversibilidad y mitigación de impactos significativos. Estas estrategias incluyen medidas preventivas para evitar efectos previsibles de deterioro ambiental y medidas de mitigación para restablecer o compensar las condiciones previas. Entre los programas aplicados destacan el **Programa de Manejo de Fauna**, el **Programa de Manejo Ambiental**, el **Programa de Gestión Integral de Residuos** y el **Programa de Capacitación**.

Además, en la operación se realizan también acciones correctivas de mitigación si se detectan afecciones.



En las comunidades cercanas a los parques eólicos de Rio Grande do Norte en Neoenergia, se recogieron quejas sobre el ruido de las torres eólicas, captadas por el Mecanismo de Quejas y Reclamos. Se desarrollaron estudios de verificación e intervenciones en hogares siguiendo metodologías brasileñas (Norma - NBR 10151) para la medición del ruido. Tras estos estudios, se identificaron las residencias afectadas por la contaminación acústica y se realizaron reformas para instalar dispositivos anti-ruido. Estos estudios han guiado al Grupo de Trabajo (WG Ruido), que tiene como objetivo identificar oportunidades de mejora y extraer lecciones aprendidas de las construcciones pasadas de los parques eólicos (actualmente en operación) y crear procedimientos para los próximos parques eólicos, que serán construidos por Neoenergia, para prevenir el impacto del ruido en la comunidad, con directrices de diseño que aumenten la distancia entre la instalación de la torre y la comunidad.

También se estudiaron los posibles impactos en la seguridad de los residentes locales, debido a la velocidad de los vehículos utilizados por los empleados subcontratados de Neoenergia. Para poner fin a este impacto, se llevó a cabo una sensibilización con los trabajadores del parque para hacer cumplir los límites de velocidad en los carriles de tráfico hacia el parque.



En Iberdrola Australia, las posibles quejas relacionadas con el ruido de las operaciones de *Bolivar Power Station* (BPS), se está llevando a cabo una evaluación de las operaciones en el momento del evento, las características de ruido conocidas de la instalación y cualquier otra actividad que haya ocurrido en el sitio en el momento que pueda haber contribuido a la denuncia. Con base en la evaluación interna, Iberdrola propondrá al reclamante medidas de mitigación o en su caso, reparación. Si fuera necesario se podría involucrar a un consultor de ruido independiente.

Procesos de consulta con las comunidades locales

Con carácter general, la consulta y participación de las comunidades locales forma parte del proceso de identificación de comunidades y tierras asociadas. La empresa lleva a cabo reuniones, talleres y entrevistas tanto para identificar impactos como para identificar a las partes afectadas y comprender sus necesidades y preocupaciones. Además, gracias a procesos de mapeo y documentación se determinan las tierras y recursos que son culturalmente significativos para las comunidades locales. Este aspecto es relevante, entre otras cosas, para facilitar la identificación de titulares legítimos de derechos, incluyendo tierras y pueblos indígenas.

En el marco del proceso general de identificación de grupos de interés, es crucial que la empresa identifique explícitamente a los grupos de interés en situación de vulnerabilidad, reconociendo sus vulnerabilidades. En este proceso de identificación de colectivos en situación de vulnerabilidad, se incluyen dos elementos relevantes que se alinean con los PRNU:

- **Análisis de contexto:** para evaluar el contexto social, económico y cultural de las comunidades locales e identificar factores que las hagan en situación de vulnerabilidad, como la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación o la pérdida de tierras.
- **Evaluación de impacto:** para entender cómo las actividades de la empresa pueden afectar a las comunidades locales y sus tierras. Esto incluye impactos ambientales, sociales y culturales.

Con el fin de reforzar la identificación de comunidades y mejorar la gestión y mitigación de impactos en las mismas donde el grupo está presente, Iberdrola cuenta con un Procedimiento de Gestión Social y Relacionamento Comunitario, que asegura la adecuación de los procesos de consulta pública con las recomendaciones planteadas en los PRNU.

Para la implementación de dicha guía, las áreas cuentan con una herramienta digital que facilita la gestión y documentación de las consultas a las comunidades. Ambas herramientas favorecerán una mejor gestión del proceso, permitiendo así un seguimiento eficiente de las acciones previstas en los planes de acción para la mitigación o reparación de cualquier impacto que se pueda producir en el entorno de las instalaciones. La planificación energética (fuentes de energía, tecnologías y necesidades a largo plazo) se lleva a cabo por parte de los poderes públicos, siendo éste el ámbito institucional en el que los diferentes Grupos de interés pueden tomar parte según los mecanismos establecidos en cada país.

Una vez seleccionada la infraestructura que se considera más adecuada, se tienen en cuenta los puntos de vista de las comunidades afectadas a través de procesos de consulta, que varían en función del país y del tipo de instalación. Además, en la fase de planificación y desarrollo de cada proyecto se mantienen relaciones con las comunidades locales, autoridades y todos aquellos grupos de interés relevantes para el mismo, y se establecen canales de diálogo con ellos. Estos canales son complementarios a los disponibles en el Sistema de gestión ambiental, para que los Grupos de interés puedan hacer llegar sus dudas, quejas, solicitudes de información o cualquier otro tipo de petición para minimizar los impactos en la zona.



ScottishPower Energy Networks (SPEN) otorga gran importancia al efecto que sus obras puedan tener en el medio ambiente y en las personas que viven, trabajan y se recrean en las áreas en las cuales se ubica la infraestructura existente o propuesta. Se llevan a cabo ejercicios de participación con las comunidades, los propietarios de tierras y otras partes interesadas locales en cada etapa del desarrollo de proyectos de infraestructura de transmisión.

La participación en la etapa de solicitud de consentimiento previo se informa mediante la publicación de la ruta seleccionada, respaldada por un documento de ruta. Esto se apoya en eventos de participación comunitaria, reuniones individuales con propietarios de tierras y consejos comunitarios y parroquiales. Después de la consulta, la compañía publica un Informe de consulta, respondiendo a los comentarios de la comunidad y explicando cómo estos comentarios influyeron en la ruta final o la selección del sitio. Se llevan a cabo discusiones y reuniones detalladas con los propietarios de tierras afectados por las propuestas durante todo el proceso de desarrollo. La compañía también ha publicado su Código de conducta territorial, en el que establece sus compromisos de colaborar con los propietarios de tierras. Esto cubre el acceso a la tierra, trabajos en la tierra, compensación de daños y detalles sobre el proceso de permiso de paso y servidumbre.



El proyecto *New England Wind* cuenta con un Plan de Comunicación Pesquera de Avangrid, gestionado por los oficiales de enlace de pesca de Avangrid, que es revisado y retroalimentación por representantes pesqueros y sus respectivos pesqueros, todos ellos responsables de facilitar la comunicación con la industria pesquera. La retroalimentación se obtiene a través de estas relaciones, así como de las líneas de comunicación directa con representantes de las regiones, industrias y comunidades pesqueras potencialmente afectadas.



Iberdrola Australia realiza consultas exhaustivas a lo largo del ciclo de vida de sus proyectos para garantizar la comunicación con las comunidades afectadas. Dentro de las inquietudes en relación con los sitios de desarrollo y operación se identifican potenciales impactos en las comunidades por ruido. Iberdrola Australia ha llevado a cabo un seguimiento del ruido de la planta cuando instalada en Lonsdale y ha utilizado estos datos para predecir sus emisiones de ruido y cualquier impacto en los receptores sensibles al ruido relevantes en su nueva ubicación en Bolívar. Iberdrola también ha llevado a cabo una evaluación del nivel de ruido de fondo en Bolívar antes de la construcción de la planta para ayudar a determinar los criterios de ruido ambiental y para el diseño de atenuación de ruido adicional para las turbinas de gas.

La empresa ha proporcionado medidas de gestión para garantizar que cualquier impacto potencial del ruido de la instalación en los receptores sensibles al ruido (NSR) se aborde y minimice cuando sea posible. Su plan tiene como objetivo esbozar lo siguiente:

- Entorno existente
- Descripción de las actividades operativas, datos de ruido y posibles impactos del ruido.
- Mediciones de ruido
- Se requieren medidas de gestión del ruido y pruebas adicionales
- Descripción de roles y responsabilidades para la implementación.
- Políticas de participación comunitaria y manejo de quejas.



Consulta y Consentimiento Previo, Libre e Informado (FPIC)

Iberdrola alinea su compromiso con el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) y establece procesos de debida diligencia para gestionar de manera temprana los impactos potenciales sobre los derechos sobre la tierra, económicos, sociales y culturales, así como ambientales con incidencia social y está comprometida a:

- Respetar el FPIC e implementar una debida diligencia robusta conforme a los Principios Rectores de la ONU (PRNU) y la Directiva Europea de Diligencia Debida en Sostenibilidad (CS3D).
- Garantizar procesos de participación comunitaria y *stakeholder engagement* alineados con estándares internacionales.
- Coordinar con autoridades competentes (por ejemplo, FUNAI en Brasil), sin sustituir sus funciones.



En Iberdrola México se establecen medidas de prevención y mitigación para evitar afectaciones en las localidades, tales como:

- Diseño e implementación planes de vialidad y reparación de caminos en caso de que el Proyecto pueda causar alguna afectación y, de esta manera, garantizar el libre seguro tránsito de automóviles y peatones.
- Capacitación de los cuerpos de seguridad internos y/o externos, en temas de uso de la fuerza y derechos humanos.
- Implementación de programas de respuesta a emergencias para responder de manera oportuna ante los riesgos o emergencias potenciales que pudiera ocasionar el Proyecto y de esta manera asegurar la integridad física del personal y de los habitantes de las comunidades.
- Resolución de dudas e incertidumbres en las comunidades donde se presente la percepción de daños a la salud y al medio ambiente en cuanto a la operación de los Proyectos.

Gestión de los desplazamientos de la población

Durante la fase de planificación de los nuevos proyectos, Iberdrola evalúa los terrenos que potencialmente serán ocupados, optando por aquellos que impliquen menor desplazamiento de personas que, o bien residen en sus inmediaciones, o se vean afectadas en sus actividades económicas. Si finalmente este caso se produce, Iberdrola analiza con las Administraciones Públicas las consecuencias económicas, ambientales y sociales de estos proyectos y, conjuntamente se realizan consultas con las comunidades locales, para definir las medidas correctoras que se estiman adecuadas. Asimismo, en el caso de comunidades indígenas se establecen vías de diálogo con la participación del Estado y de las diferentes organizaciones que las representan, para informar con la debida transparencia e integridad de los proyectos.

La valoración de los activos y recursos afectados se lleva a cabo siguiendo criterios que buscan ser transparentes y justos, considerando referencias y prácticas generalmente aceptadas para asegurar compensaciones adecuadas y la posibilidad de restablecer condiciones de vida. Se contemplan distintas alternativas para atender las necesidades de las personas involucradas, que pueden incluir compensaciones económicas, soluciones habitacionales y medidas orientadas a la recuperación de medios de subsistencia, promoviendo espacios de diálogo y mecanismos que faciliten la comprensión y aceptación de las propuestas.

En la construcción del complejo hidroeléctrico del Támega (Portugal), durante varios años se llevaron a cabo estudios socioeconómicos de detalle sobre las posibles viviendas afectadas por el proyecto. Los estudios incorporaron una evaluación previa, atendiendo las necesidades de cada una de ellas y valorando las posibles reubicaciones en zonas con características similares. Finalmente se identificaron un total de 59 viviendas, de las que sólo el 50 % eran residencias permanentes. Los desplazamientos que se identificaron como necesarios, así como las

compensaciones económicas se realizaron en conformidad con la ley de Expropiaciones de Portugal y según la metodología implantada relativa a la gestión y definición de desplazamientos y posibles daños económicos. Además, en colaboración con la Administración portuguesa y las Cámaras municipales se determinaron, conforme a lo aprobado en el Plan de Acción Socioeconómica, unas compensaciones de 1,4 millones de euros, adicionales a las del proceso expropiatorio, que permitieran mejorar las condiciones de realojo de las familias afectadas, y mantener sus hábitos y tradiciones. En 2023 se ha concluido el realojo de las familias que aún debían ser desplazadas (15 personas en el Alto Tâmega). Además, se han abonado, hasta la fecha, 1,1 de los 1,4 millones de euros aprobados en el Plan de Compensación económica.

Este tipo de desplazamientos de carácter económico se han producido también en Francia donde 68 pescadores han sido afectados en el contexto del proyecto Saint Briec. Todos ellos han recibido una compensación, de acuerdo con el esquema aprobado.

En lo que respecta a Brasil, fue necesario el desplazamiento físico de 6 personas en dos proyectos de redes de transporte de electricidad afectados por la zona de servidumbre, 2 personas en Morro do Chapéu y 4 en Vale do Itajaí. Todas ellas recibieron la respectiva compensación económica.



ScottishPower Energy Networks (SPEN) llevó a cabo evaluaciones detalladas del impacto socioeconómico a través de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y de la participación de la comunidad y de los propietarios de tierras en estas evaluaciones para el refuerzo de la línea de transmisión de Kendoon a Tongland.

Así, la evaluación final del impacto socioeconómico estuvo precedida por tres rondas de consultas previas con las comunidades (realizadas durante un período de tres años), durante las cuales las rutas y los sitios para las propuestas estuvieron sujetos a verificaciones de retroalimentación de las comunidades sobre cuestiones de interés local, incluidos hogares y empresas, y los intereses de los propietarios de tierras, incluidos los impactos en el uso de la tierra, como la silvicultura y la agricultura.

Potenciales impactos sobre las comunidades tradicionales y los derechos de los pueblos indígenas

Iberdrola y sus empleados, en aplicación de su Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad, y en particular como consecuencia de lo establecido en su Código de conducta y en la Política de respeto de los derechos humanos, tienen el compromiso de respetar tanto los derechos de las minorías étnicas como los derechos internacionalmente reconocidos de los pueblos indígenas, de acuerdo con la legislación vigente y con las obligaciones establecidas por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La compañía está presente en cuatro países donde existen comunidades indígenas (Brasil, México, Estados Unidos y Australia). En los entornos con comunidades tradicionales e indígenas, Iberdrola promueve que el desarrollo de la actividad empresarial se realice con respeto a las diferentes identidades culturales, tradiciones y a la riqueza ambiental, ya que, en muchas ocasiones, estas comunidades dependen de los recursos naturales para su subsistencia. La compañía se esfuerza por identificar estos colectivos y su relación con las tierras, territorios y recursos consuetudinarios, ancestrales de acuerdo con la legislación aplicable en cada país.

La empresa, alineada con el Convenio 169 de la OIT en relación al consentimiento libre, previo e informado (FPIC por sus siglas en inglés), establece vías de diálogo con estas comunidades y sus representantes, así como con la participación del Estado, para informar con la debida transparencia e integridad acerca del desarrollo de los proyectos. Pese a la gestión realizada, en ocasiones pueden producirse afecciones directas o indirectas a estas comunidades en algunas instalaciones. Por ello, la Compañía promueve prácticas éticas con el objetivo de prevenir conflictos y generar un beneficio mutuo. Además, cuenta con los mecanismos necesarios para efectuar una reparación en caso de que se produzca algún impacto.

En lo que respecta a Brasil, en el norte del estado de Sao Paulo (Mongaguá) se están desarrollando diversas acciones en el territorio de la comunidad indígena Tekoá Mirim, afectada por la ampliación de una línea de transporte de electricidad. Dichas acciones se identifican dentro del Estudio del Componente Indígena (ECI), elaborado por Neoenergía teniendo en cuenta la opinión de la comunidad. Este contempla diversas acciones para mitigar los impactos identificados, entre las que cabe destacar la donación de terrenos a la comunidad como parte de la regularización de tierras desarrollada en el contexto de licenciamiento del proyecto, así como otras medidas de carácter medioambiental.

Por último, en México se está desarrollando con comunidades rurales e indígenas el proyecto "Luces de Esperanza" en el que se ofrecen soluciones de electrificación con energía solar a comunidades rurales sin acceso a energía eléctrica. En 2024, se beneficiaron más de 473 personas y se electrificaron 112 viviendas en el estado de Puebla. Además, en el marco del programa "Energía por el Campo" se ha llevado a cabo el proyecto "Huertos Comunitarios" en una localidad en el estado de San Luis Potosí (Ixteamel). El proyecto persigue favorecer la autosuficiencia de estas comunidades mediante la cosecha de determinados alimentos, capacitar a las familias para el cuidado de los huertos, fomentar el cultivo de alimentos sanos y apoyar la economía local.



Avangrid por su parte, y en relación con el proyecto *New England Wind*, se ha creado un sistema para respaldar la comunicación y el compromiso pesqueros: la compañía emplea enlaces de pesca (FL), representantes de pesca (FR) y enlaces de pesca a bordo (OFL) para respaldar las operaciones en alta mar.



Neoenergia tiene presencia en regiones donde habitan pueblos originarios y comunidades tradicionales. Desarrolla su actividad empresarial con respeto a las diferentes identidades culturales, tradiciones y riquezas ambientales que aseguran el bienestar de estas poblaciones y su reproducción física y cultural. La compañía realiza un diagnóstico socioambiental de poblaciones indígenas en varios municipios, por ejemplo, en Pernambuco, a través del diálogo con líderes indígenas. Vinculado al resultado del diagnóstico, se implementan soluciones para conectar nuevos clientes, mantenimiento y refuerzo de la red, poda, registro de Tarifa Social, acciones de eficiencia energética, entre otros. También Desarrollan estudios específicos (Componente Indígena del Plan Básico Ambiental - CI-PBA) en Praia Grande (SP), en la Tierra Indígena Tekoá Mirim. Antes de la preparación y ejecución del CI-PBA, Neoenergia donó un terreno de 278 hectáreas a la comunidad y destinó cerca de R\$ 344.000 para la estructuración física de la nueva aldea, subsidiando la construcción de la casa de oración, adecuación del sistema de recolección de agua, entre otras mejoras.

Adicionalmente, en comunidades como la guaraní Tekoá Mirim, algunos de los estudios ambientales en su área de influencia fueron elaborados con una metodología participativa de los pueblos indígenas y asociaciones que los representan durante todo el proceso, asegurando el Consentimiento Libre, Previo e Informado de la comunidad. Con el objetivo de anticipar el derecho a la tierra de los pueblos indígenas, en el ámbito del Programa de Regularización de Tierras, componente de los estudios ambientales realizados en el sitio, se realizó la donación de un área de 278 hectáreas, y se negocia la regularización notarial de las tierras, lo que beneficiará a 17 familias y una población de aproximadamente 51 personas. También se prestó apoyo financiero en forma de medidas de emergencia para subvencionar la estructuración física de la nueva aldea.



Iberdrola Energía Internacional en Australia ha desarrollado relaciones significativas con las comunidades de *First Nations*, basadas en una comunicación abierta y transparente, y un enfoque en la creación de oportunidades sociales y económicas duraderas y significativas.

Para garantizar un compromiso respetuoso, la empresa alienta y busca que su personal y sus contratistas adquieran conocimientos culturales. Esto implica desarrollar una apreciación de la historia indígena australiana, una comprensión del patrimonio cultural y un respeto por la identidad de las comunidades *First Nations* en el país.

La participación de las comunidades *First Nations* se define por un enfoque en las siguientes áreas:

- Reconocimiento y respeto de los derechos e intereses de las *First Nations* en la tierra;
- Respeto por las estructuras organizativas y los órganos representativos de las *First Nations*; Oportunidades educativas para los australianos de las *First Nations*;
- Oportunidades económicas para los australianos de las *First Nations*;
- Desarrollar relaciones basadas en la honestidad, el respeto y la confianza; y
- Mejorar nuestra alfabetización cultural de los australianos de las *First Nations*, nuestra historia compartida y los sistemas, prácticas y valores culturales indígenas.

Medidas de mitigación: En caso de que se encuentre material arqueológico aborigen o sitios o artefactos, las actividades terrestres dentro de un radio de 100 m cesarán inmediatamente para permitir que un arqueólogo evalúe los hallazgos y cualquier hallazgo se informe a las autoridades pertinentes.



En el caso de que los proyectos de Iberdrola México tengan presencia de comunidades indígenas en su área de influencia, la compañía establece un diálogo intercultural y las correspondientes consultas previas, libres e informadas de acuerdo con la legislación aplicable y de buena fe para obtener el consentimiento de las comunidades de acuerdo con la legislación vigente y la regulación internacional. En México, existe un marco legal que garantiza el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada, aunque no se trata de una ley específica, sino de un conjunto de normas y compromisos internacionales a los que el país está adherido como, por ejemplo, la Constitución, leyes secundarias, el Convenio 169 de la OIT y diversas decisiones judiciales.

Foco social sobre el cambio de uso de tierras para instalaciones de redes, tecnología eólica y fotovoltaica.

La transición hacia energías renovables, aunque esencial para combatir el cambio climático, no está exenta de desafíos sociales. El cambio de uso de tierras para instalaciones de redes, energía eólica y fotovoltaica puede generar tensiones y resistencia en las comunidades locales debido a la percepción de injusticia, impactos ambientales, desplazamientos y cambios culturales. Para mitigar estas presiones, es fundamental que los proyectos se desarrollen con un enfoque participativo, que respete los derechos de las comunidades y que busque un equilibrio entre los beneficios globales y los impactos locales.



Con el objetivo de evitar impactos socioambientales negativos, los equipos de Neoenergia responsables de definir el trazado de las líneas de transmisión parten de una premisa fundamental: evitar el desplazamiento poblacional y minimizar la afectación a la vegetación nativa. Cuando no es posible evitar completamente la proximidad a comunidades o áreas tradicionales, se implementan medidas orientadas a reducir los impactos sobre las poblaciones cercanas. Por ejemplo, durante la construcción de líneas de distribución de hasta 138 kV, se realizan evaluaciones de impacto específicas y, en función del grado de afectación en zonas sensibles, pueden establecerse ayudas económicas para los colectivos impactados.

Un ejemplo concreto de inversión social orientada a mitigar impactos en comunidades cercanas se encuentra en el proyecto de la Línea de Distribución Manoel da Nóbrega de 138 kV, en Mongaguá, estado de São Paulo. En este caso, se brindó apoyo económico a la comunidad indígena Tekoà Mirim mediante: i) Adquisición y donación de un terreno de 278 hectáreas a la comunidad de la Tierra Indígena Tekoà Mirim y posterior apoyo para la regularización notarial; ii) Apoyo de emergencia previo a la elaboración y ejecución del Plan Básico Ambiental, con el objetivo de la estructuración física de la aldea.

Para los proyectos eólicos de Neoenergia, se realiza un Diagnóstico Social Participativo (DSAP), donde, junto con la comunidad afectada, se identifican y trabajan los impactos sociales y ambientales de los proyectos. Entendiendo el foco social sobre el cambio de uso de tierras, Iberdrola busca una negociación justa que genere beneficios económicos para los propietarios rurales que arriendan parte de sus tierras para la instalación de aerogeneradores. Con ellos se mantienen reuniones constantes para aclarar los valores de arrendamiento y las variaciones que pueden ocurrir en estos valores mensuales (producto de la variación en la producción debido a la variabilidad del viento). Las reuniones tienen como objetivo dar mayor transparencia a la información sobre la retribución obtenida a través del contrato de arrendamiento y así reducir posibles tensiones sociales.

Cientes

Iberdrola articula su relación con los clientes desde una perspectiva de respeto a los derechos humanos, asegurando el acceso universal a la energía, la protección de colectivos en situación de vulnerabilidad, la calidad y seguridad del suministro y la resiliencia operativa. Este compromiso se extiende a la protección de datos personales, la ciberseguridad y privacidad, así como a la promoción de la salud y seguridad de los consumidores y la población en general.

Estas actuaciones se sustentan en el [Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad del Grupo \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#) y en políticas corporativas específicas como la, [Política de resiliencia operativa \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), [Política de protección de datos personales \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la [Política de seguridad \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), la Política de desarrollo sostenible y la [Política de relaciones con los grupos de interés \[Ver página web de Iberdrola. Abre en ventana nueva\]](#), que establecen principios de actuación para garantizar la privacidad, la seguridad y la accesibilidad del suministro energético. Todas ellas están alineadas con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) y con la Directiva (UE) 2024/1760 sobre debida diligencia empresarial.

Seguridad, calidad del suministro y resiliencia operativa

La calidad y continuidad del suministro eléctrico son esenciales para garantizar derechos básicos y bienestar social. Iberdrola aplica sistemas avanzados de gestión y resiliencia operativa, con planes de respuesta ante emergencias, protocolos frente a condiciones climáticas extremas y mecanismos de comunicación proactiva con los clientes. Estos procesos se alinean con los estándares regulatorios y con la Política de Seguridad Corporativa del Grupo.

Así, el Grupo está realizando grandes inversiones en sus líneas de transmisión y distribución, con los objetivos de extender el servicio a nuevos usuarios, renovar y digitalizar las instalaciones para mejorar la calidad del servicio prestado, y hacer posible la integración de las energías renovables a gran escala y a nivel residencial, la electrificación de todos los sectores de la economía. Esta actualización y mejora de las líneas incluye también la gestión de la vegetación y mejoras de la infraestructura para garantizar el suministro y una restauración rápida del servicio en caso de interrupciones. Todo lo anterior permite minimizar impacto de posibles eventos adversos y dar una respuesta más ágil, proporcionando además una reparación de la posible incidencia de un modo eficiente.

Todas las sociedades cabeceras de negocio realizan una revisión anual de los diferentes planes de respuesta antes las emergencias. Estas revisiones se orientan a la mejora continua de los protocolos y su efectividad en caso de incidentes. Estos planes tienen como objeto establecer los criterios generales de actuación y la organización necesaria para hacer frente a cualquier situación extraordinaria de la

red eléctrica que afecte o pueda afectar de forma grave al mantenimiento del servicio eléctrico, no sólo desde el punto de vista de incidencias en la red, sino también en casos de afección relevante al medio ambiente o a clientes por alteración del suministro. Estas revisiones anuales garantizan que los diferentes planes estén disponibles y actualizados a las necesidades actuales y sean conocidos por la organización.

Medidas clave:

- Monitorización continua de redes y digitalización para anticipar incidencias.
- Planes de contingencia y protocolos de actuación en emergencias.
- Inversión en mejora de redes
- Indicadores regulados de calidad (frecuencia y duración de interrupciones).

Indicadores de frecuencia de las interrupciones

País	Indicador	2024	2023
España	NEIPI: número de interrupciones equivalente de la potencia instalada en media tensión.	< 0,7	< 0,7
Reino Unido	CI: número de interrupciones por cada 100 clientes (<i>Customer interruptions per 100 connected customers, CI</i>).	29,8	33,4
Estados Unidos	SAIFI: número de interrupciones medio por cliente (<i>System average interruptions frequency index, SAIFI</i>).	1,3	1,2
Brasil	FEC: número de interrupciones medio por cliente (<i>Frequência equivalente de interrupção por unidade consumidor, FEC</i>).	4,0	4,6



En las compañías operadoras de redes, Iberdrola España cuenta con Planes de Respuesta a Emergencias que se activan cuando se producen cortes de energía debido a condiciones climáticas adversas u otros riesgos que impactan en la operación del sistema eléctrico. Además de restaurar la energía rápidamente, los empleados trabajan para brindar información precisa y actualizada a todas las partes interesadas afectadas para que los clientes y otros actores puedan mantenerse informados. Las emergencias relacionadas con tormentas son situaciones en las que casi todos los empleados tienen un rol específico, que puede ser diferente de su rol cotidiano. Por ejemplo, algunos de los analistas de auditoría interna se convierten en coordinadores de redes sociales durante las tormentas, para responder rápidamente a las preguntas en línea de los clientes. Otros empleados pueden cambiar de sus funciones normales para servir como “protectores de cables”, lo que literalmente implica vigilar los cables eléctricos caídos hasta que la situación se vuelva segura.

Como ejemplo de la efectividad de los planes de emergencia y su ejecución, cabe destacar la excepcional respuesta durante el peor temporal de lluvia de este siglo en España (DANA) y la terrible crisis humanitaria ocasionada. Con más de 180.000 personas sin suministro eléctrico, i-DE movilizó a más de 500 trabajadores procedentes de toda España en las zonas de Valencia afectadas por la DANA y emitió 1 millón de sms/emails para comunicarse con los clientes, con especial atención a colectivos en situación de vulnerabilidad. La rápida actuación y respuesta por parte de Iberdrola de todos los recursos de los que tuvo a disposición, incluidos la instalación de más de 120 grupos electrógenos, permitió recuperar aproximadamente 90% del suministro eléctrico afectado en apenas 48 horas y en poco más de 72 horas se pudo recuperar todo el suministro de la red de distribución. A raíz de la DANA, Iberdrola España presentó el proyecto il-lumina, en el que va a invertir 100 millones de euros para el rediseño de la red eléctrica de distribución afectada.

Clientes en situación de vulnerabilidad y acceso universal a la energía

Las medidas para clientes en situación de vulnerabilidad se despliegan en todas las sociedades del Grupo, que disponen de procedimientos de protección a clientes en riesgo de exclusión o en situación de vulnerabilidad para facilitar el acceso a la electricidad para los colectivos más desfavorecidos. Se posibilita a dichos clientes el alargamiento de los plazos del proceso de cobro y la flexibilización de las condiciones de pago para evitar la suspensión del suministro eléctrico y/o de gas por impago de la factura a los ciudadanos económicamente desfavorecidos o que hayan sido declarados en situación de vulnerabilidad por razones de edad, salud, discapacidad u otra causa. Por ejemplo, en España y Portugal se ofrece el Bono Social, en Reino Unido el programa *Warm Home Discount* y en Brasil se ofrece una

tarifa especial diferenciada para los clientes con rentas bajas, brindándoles precios ventajosos y condiciones especiales. Todo ello permite generar un impacto positivo en los consumidores y usuarios finales. Estas medidas incluyen también la colaboración con iniciativas que aumentan la conciencia sobre el riesgo de estafas en línea y la protección de la privacidad de datos, lo que lleva a una reducción en el número de casos de violaciones de privacidad de datos entre los usuarios finales.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en apoyar públicamente las políticas gubernamentales que abordan los desafíos del acceso a la energía.

Iberdrola considera el acceso universal a la energía como otro ámbito de actuación prioritario, y por este motivo se continua con el programa global denominado “Electricidad para todos”. Se responde así al llamamiento que ha hecho la comunidad internacional para alcanzar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. Este programa tiene como finalidad asegurar el acceso a la electricidad en países emergentes y en vías de desarrollo, así como a personas en situación de vulnerabilidad en países desarrollados. A través de esta iniciativa, la empresa se comprometió en el año 2014 a proporcionar acceso a la electricidad a 16 millones de personas para 2030, especialmente aquellas que carecen de acceso a redes de distribución. Este programa no solo promueve el acceso a la energía, sino que también contribuye a la protección de clientes en situación de vulnerabilidad, reduciendo el riesgo de exclusión energética. Además, se centra en la realización de acciones de electrificación sostenibles, para lo que la Sociedad aprovecha su capacidad técnica, logística, organizativa y financiera



En Neoenergía se desarrollan programas de electrificación rural, emprendidos juntamente con las Administraciones Públicas como un instrumento de desarrollo e inclusión social de los hogares rurales no atendidos por la prestación de servicios de electricidad. En el año 2024, los fondos destinados a estos programas por Neoenergía Coelba han supuesto un total de 55 millones de euros en términos consolidados para el grupo.



Scottish Power ofrece el Registro de Servicios Prioritarios (PSR) a través del cual brinda ayuda adicional para administrar las cuentas de energía. El Registro de Servicios Prioritarios puede permitir acceder a una serie de servicios prioritarios que incluyen controles gratuitos de seguridad del gas, entre otros servicios. Algunas de las razones por las que las personas pueden unirse al PSR son si el usuario o alguien de su hogar: es un pensionista, necesita un suministro continuo de electricidad para equipos médicos, es invidente o tiene visión parcial, tiene dificultades del habla, es sordo o tiene problemas de audición, tiene una discapacidad o condición médica, es un solicitante de asilo, tiene dificultades económicas, está experimentando un cambio en sus circunstancias personales, como divorcio o duelo.



“Luces de Esperanza” es un programa de Iberdrola México que lleva energía eléctrica a comunidades rurales sin acceso a ese servicio a través de sistemas solares. La compañía trabaja con Iluméxico para permitir el acceso a energía eléctrica de comunidades de la San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla y Nuevo León. Estas instalaciones se realizan en hogares y espacios comunitarios en los cuales se instalan sistemas solares autónomos de 325W, 650W y 975W, de acuerdo con la finalidad de satisfacer las necesidades energéticas de la población.

Iniciativas para mejorar el acceso a la electricidad de clientes y comunidades en situación de vulnerabilidad

País	Iniciativa
España	Bono social, Acuerdos con las Comunidades Autónomas para evitar el corte de clientes en situación de vulnerabilidad.
Reino Unido	<i>Warm Home Discount</i>
Estados Unidos	<i>Energy Assistance Programs</i>
Brasil	<i>Tarifa Social de Energía Eléctrica</i>
Italia	<i>Bonus sociali</i>

Ciberseguridad, protección de datos y privacidad

La protección de los derechos humanos en entornos digitales y operativos es una prioridad para Iberdrola, especialmente ante el aumento de amenazas híbridas que combinan ataques físicos y cibernéticos sobre infraestructuras críticas. Estas amenazas pueden afectar directamente el derecho a la privacidad, la seguridad personal, el acceso a servicios esenciales y la integridad de comunidades en situación de vulnerabilidad.

Impactos potenciales en clientes

Los riesgos derivados de la digitalización y la automatización pueden generar impactos adversos sobre los clientes, como:

- Interrupción del suministro energético, afectando el acceso a un servicio esencial.
- Exposición de datos personales, vulnerando el derecho a la privacidad.
- Fraude digital o suplantación, con consecuencias económicas y reputacionales.
- Pérdida de confianza en el servicio, afectando la relación con la compañía.

Cómo Iberdrola previene y mitiga estos impactos

Para abordar estos riesgos, Iberdrola aplica un enfoque preventivo y resiliente, integrado en su sistema de gobernanza, que permite anticipar, prevenir y mitigar los impactos sobre clientes y otros grupos de interés. Las principales líneas de actuación son:

- Protección de infraestructuras críticas para garantizar la fiabilidad y calidad del suministro.
- Salvaguarda de datos personales mediante sistemas avanzados de protección y cumplimiento normativo.
- Gestión proactiva de incidentes con equipos globales 24/7 y protocolos de respuesta inmediata.
- Transparencia y canales de reclamación para que los clientes ejerzan sus derechos en materia de privacidad.

Para materializar estas líneas de actuación, Iberdrola ha desplegado una estrategia global de ciberseguridad que integra la seguridad digital en sus operaciones y decisiones corporativas, junto con un Modelo de resiliencia operativa que refuerza la continuidad del negocio ante incidentes. Esta estrategia se basa en:

- Modelo de tres líneas de defensa para la gestión de riesgos.
- Certificaciones internacionales (ISO 27001) y cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Auditorías externas y pruebas de penetración periódicas.
- Formación continua para empleados y proveedores.

- Colaboración con organismos internacionales para reforzar la ciberresiliencia del sector.

En relación a la Protección de datos y privacidad, Iberdrola aplica un modelo de gobernanza específico y sistemas de gestión que garantizan el cumplimiento normativo en todas las geografías, incluyendo el RGPD en Europa. Los canales para el ejercicio de derechos y reclamaciones están disponibles en todas las áreas, a través de los Delegados de Protección de Datos y los puntos de contacto incluidos en las notas de privacidad.

En los países de operación en los que aplica el Reglamento Europeo de Protección de Datos-RGPD, se reconoce como derecho la indemnización por vulneración de protección de datos en caso de que esto haya causado un perjuicio económico o moral, estando las indemnizaciones reguladas a través de las diferentes normativas de privacidad existentes. Los canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes en materia de privacidad de la información están regulados internamente en el modelo de gobierno, a través de los canales de atención de ejercicios de derechos de los negocios, y a través de los buzones y puntos de contacto de los Delegados de Protección de Datos (ambos puntos de contacto son incluidos en las notas de privacidad de cada área, y constituyen un requisito legal).



Certificación Europrivacy (2024)

Iberdrola Clientes España se convirtió en la primera empresa energética europea en obtener el sello Europrivacy, reforzando la protección de datos en contratación digital y canales online. Este reconocimiento avala la transparencia y seguridad en el tratamiento de información personal.



La protección de los datos personales de nuestros clientes es fundamental, tal y como se describe en la Política de Privacidad de Datos Personales de Avangrid. En 2024, su compromiso con la privacidad de datos recibió un reconocimiento externo al obtener una calificación de ciberseguridad casi perfecta (98 sobre 100) en *SecurityScorecard*, significativamente superior a la media del sector energético de 86.

Salud y seguridad de los clientes y de la población en general

La protección de la salud y seguridad de los clientes y de la población en general constituye un compromiso esencial para Iberdrola, vinculado al respeto de los derechos humanos. El suministro de electricidad y gas es un servicio básico para el bienestar y el desarrollo económico, por lo que la compañía aplica estrictos estándares regulatorios y protocolos de seguridad en todas las fases del ciclo de vida: planificación, generación, transporte, distribución y comercialización.

Para prevenir impactos adversos, Iberdrola evalúa el 100 % de las categorías significativas de productos y servicios en términos de accidentabilidad y aplica el principio de precaución en todas las geografías, incluyendo regulaciones ambientales y laborales. Este enfoque permite minimizar riesgos operativos, como contactos fortuitos con redes, trabajos sin medidas de seguridad o incidentes derivados de fenómenos climáticos extremos.

Además, la compañía colabora con autoridades y servicios de emergencia, proporcionando formación y protocolos para actuar ante riesgos eléctricos, y desarrolla campañas educativas para consumidores sobre el uso seguro de electricidad y gas. Estas acciones contribuyen a garantizar derechos fundamentales como la **integridad física**, la **seguridad personal** y el **acceso seguro a servicios esenciales**, especialmente en contextos en situación de vulnerabilidad o expuestos a riesgos tecnológicos y ambientales.

En relación con los campos electromagnéticos, Iberdrola cumple estrictamente la normativa vigente y mantiene niveles muy por debajo de los límites legales establecidos por la **Recomendación 1999/519/CE** y el **RD 1066/2001**, aplicando el principio de precaución y colaborando con autoridades sanitarias.



Formación

En 2024, Iberdrola reforzó la formación en derechos humanos a personas que realizan actividades de seguridad alcanzando el 83% del personal propio y el 76,6 % de personal subcontratados, en total 1.261 personas.



Campos electromagnéticos

Históricamente, la posible influencia de los campos eléctricos y magnéticos sobre la salud de las personas ha suscitado cierto debate público. No obstante, los distintos estudios realizados al respecto muestran que, con el respeto a los valores máximos de emisión fijados en la legislación vigente, no se identifican efectos perjudiciales para la salud de las personas. Iberdrola aplica la normativa al respecto, inspirada en el principio de precaución, y se muestra dispuesta a colaborar con las autoridades para adoptar las medidas preventivas o paliativas que se consideren convenientes para evitar riesgos o daños a la salud.

Durante 2024, no se ha registrado ninguna reclamación judicial por campos electromagnéticos (CEM). Es necesario destacar que los niveles de campos electromagnéticos de las instalaciones en España, ya sean centros de transformación, líneas o subestaciones eléctricas están muy por debajo de los niveles que marca la legislación, que a su vez, han sido fijados, con un amplísimo margen de seguridad, por la Recomendación del Consejo de Comunidades Europeas, de 12 de Julio de 1999 (1999/519/CE), que ha sido traspuesta en España por el RD 1066/01 de 28 de Septiembre y que también ha sido ratificado en España por el Ministerio de Sanidad y Consumo, y por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.



Campañas de educación al consumidor

Para proteger la salud y seguridad de los consumidores, es muy importante la comunicación y la educación a los consumidores acerca de las pautas de seguridad en el uso de la electricidad. Así, Iberdrola pone a disposición de los consumidores, a través de las páginas web del grupo, recomendaciones e información acerca de los aspectos más relevantes relacionados con un uso seguro de la electricidad y gas, así como pautas a seguir en caso de accidente eléctrico. Además, se publican folletos informativos relativos a los riesgos de la electricidad que inciden en su correcto uso y se promueven también campañas de información y de formación sobre medidas de seguridad y ahorro energético dirigidas al público en general. Dependiendo de las ubicaciones y de su nivel de exposición a condiciones climáticas adversas u otros imprevistos externos, Iberdrola también facilita información y recomendaciones de actuación en casos de emergencia.



Para garantizar la salud y la seguridad de los clientes, en Neoenergia mantienen una comunicación efectiva y educativa sobre el uso seguro de la energía con el fin de prevenir accidentes en la comunidad. Sus acciones se agrupan en el **Programa Comunidad Segura**, que tiene como objetivo hacer más segura la convivencia de la comunidad con la red eléctrica. El programa consolida la comunicación, la capacitación, las charlas, los materiales educativos relacionados con la seguridad con la red eléctrica, así como las acciones técnicas.

Satisfacción del cliente

Iberdrola cuenta con mecanismos avanzados para medir la satisfacción de los clientes, recoger su opinión y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los canales de atención y venta. Estos sistemas permiten identificar oportunidades de mejora y reforzar la experiencia del cliente en las distintas geografías donde opera el Grupo.

En España, se realizan estudios anuales que evalúan la satisfacción global y aspectos como la agilidad y trato en los canales, la claridad de la factura, la gestión de reclamaciones, la calidad del suministro y la competitividad de precios. Además, el Programa Voz del Cliente incorpora encuestas transaccionales tras interacciones clave y análisis mediante técnicas de *text analytics* y *machine learning*, lo que facilita la detección temprana de opiniones y la implantación de mejoras. El índice NPS (*Net Promoter Score*) se utiliza como referencia para medir la recomendación de Iberdrola.

En Reino Unido, ScottishPower aplica estudios internos y externos, como *Which?* y UK-CSI, que analizan áreas específicas como facturación y gestión de quejas. En 2024, la compañía alcanzó una puntuación de 69,8 sobre 100 en UK-CSI. Además, el estudio interno Pulse, realizado mensualmente, mide confianza, facilidad y valor percibido, y se complementa con análisis detallados mediante el panel *TalkEnergy*. En el negocio regulado, el estudio BMCS de Ofgem se utiliza como indicador para fijar incentivos regulatorios.

En Estados Unidos, las filiales de Avangrid realizan encuestas online basadas en la probabilidad de recomendación, logrando en 2024 un incremento del 150 % en la puntuación promedio respecto al año anterior. En Brasil, Neoenergia participa en el estudio ISQP de ABRADÉE, alcanzando un 69,9 % de satisfacción global en 2024.

En cuanto a la gestión de reclamaciones, en el negocio de redes (mercado regulado) se registraron 306.181 reclamaciones en 2024, con un tiempo medio de respuesta de 4,8 días, mientras que en el negocio de producción de electricidad y clientes (mercado liberalizado) fueron 438.148 reclamaciones, con un tiempo medio de 12,5 días. Estos procesos cumplen los plazos regulatorios y se supervisan mediante auditorías y requisitos de reporte. Finalmente, Iberdrola considera la calidad del

suministro y el acceso universal a la energía como ámbitos críticos, especialmente ante el impacto del incremento del precio de la energía. Las medidas adoptadas se detallan en el capítulo NEIS S4: Consumidores y usuarios finales del EINF 2024.

Comunicación responsable

Iberdrola va más allá del cumplimiento normativo en sus comunicaciones de publicidad o de marketing y adopta mecanismos y códigos voluntarios que otorgan transparencia y veracidad a dichas comunicaciones, además de ser de aplicación también en este ámbito el Código de conducta para todos los empleados, independientemente de donde ejerzan sus actividades. Así, Iberdrola no solo cumple con los códigos de prácticas publicitarias vigentes en todas las ubicaciones, sino que se ha dotado de procedimientos internos de aprobación para garantizar que todo material publicitario que se ofrece a la sociedad corresponde a una publicidad responsable.

Información y etiquetado de la electricidad comercializada

Respecto al etiquetado, Iberdrola informa a sus clientes sobre el origen de la energía comercializada y su impacto medioambiental asociado, generalmente a través de las facturas de electricidad y otras comunicaciones comerciales, siempre respetando las normas de garantía y el formato establecidos por los diferentes organismos nacionales competentes (CNMC en España, Ofgem en Reino Unido, ANEEL en Brasil, etc.). La información sobre los mecanismos de reclamación de clientes y canales de diálogo con estos últimos está incluida en el apartado [Interlocución con los Grupos de interés \[Ver apartado del presente documento\]](#).

Medidas transversales de prevención

Iberdrola ha desarrollado un amplio abanico de medidas de gestión de los derechos humanos que se integran de manera transversal en las funciones y procesos internos pertinentes en todo el grupo, incluyendo a las áreas que se encargan de establecer las relaciones de la empresa con sus socios comerciales.

Las políticas corporativas del grupo salvaguardan las posibles divergencias entre los mejores estándares y la legislación local tal y como se detalla en el apartado [Compromiso de Iberdrola y gobernanza en derechos humanos \[Ver apartado del presente documento\]](#). También describe la asignación de responsabilidades en los niveles adecuados dentro del grupo a través del Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad y del Modelo de la gobernanza de los derechos humanos.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en describir cómo los sistemas se activan por nuevas operaciones en países, nuevas relaciones comerciales, nuevos desafíos en materia de derechos humanos o conflictos que afectan a lugares específicos, además de los procesos regulares de identificación de riesgos y divulgan los riesgos en estos contextos.

Para facilitar esta integración, Iberdrola se ha dotado de una organización y responsabilidades internas para la gestión de los derechos humanos con asignaciones presupuestarias adecuadas y procesos de supervisión que permiten ofrecer respuestas ágiles y eficaces. Además, las conclusiones de todas las evaluaciones que se llevan a cabo se integran horizontalmente en todas las funciones del Grupo en cualquier país de operación y en cualquier actividad de negocio. Además de las medidas señaladas arriba para gestionar impactos específicos respecto de determinados Grupos de interés (empleados, comunidades y proveedores), Iberdrola adopta medidas transversales de distinta naturaleza entre las que cabe citar, por su relevancia, las siguientes:

Establecimiento de incentivos ligados a sostenibilidad

Como se menciona en la sección [“Marco normativo y gobernanza” \[Ver sección del presente documento\]](#) desde 2008, la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha aprobado sucesivos planes de incentivos a largo plazo en acciones ("bonos estratégicos") vinculados al desempeño de Iberdrola en relación con sus objetivos estratégicos y destinados a los consejeros ejecutivos, los miembros de la alta dirección y los profesionales que, por su posición o responsabilidad, se considera que contribuyen de manera decisiva a la creación de valor sostenible. Al cierre de 2024 se encontraban vigentes el Bono Estratégico 2020-2022 (en fase de liquidación) y el Bono Estratégico 2023-2025 con unos objetivos que proyectan un escenario ambicioso y retador para una compañía que no se conforma con proseguir su crecimiento rentable, sólida financieramente y comprometida con el desarrollo sostenible, sino que persigue continuar reforzando su liderazgo dentro del sector eléctrico en la transición energética y en la descarbonización.

Formaciones y capacitaciones

Iberdrola impulsa una cultura corporativa basada en el respeto a los derechos humanos, asegurando que este compromiso guíe la actuación diaria de todos sus profesionales. La **Política de respeto de los derechos humanos** establece que el equipo humano debe actuar como primera línea de defensa, informando sobre posibles impactos o incumplimientos.

Para reforzar este compromiso, la compañía desarrolla programas periódicos de formación y sensibilización dirigidos a empleados, proveedores y otros grupos de interés. Estas iniciativas incluyen contenidos sobre derechos sociales y laborales, prevención de riesgos en operaciones, mitigación y remediación ante vulneraciones. Además, se ha creado un módulo específico para la cadena de suministro, promoviendo el respeto a los derechos humanos entre los proveedores del Grupo.

Iberdrola proporciona formación continua en Derechos Humanos a sus empleados, con especial interés en las personas que trabajan en el área de Compras y Seguridad. Entre otros contenidos se abordan los conceptos clave de debida diligencia, responsabilidad corporativa, impactos sociales y buenas prácticas. Además, se hace hincapié en asuntos como la esclavitud moderna, el trabajo infantil o la trata de personas en las cadenas de suministro e impactos a la comunidad. Esta formación está diseñada para garantizar que dichos empleados comprendan los riesgos asociados y estén capacitados para identificar, prevenir y abordar estos problemas de acuerdo con los estándares éticos y los requisitos de cumplimiento de la empresa.

En 2024 se impartieron más de **3 millones de horas de formación** a empleados, con un 70 % orientado a competencias sostenibles y prevención de riesgos, incluyendo módulos sobre derechos humanos y ética digital.

Formación de empleados en derechos humanos (horas)

País	2024	2023	2022
Iberdrola España	149.432	159.643	145.949
ScottishPower	43.674	76.461	123.803
Avangrid	108.562	160.202	122.994
Neoenergía	310.320	301.698	281.636
México	12.788	38.450	36.163
Iberdrola Energía Internacional	6.664	25.083	7.205
Total Iberdrola	631.440	761.537	717.750



Las empresas de Avangrid Networks colaboraron con los servicios de emergencia locales para promover la seguridad comunitaria mediante la impartición de una capacitación de Primera Respuesta. Este programa ofreció formaciones gratuitas a la comunidad sobre los peligros de trabajar cerca de servicios públicos y cómo abordar emergencias de electricidad y gas.

Prevención en asuntos de condiciones climáticas extremas

En 2024, Avangrid completó y presentó un estudio de dos años centrado en la identificación de vulnerabilidades relacionadas con condiciones climáticas extremas y la recomendación de mejoras de resiliencia.

El estudio evaluó los activos de transmisión, distribución y subestaciones eléctricas de la filial de Avangrid, United Illuminating (UI), frente a diversos peligros naturales, como la temperatura, las precipitaciones, las inundaciones y el viento.

El estudio identificó tres tipos de peligros en las áreas de servicio de la UI: inundaciones (debido al aumento de las precipitaciones y al posible aumento de la frecuencia de tormentas tropicales), estrés térmico (debido a olas de calor y temperaturas más intensas) y condiciones climáticas extremas. Estos tipos de peligros pueden provocar eventos agudos, como tormentas, o problemas más crónicos, como la velocidad a la que los postes de servicios públicos, las crucetas y otros componentes de la infraestructura pueden degradarse o corroerse. El estudio también incluyó un análisis de cómo estos tipos de peligros podrían afectar desproporcionadamente a comunidades específicas como Bridgeport, que se encuentra en riesgo debido a la proximidad a la costa y a factores económicos que podrían dificultar especialmente la resistencia y la recuperación ante este tipo de eventos.

El estudio concluyó con recomendaciones de inversiones en resiliencia para fortalecer la infraestructura de la UI y así absorber mejor los impactos de las inundaciones y el calor. Estas inversiones también mejorarían la capacidad de respuesta de la empresa de servicios públicos tras un evento, a la vez que continúan monitoreando y adaptándose a los riesgos de las amenazas climáticas emergentes.

Responsabilidad fiscal empresarial

Iberdrola cuenta con una Política fiscal corporativa que recoge la estrategia fiscal de la Sociedad, basada en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, en la excelencia y en el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias y la transparencia, procurando una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. La Política fiscal corporativa está adecuada a la estructura societaria y de gobierno, y resulta aplicable a todas las sociedades que integran el grupo, así como en las sociedades participadas no integradas en el Grupo sobre las que Iberdrola tiene un control efectivo, dentro de los límites legalmente establecidos, y sin perjuicio de la

autonomía reforzada aplicable a las sociedades subholding cotizadas, tal y como establece el gobierno corporativo del Grupo. El Consejo de Administración de Iberdrola S.A. tiene atribuida la competencia de diseñar, evaluar, aprobar y revisar con carácter permanente el Sistema de gobernanza y sostenibilidad y, específicamente, de aprobar y actualizar las políticas corporativas, entre las que se encuentra la Política fiscal corporativa. Además, corresponde al Consejo de Administración formular la estrategia fiscal y aprobar las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o características, tengan especial relevancia fiscal. La Política fiscal corporativa es pública y se encuentra disponible en la página web corporativa del grupo.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en publicar un informe fiscal completo país por país, en línea con GRI 207-4, de forma voluntaria.

El grupo es líder en Responsabilidad fiscal empresarial, elemento inseparable de su responsabilidad de respetar los derechos humanos. Desde el año 2019, se publica el Informe de transparencia fiscal y se avanza, además, en las prácticas de transparencia de la compañía, haciendo pública toda información fiscal relevante para los Grupos de interés. Para Iberdrola una fiscalidad responsable es clave para garantizar la mejor prestación posible de bienes y servicios esenciales, así como el respeto de los derechos humanos en los países en los que opera.

Como muestra del compromiso de la compañía con una fiscalidad coherente con las obligaciones en derechos humanos que permita a los gobiernos tener la capacidad recaudatoria necesaria para financiar servicios públicos y garantizar los derechos humanos, Iberdrola acogió en noviembre de 2021 una jornada sobre fiscalidad, a la que acudieron responsables en materia fiscal de instituciones tan relevantes como la OCDE, la Unión Europea y las administraciones públicas.

Contribución fiscal (millones de €)

Contribuciones	2024	2023
Contribuciones propias	5.279	4.704 ⁹
Contribuciones por pagos de terceros	5.021	4.864
Total Iberdrola consolidado	10.300	9.568

⁹ Incluye otros cargos del sector eléctrico.

Análisis de los índices y rankings de sostenibilidad y derechos humanos

Con el fin de integrar lecciones aprendidas y asegurarse de identificar cualquier tendencia, punto crítico, causa raíz y evaluar su progreso, la compañía monitoriza las puntuaciones que obtiene en índices y rankings contrastados como herramientas basadas en normas internacionales globalmente aceptadas. Cada año se analizan los resultados obtenidos en los índices y rankings de sostenibilidad tales como el *Down Jones Best-in-Class Index*, *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD), Índice de Energía Renovable y Derechos Humanos del BHRRC, *World Business Alliance Climate and Energy* (WBA), Observatorio RSC, *Global Child Forum*, entre otros, y se identifican áreas de mejora y se establece un plan de acción acorde con las mismas. Iberdrola revisa tanto las puntuaciones positivas como negativas como fuente de aprendizaje constante.

Participación en iniciativas multi-actor

Iberdrola cree firmemente en la colaboración y participa en foros e iniciativas colaborativas para avanzar en el respeto de los derechos humanos:

- Iberdrola está adherida a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002 y es miembro de su Grupo de Trabajo de Derechos Humanos participando, además, en diversos foros de empresa y derechos humanos a escala global. El informe de progreso sobre el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial está disponible en la web de la Red Española. Iberdrola está adherida al Pacto Mundial (Global Compact) desde el año 2002, asumiendo los compromisos de apoyar, impulsar y difundir sus diez principios relativos a los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, tanto en su ámbito como en su entorno de influencia, y el de contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La compañía ha profundizado en el desarrollo de las políticas propuestas por el Pacto y lo ha publicado a través de su Estado de información no financiera, Informe Integrado y su web corporativa. Desde el año 2004, como socio fundador, la compañía pertenece a la Red Española del Pacto Mundial, y ha realizado los informes de progreso anuales sobre el cumplimiento de los principios del Pacto, disponibles públicamente tanto en la web de la Red Española del Pacto Mundial como en la web de UN Global Compact. En 2024, Iberdrola ha realizado las siguientes acciones en relación con el Pacto Mundial:
 - Participación anual en la Asamblea General Ordinaria 2024 de la Red Española.
 - Participación activa en las principales plataformas e iniciativas a nivel global:
 - Adopción del compromiso *Caring For Climate* en favor de adoptar soluciones contra el cambio climático y ayudar a configurar las políticas públicas, del que Iberdrola es socio principal desde su creación.
 - La declaración *Business Ambition for 1.5°C* en apoyo de un objetivo de emisiones netas nulas a 2050.

- Adhesión a las Normas de conducta para las empresas en la lucha contra la discriminación de las personas, promovidas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Participación en el programa *Forward Faster*, que promueve que las empresas hagan públicos sus compromisos y resalten las medidas que emprenderán para cumplir los objetivos.
- La iniciativa *CEO Water Mandate* para fomentar prácticas sostenibles en el uso del agua.
- Iberdrola es firmante de los Principios para el empoderamiento de las mujeres, cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.
- Firmante de los Principios para un Océano Sostenible para preservar la sostenibilidad de los océanos y participa en las actividades de la *Ocean Stewardship Coalition* para fomentar los mismos.
- Participe de la alianza *Race to Zero*, impulsada por los *Climate Champions* y Naciones Unidas, que agrupa a empresas, gobiernos y distintos agentes de la sociedad civil comprometidos con alcanzar un futuro de emisiones netas nulas como muy tarde a mediados de siglo.
- Impulso a la Alianza *Generation Unlimited* España, impulsada por UNICEF España e Iberdrola.
- Participe de iniciativas sectoriales como la *Solar Stewardship Initiative* (SSI) (promovida por *Solar Power Europe* y *UK Solar Power*) y *WindEurope*.

Adicionalmente, en el marco de los hitos de la agenda multilateral, han sido destacables las siguientes actividades:

- Involucración muy activa en los debates y desarrollo de actividades y materiales del *Think lab* de transición justa, entre los que destacan las actividades y documentación que vincula esta temática con el sector empresarial, la financiación, la mitigación del cambio climático y la adaptación.
- Participación en la Cumbre del *High Level Political Forum on Sustainable Development* (HLPF), celebrada en Nueva York, para impulsar la acción climática.
- Participación en las actividades y reuniones vinculadas a la Asamblea General de Naciones Unidas, siendo especialmente destacable el *UN Private Sector Forum 2024*.
- Participación al máximo nivel en la en la Semana del Clima, que bajo el lema *It's Time* (Es la hora), se celebró en Nueva York en septiembre de 2024.
- Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Biodiversidad, más conocida como COP16, celebrada en Cali (Colombia).

Habiendo recibido diferentes reconocimientos, entre los que destacan:

- Premios de Buenas Prácticas del Movimiento Ellas Lideran 2030 por parte de Neoenergía, promovido por la Red de Brasil, por su programa de protección, acogida y apoyo a las empleadas que sufren violencia doméstica.
- Reconocimiento, por parte de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas por su alto compromiso con la sostenibilidad, dentro de la iniciativa *Forward Faster*.

En 2025 Iberdrola continúa colaborando activamente en las actividades de la Red Española del Pacto Mundial, de forma similar a los ejercicios anteriores, y apoyando como patrono las actividades de acción climática a nivel global.

Mecanismos y medidas de reparación

PRNU 22: Si las empresas determinan que han provocado o contribuido a provocar consecuencias negativas deben repararlas o contribuir a su reparación por medios legítimos.

CSDDD Artículo 12: Remediación de los efectos adversos reales.

El objetivo de los procesos de debida diligencia en derechos humanos de la compañía es la prevención y mitigación de impactos pero, tal y como establecen los PRNU, cuando esto no es posible porque no es factible adecuar la mitigación a las particularidades del contexto, las acciones adoptadas no logran reducir su alcance, o bien se produce un impacto residual (esto es, que permanece a pesar de las medidas de mitigación), Iberdrola implementa acciones o medidas de reparación para garantizar que las víctimas y personas afectadas tengan acceso a una reparación efectiva a través de procesos legítimos y de cooperación activa. En esta sección se mencionan las características generales del proceso de reparación de Iberdrola, los tipos de reparación y algunos ejemplos en sus principales filiales.

Las medidas de reparación tienen por finalidad reponer uno o más de los derechos impactados devolviendo a los titulares a la situación que tenían con anterioridad al impacto o, en caso de no ser posible, restableciéndolos al máximo posible a través de diferentes tipos de reparación. En cualquier caso, la compañía no impide de ninguna manera el acceso a los mecanismos judiciales o no judiciales estatales y coopera de buena fe con los mismos.

En este sentido, Iberdrola mantiene una escucha activa e integra las expectativas de las personas afectadas. La compañía tiene en consideración que las medidas de reparación pueden, según los marcos legales o de derechos humanos aplicables a nivel internacional, adoptar distintas formas. Pueden ser una disculpa, la adopción de medidas para garantizar que el problema no pueda volver a producirse, una indemnización (económica o de otro tipo) por los daños causados, el cese de una actividad o relación comercial determinada, o alguna otra forma de reparación que acuerden las partes.

Tipologías de reparación

- **Restitución:** tiene el objetivo de restaurar, en la medida posible, los derechos impactados, y devolver al titular de los derechos al estado anterior al impacto y proporcionar un remedio más adecuado que la compensación monetaria o financiera.
- **Rehabilitación:** abarca los procesos y servicios que permiten a una víctima reconstruir su vida y/o reducir tanto como sea posible el daño sufrido.
- **Satisfacción:** implica cesar el abuso, reconocer el daño, revelar la verdad, proporcionar una disculpa, y sancionar a los responsables y puede adoptar múltiples formas.
- **Garantía de no repetición:** garantía de que se adoptan las políticas y procedimientos necesarios para prevenir daños futuros y/o tomar acción disciplinaria.
- **Compensación financiera:** consistente en dinero u otras compensaciones financieras justas y proporcionales a la gravedad del daño sufrido.

Iberdrola está comprometida con la provisión de reparación en relación con los impactos que produzca o contribuya a producir en sus operaciones y/o a través de su cadena de valor u otras relaciones comerciales.

Se desarrollan acciones de evaluación caso por caso, según lo establecido en la guía de tramitación de expedientes del grupo a fin de posibilitar una reparación efectiva. Dichas acciones suelen incluir la investigación de las circunstancias, la eventual depuración de responsabilidades y otras medidas que puedan ser necesarias para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y el diálogo con las partes afectadas de manera a posibilitar una reparación efectiva. Las acciones de reparación privilegian en todo caso el mantenimiento del diálogo con los posibles afectados y la colaboración y cumplen con la aplicación de la ley vigente en relación con reparaciones económicas.

Iberdrola ha sido destacada en distintos índices de energía renovable y derechos humanos por una práctica consistente en describir el enfoque que adoptaron para proporcionar o permitir una reparación oportuna para las víctimas.

Iberdrola lleva a cabo medidas de reparación en relación con sus clientes, pero también cuenta con los sistemas adecuados para brindar remedio a los empleados que han sufrido impactos en sus derechos laborales como, por ejemplo, algún tipo de discriminación o acoso en el trabajo.

Respecto de proveedores y contratistas, el seguimiento que se realiza permite a Iberdrola conocer los impactos y, llegado el caso, activar las medidas adecuadas para posibilitar la reparación. Finalmente, y en relación con los impactos en comunidades, la compañía adopta medidas de reparación, cuando estos ocurren, privilegiando el diálogo con las mismas y desde una perspectiva que tenga en

cuenta las especificidades locales y los estudios ambientales y sociales como base para su valoración. Para ello, el apoyo del equipo de Iberdrola en terreno es indispensable.

A continuación, se brindan algunos ejemplos concretos de reparación en relación con grupos de interés como comunidades, cadena de suministro y clientes en diversos países de operación.

Ejemplos concretos de reparación

Remediar conlleva los siguientes retos: identificar el asunto impactado, identificar el titular del derecho afectado, el alcance de ese impacto, las posibilidades de retorno al derecho antes del daño, la proporcionalidad en proveer la reparación, así como la equidad en la reparación

Restitución

La rehabilitación de carreteras y caminos es una acción de desarrollo comunitario muy común en los proyectos. Como por ejemplo en el parque eólico **Elgea (España)** donde Iberdrola reparó y mejoró caminos para uso comunitario y mantuvo pasos ganaderos para apoyar la actividad ganadera local. Este tipo de reparación busca restablecer el acceso y la funcionalidad de infraestructuras afectadas por proyectos energéticos, garantizando la convivencia entre la actividad industrial y la vida rural.

Proyecto fotovoltaico Cuyoaco (México): Durante la fase de construcción e instalación, se produjeron impactos en el tránsito local y en los patrones de movilidad por el cierre de caminos, así como afectaciones a servicios públicos (electricidad, agua potable y drenaje). Ante estas afectaciones, la compañía **reparó carreteras y generó ejes viarios alternativos** para asegurar la movilidad de las poblaciones cercanas. Además, implementó un **Plan de Gestión Integral de Residuos** para la disposición final de residuos especiales, sólidos urbanos y peligrosos, garantizando la restauración del entorno en caso de fugas o derrames accidentales.

Estos ejemplos muestran cómo se ha buscado restablecer el acceso y la funcionalidad de infraestructuras afectadas por proyectos energéticos, garantizando la convivencia entre la actividad industrial y la vida rural.

Rehabilitación

Tras el cierre de las plantas de carbón en **Lada (Asturias)** y **Velilla (Palencia)**, Iberdrola impulsó junto con **itdUPM** y el **Agirre Lehendakaria Center** plataformas de innovación para una transición justa. Estas iniciativas fomentan la transformación verde mediante inversiones en renovables, proyectos de economía circular y estrategias de empleo local.

Esta rehabilitación incluye recolocación de trabajadores, formación en nuevas competencias y desarrollo de proyectos que regeneran el tejido socioeconómico.

Satisfacción

En 2024, la filial de Iberdrola ScottishPower Energy acordó pagar 1,5 millones de libras esterlinas (aprox. 1,7 millones de euros) tras detectar un error de facturación que afectó a 1.699 clientes entre 2015 y 2023. El fallo se debió a deficiencias operativas que provocaron que clientes con domiciliación bancaria fueran facturados con la tarifa de crédito estándar, superando el precio máximo regulado.

El importe medio cobrado de más fue de 294 libras por cliente, además de una contribución adicional de £1 millón al Fondo de Reparación Voluntaria de la industria energética, que financia proyectos comunitarios y organizaciones benéficas para ayudar a clientes en situación de vulnerabilidad.

Ofgem destacó la buena práctica de ScottishPower al informar voluntariamente del incidente, lo que redujo la severidad de las sanciones y reforzó la confianza en la transparencia corporativa.

Este tipo de reparación refuerza la transparencia y la responsabilidad corporativa frente a errores que afectan a la confianza del consumidor.

Garantías de No Repetición

A lo largo del ejercicio 2024, se han analizado, 191 incidentes de discriminación, incluido acoso, de los cuales 129 se han cerrado. Se han producido 24 despidos y se ha tomado medidas correctoras en otros 12 casos. No ha habido ningún importe por multas, sanciones o indemnizaciones por estos incidentes. No hay reclamaciones del personal no asalariado relacionadas con los derechos humanos.

Este tipo de reparación incluye políticas de igualdad, formación en derechos humanos y mecanismos internos de denuncia.

Compensación financiera

Compensación a pescadores afectados por los parques eólicos marinos

En el Reino Unido, el complejo eólico marino de *East Anglia*, ha compensado a 68 pescadores y 15 propietarios de terrenos. El proyecto de *East Anglia Two* ha compensado a 59 pescadores (72 barcos) por la afección de las actividades de prospección geofísica, mientras que el proyecto de *East Anglia Three* ha compensado a 9 pescadores (11 barcos) y a 15 propietarios de terrenos en la campaña de detección explosivos previa a la construcción.

En Francia, el consorcio **Ailes Marines**, propiedad al 100 % de Iberdrola, desarrolla, construye y opera el parque eólico marino en la Bahía de Saint Briec, frente a la costa de Bretaña, en la zona definida por el Gobierno francés. Desde el inicio del proyecto, la compañía ha implementado todas las medidas posibles para **evitar y reducir las molestias a los pescadores**, aunque la inevitable exclusión de las empresas pesqueras de las áreas de construcción constituye un perjuicio que Iberdrola se comprometió a resarcir.

Medidas y avances reportados en 2024:

- Se han identificado **64 pescadores con derecho a compensación económica** por afección a su actividad durante la fase de construcción y operación del parque.
- *Ailes Marines* ha mantenido un **proceso de diálogo continuo** con los comités de pescadores, instituciones y organizaciones del sector, apoyado por expertos independientes, para garantizar transparencia y consenso en la aplicación de las compensaciones.
- Desde mayo de 2021, se han desplegado **medidas de mitigación** para reducir el impacto del proyecto en la actividad pesquera, incluyendo la planificación de obras para minimizar restricciones y la habilitación de un **portal web de acceso público** con información sobre el proyecto, las medidas de compensación y un espacio específico para los beneficiarios.

Mecanismos de notificación y reclamación

PRNU 29 - 31: Mecanismos de reclamación.

CSDDD Artículo 14: Mecanismo de notificación y procedimiento de reclamación.

Estableciendo y manteniendo procedimientos de notificación y reclamación

La Política de respeto de los derechos humanos recoge el compromiso de la compañía de disponer de mecanismos de notificación y reclamación, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de impactos en los derechos humanos y, en su caso, repararlos. En esta sección se detallan las características del sistema de reclamación o quejas, de los buzones de denuncia del Grupo, y los canales y asuntos más relevantes para los Grupos de interés. Finalmente, se brindan algunos ejemplos de estos mecanismos en las principales filiales de Iberdrola.

Sistemas de reclamaciones o quejas

Iberdrola dispone de mecanismos accesibles, gratuitos y confidenciales para que todos los grupos de interés puedan comunicar inquietudes, quejas o denuncias relacionadas con impactos en derechos humanos, en línea con los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas**. Estos mecanismos forman parte de la estrategia de debida diligencia y se gestionan con independencia, trazabilidad y plazos definidos para garantizar una respuesta eficaz y transparente.

Uno de los elementos esenciales del **Sistema de Cumplimiento** son los mecanismos de detección y monitorización que permiten comprobar la efectividad de los controles y actividades de prevención desarrolladas en el Grupo. Entre ellos se encuentran los **canales internos de información**, configurados como herramientas para realizar consultas o denunciar conductas que puedan implicar irregularidades o actos contrarios a la legalidad o a las normas corporativas.

La empresa dispone también de canales que permiten a accionistas, administradores, profesionales, proveedores y otros terceros informar sobre cualquier conducta irregular o potencial acto ilícito o contrario al Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad, con impacto en la empresa, en la relación contractual con proveedores o en los intereses e imagen de Iberdrola. Las comunicaciones pueden realizarse de forma anónima y la compañía garantiza la **protección frente a represalias**, conforme a la normativa aplicable.

Existen varios tipos de canales de notificación, quejas o reclamación para cuestiones de derechos humanos:

- Buzones éticos web/intranet: buzón del empleado (Personas) y buzón del proveedor. (Propietario la Unidad de Cumplimiento).
- Canales de queja y reclamación de las instalaciones: presencial, telefónico, correo postal o por la web de la instalación. (Propietario la instalación correspondiente).
- Buzones corporativos, incluidos el de seguridad y salud. (Propietario del área o negocio correspondiente).
- Reclamaciones judiciales y/o administrativas. Se remiten a los Servicios Jurídicos de la sociedad denunciada.
- Otros canales de comunicación y participación, tales como encuestas a la comunidad, paneles específicos, jornadas de puertas abiertas y otros mecanismos a nivel de proyecto capaces de garantizar la divulgación y difusión de información, así como que todas las partes interesadas puedan interactuar y comunicar sus expectativas e inquietudes.

Las denuncias son analizadas y toda la información resultante que pueda ser relevante alimenta la revisión de las políticas pertinentes y el desarrollo de procedimientos internos, tendentes a la prevención y mitigación de este tipo de impactos de manera a evitar su repetición.

El criterio de confidencialidad que ofrece el sistema de Iberdrola protege a los usuarios de cualquier tipo de intimidación o represalia por parte de la compañía o de terceros, garantizando que las personas afectadas puedan acceder a dichos mecanismos. En conjunto, la evaluación consideró que los criterios de eficacia alcanzaban una valoración positiva. Para más información consultar el [Informe de Transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#).

En 2020, y como repuesta a estas recomendaciones, Iberdrola crea un Procedimiento para la clasificación, seguimiento y reporte de las denuncias, quejas y reclamaciones con potencial impacto en materia de derechos humanos. Este procedimiento permite la clasificación de las quejas recibidas a través de los distintos canales, asegurando que aquellas relacionadas con cuestiones de derechos humanos reciban la resolución correspondiente conforme a los procesos de debida diligencia en derechos humanos de Iberdrola y los estándares internacionales. Iberdrola clasifica las quejas de derechos humanos de acuerdo con la siguiente tipología.

Está en constante revisión de acuerdo con el procedimiento establecido:

- Ética e integridad
- Prácticas laborales
- Medioambiente y sostenibilidad
- Innovación y nuevas tecnologías
- Relación con las comunidades locales
- Operativa de las instalaciones y esenciales del negocio

Además de tener canales de quejas propios de las sociedades del Grupo, los proyectos ponen a disposición mecanismos de quejas de terceras partes. Por ejemplo, el proyecto eólico de *Windanker* en Alemania pone a disposición de la comunidad mecanismos de quejas estatales a través de la Agencia Federal Marítima e Hidrográfica y los proyectos situados en Portugal a través de la Agencia Portuguesa Ambiental (APA) Estos mecanismos son accesibles a todos los miembros de las comunidades potencialmente afectadas por los proyectos.



Procedimiento de gestión social y relacionamiento comunitario a nivel proyecto

En línea con su procedimiento, Iberdrola implementa mecanismos de participación y comunicación con la comunidad que permite a los miembros de las comunidades afectadas presentar quejas o sugerencias de forma abierta, confidencial y, si se desea, anónima. Este mecanismo está diseñado para fomentar el diálogo y la mejora continua del proyecto.

Características del mecanismo en línea con los PRNU:

- Legítimo y transparente: genera confianza y tiene procesos claros y conocidos.
- Accesible y gratuito: disponible para todas las partes interesadas, sin barreras económicas o culturales.
- Proporcional y equitativo: adaptado al contexto del proyecto y respetuoso con las costumbres locales.
- Protección de los derechos humanos: garantiza la no represalia y el acceso a otros recursos legales.

Canales de comunicación disponibles:

- Plataforma digital del proyecto
- Página web, correo electrónico y número telefónico local (24/7)
- Buzones físicos en las instalaciones
- Buzones éticos y corporativos
- Encuestas y reuniones comunitarias



Avangrid cuenta con una línea de ayuda independiente para denuncias las 24 horas, los 7 días de la semana, que permite a los empleados, consultores, contratistas, proveedores y al público en general buscar orientación sobre asuntos relacionados con la ética y el cumplimiento y denunciar cualquier situación o inquietud que pueda requerir investigación. La unidad de cumplimiento de Avangrid tiene la tarea de abordar cualquier problema e inquietud que surja a través de la línea de ayuda o que se le informe a través de cualquier otro canal de comunicación.



Neoenergía, con el apoyo de un consultor externo, viene desarrollando un proyecto corporativo para mejorar los componentes de comunicación social, participación de los grupos de interés y derechos humanos de los negocios de redes y generación de energía. Se está implementando un mecanismo de quejas y quejas/participación de grupos de interés/comunicación social adscrito al defensor del pueblo que tiene como objetivo desarrollar planes de acción para mejorar las quejas obtenidas. También se está trabajando en un plan de acción para crear un canal de atención específico para Neoenergía Coelba y Neoenergía Elektro. El proyecto también cuenta con acciones en planificación para la energía eólica/solar e hidroeléctrica. Para el primero, se desarrollará una matriz de criticidad de riesgos para abordar mejor los impactos y la participación de los grupos de interés, a través de la comunicación de las negociaciones. En el caso de la hidroeléctrica, se explorará la posibilidad de mejorar la comunicación social con las comunidades aledañas a las centrales.



Iberdrola Australia ha ido robusteciendo sus procesos de recepción de quejas verbales. Al recibirlas se deben registrar y confirmar los detalles del reclamante, si éste lo permite (es decir, nombre, número de contacto, fecha y hora en que se presentó la queja y una fecha). La empresa alienta a cualquier persona que tenga una consulta o queja a que proporcione toda la información necesaria para que Iberdrola Australia comprenda la naturaleza de la consulta y el posible impacto o urgencia en relación con la misma. Una vez registrados los datos, se debe informar a la persona que realiza la consulta o reclamación que su reclamación quedará registrada en un registro y que un representante de Iberdrola Australia responderá a su consulta y/o reclamación en breve.

Características de las comunicaciones recibidas

La información relativa a quejas y reclamaciones en derechos humanos que llegan a través de los canales éticos son recibidas por Cumplimiento que las remite a las áreas correspondientes para su gestión.

En lo que respecta a las comunicaciones recibidas a través de los buzones éticos, según se publica en el Informe de transparencia del sistema de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola, en 2024 se han recibido un total de 5.841

comunicaciones, de las cuales 1.784¹⁰ corresponden a consultas y 4.093 a denuncias. De las 1.373 denuncias recibidas, 3.299 fueron admitidas a trámite. En 2024 se han adoptado en el perímetro del Grupo 818 medidas disciplinarias (25%) al haberse demostrado la existencia de una conducta irregular o contraria a la normativa interna o al Código de conducta. El 94% de las medidas disciplinarias han sido impuestas a proveedores (o por los propios proveedores a sus profesionales) y se corresponden, fundamentalmente, con irregularidades cometidas por agentes comerciales externos en la venta de energía.

Con respecto al total de 3.299 denuncias admitidas a trámite, 308 han sido clasificadas con potencial impacto en materia de derechos humanos. No se detectaron casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal de la empresa.

Denuncias admitidas a trámite

Naturaleza de las denuncias admitidas a trámite	Número
Fraude en la venta	2.713
Acoso y discriminación	149
Robo y fraude	112
Conflictos de interés	64
Conducta inapropiada entre profesionales	39
Seguridad y salud	19
Otros	203
Total	3.299

La información relativa a quejas y reclamaciones en derechos humanos y medioambiente se encuentran detalladas en el Estado de Información no financiera e Informe sobre sostenibilidad 2024.

¹⁰ No incluyen 9 consultas recibidas en 2024 a través de los canales internos de información de las fundaciones del Grupo.

Seguimiento de la eficacia y transparencia

PRNU 20, 21, 29 – 31: Seguimiento de la eficacia, Comunicación externa y mecanismos de reclamación.

CSDDD Artículo 13 y 14: Supervisión y Mecanismos de notificación y procedimiento de reclamación.

Iberdrola realiza el seguimiento y monitoreo regulares de la eficacia de las medidas tomadas para abordar los impactos adversos y realizar ajustes en caso de ser necesario. En esta sección se abordan las medidas adoptadas por la empresa para evaluar la aplicación y supervisar la adecuación y eficacia de la debida diligencia en materia de derechos humanos. En primer lugar, se describen las características del seguimiento de la implementación de prevención, mitigación y cesación de impactos. Seguidamente se mencionan las fuentes tanto internas como externas y, los resultados más relevantes de los seguimientos realizados por la organización y, finalmente, algunos ejemplos del proceso de seguimiento de las acciones de mitigación y reparación en los EIA de proyectos en las filiales más significativas de Iberdrola.

Como parte del seguimiento de la implementación de medidas de mitigación, en los procesos de licencias de las instalaciones en las que se determinan medidas de mitigación y de reparación de impactos, Iberdrola justifica la suficiencia de estas mediante informes de seguimiento periódicos que remite a las autoridades competentes.

En estos informes de seguimiento de condicionantes se describen el nivel de desarrollo e implementación de las medidas y acciones de mitigación mediante la aportación de pruebas documentales. Por otro lado, la comunicación con las comunidades en las que se llevan a cabo medidas de mitigación se asegura a través de los canales habituales de quejas a nivel operacional. Este es un sistema de diálogo continuo que permite a las comunidades trasladar sus preocupaciones o preguntas al respecto. En algunos casos, Iberdrola lleva, incluso, a cabo un seguimiento conjunto de las medidas a implementar, lo que le permite saber si la aplicación de dichas medidas es adecuada.

Iberdrola es una de las pocas compañías del sector energético que acredita la supervisión de los derechos humanos en el máximo órgano de gobierno. Además, distintos índices internacionales reconocen que Iberdrola es la única empresa que aporta evidencias verificables sobre la experiencia y formación en derechos humanos de los miembros de su consejo de administración, reforzando la gobernanza y la rendición de cuentas en esta materia.

El sistema de seguimiento consiste en examinar la forma en que se ha respondido a un impacto potencial y si esta respuesta ha servido para prevenir y mitigarlo y en qué medida esto ha sido posible. Los impactos en los derechos humanos son dinámicos, y por ello, Iberdrola mantiene bajo revisión constante su evaluación, así como las medidas de prevención y de mitigación que adopta con el objetivo de monitorear su efectividad. Para ello, se realizan evaluaciones regulares, a través del seguimiento interno de toda la información relevante a efectos de derechos humanos, se recurre a expertos independientes y se utilizan indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten definir posibles acciones de mejora. Esta vigilancia, basada en fuentes internas y externas de información, permite a Iberdrola evaluar el progreso realizado en relación con su responsabilidad de prevenir y mitigar impactos negativos.

Fuentes internas

El análisis de las quejas y reclamaciones recibidas está en la base del proceso de seguimiento de las medidas de debida diligencia implantadas. Para más información sobre el sistema de quejas, véase el apartado [Mecanismos de notificación y reclamación \[Ver apartado del presente documento\]](#) de este informe. Estas fuentes de seguimiento constante ayudan a la empresa a enriquecer tanto el Mapa de riesgos en derechos humanos como a verificar la eficacia de las medidas adoptadas al respecto.

- Buzones éticos web/intranet: buzón del empleado y buzón del proveedor. (Propietario la Unidad de Cumplimiento).
- Buzones éticos destinados a los empleados: permiten realizar consultas o denunciar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas.
- Buzones éticos de proveedores: son canales de comunicación para que los proveedores del grupo, así como cualesquiera empresas que estos subcontraten, sus respectivos empleados, y las empresas que hayan concurrido a una licitación, puedan informar de conductas que pudieran implicar un incumplimiento en el marco de su relación comercial con el grupo. Estos buzones están disponibles en el portal de compras de la web.
- Buzones corporativos.
- Canales de queja y reclamación de las instalaciones: presencial, telefónico, correo postal o por la web de la instalación. (Propietario la instalación correspondiente).
- Reclamaciones judiciales y/o administrativas.
- Encuesta de proveedores, que se elabora cada dos años, y en la cual se ha solicitado opinión sobre el impacto de la pandemia en su actividad, concretamente en áreas como el empleo, problemas en la cadena de suministro, financiación e impactos sobre sus modelos de negocio. Ha permitido evaluar si existe la necesidad de implementar acciones de mitigación y de qué tipo.

- Auditorías internas: La Dirección de Auditoría Interna es responsable de la realización de auditorías en las funciones y procesos corporativos y coordina trabajos de planificación y auditoría continua. Elabora un plan anual de actividades, basado en la evaluación de los principales riesgos que afectan a la consecución de los objetivos de la compañía. Como resultado de las auditorías emite, en su caso, recomendaciones que pone a disposición de las organizaciones auditadas. El plan anual de actividades es aprobado por la respectiva Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, a la que la Dirección de Auditoría Interna informa periódicamente tanto de la evolución del mismo como del cumplimiento de sus recomendaciones por las organizaciones de cada sociedad. En todos los países donde Iberdrola opera, se ha establecido un proceso de identificación de riesgos en estrecha relación con derechos humanos como la seguridad y la salud laboral, evaluación y prevención de riesgos laborales, los sistemas de gestión ambiental, así como los protocolos de seguridad corporativa (incluida ciberseguridad), entre otros. Estos procesos están sometidos a un control por medio de auditorías puntuales y periódicas que sirven para establecer planes de acción, desarrollar mejoras de los sistemas de gestión o comunicaciones de mejores prácticas. Cabe mencionar, que existen limitaciones en el seguimiento de las medidas de prevención y mitigación adoptadas en algunas cadenas de suministro dado que la trazabilidad es especialmente compleja, aun así el grupo continúa trabajando en ello.

Fuentes externas

Con el fin de evaluar sus medidas de prevención y mitigación, Iberdrola ha implantado diversos mecanismos para la escucha activa de las partes potencialmente afectadas y la evaluación de sus mecanismos por parte de externos a la compañía. Estos sistemas permiten recibir información sobre la efectividad de las medidas adoptadas. Recurrentemente se analiza el nivel de efectividad y seguimiento de los procesos de debida diligencia en derechos humanos a través de lo siguiente:

- Iberdrola cuenta con procesos de debida diligencia robustos para la gestión de asuntos de derechos humanos. La compañía ha logrado crear una visión global de su compromiso con los derechos humanos que le permite cumplir con las regulaciones específicas de los países y trasladar a las operaciones un estándar global.
- La gestión medioambiental, la de seguridad y salud laboral, la de la privacidad y la de la protección de datos son buenos ejemplos de cómo la compañía gestiona sus impactos potenciales en los derechos humanos y realiza seguimiento de los mismos.
- Las responsabilidades de segunda línea de defensa están correctamente definidas para temas de derechos humanos como medioambiente, prácticas laborales, seguridad corporativa, calidad, privacidad y protección de datos y ética e integridad.

- En relación con cuestiones medioambientales, que suelen estar relacionadas con impactos en los derechos humanos, Iberdrola cuenta con un sistema de gestión completo con las correspondientes certificaciones ambientales.
- En relación con la seguridad y salud, Iberdrola cuenta con estándares internacionales (OSHAS 18001 y, en algunos casos, ISO 45001) asegurando el cumplimiento de la regulación y mejorando el estándar.
- El modelo de compras ha sido objeto de una revisión para una gestión más responsable que se alinee con las políticas de sostenibilidad y derechos humanos apoyándose, entre otros, acciones de sensibilización a proveedores.
- La compañía cuenta con canales corporativos y a nivel de las instalaciones para recibir quejas y reclamaciones que activan sistemas de diálogo y reparación. Dada la ausencia de impactos severos, el análisis de su nivel de efectividad es positivo.
- Los procesos de adquisición o participación en proyectos cuentan con un proceso de debida diligencia que considera temas relevantes de derechos humanos, como medioambiente, seguridad y salud, y protección de datos, y se está trabajando en el fortalecimiento de la toma de decisiones que incluya la perspectiva social.
- Iberdrola está comprometida con que la mayor cantidad de personas reciban el servicio de energía, incluidas las personas en situación de vulnerabilidad. En relación con la calidad y fiabilidad del suministro, los estándares regulatorios y técnicos se alinean con los estándares más elevados asegurando la debida diligencia.
- El modelo de gestión de la protección de datos es un ejemplo de medidas para la prevención, mitigación, supervisión y reporte de derechos fundamentales.
- La compañía cuenta con un elaborado sistema de cumplimiento que incluye numerosas políticas específicas para hacer frente a distintos aspectos del ámbito de la ética empresarial para gestionar impactos potenciales relacionados con la corrupción, los conflictos de interés o las prácticas anticompetitivas, y en el ámbito de derechos humanos, el trabajo forzoso y otras formas de esclavitud moderna.
- Algunas filiales han desarrollado modelos avanzados de relación con las comunidades.
- Los servicios de seguridad son, en algunos casos externalizados pero se exige que el personal esté formado en derechos humanos por organizaciones homologadas.



Neoenergía considera que es esencial investigar continuamente las percepciones de sus principales grupos de interés y publica algunos de sus resultados en informes públicos.

Cada dos años, realizan una encuesta de satisfacción con los principales proveedores. Esta alcanzó un 90% de satisfacción en 2023 y 2022. También se realiza una encuesta de satisfacción a los clientes, basada en indicadores de la calidad del servicio telefónico y en base a indicadores operativos que marcan la frecuencia de las interrupciones de suministro eléctrico y la duración de estas interrupciones.

En 2024 se desarrollaron proyectos para las comunidades afectadas por los parques eólicos. Estos proyectos se diseñaron en 2023, a través de los nuevos diagnósticos sociales y ambientales participativos (DSAP) considerando la necesidad de actualizar la información relacionada con las comunidades cercanas a sus activos en operación. Durante estos diagnósticos, se realizan reuniones con alcaldías, secretarías y comunidades para identificar los principales impactos reales y potenciales del emplazamiento. Las reuniones se basan en la investigación semiestructurada, el análisis de los grupos de interés y la construcción de una matriz DAFO, que buscan recoger percepciones, sugerencias y críticas sobre el medio ambiente y los parques eólicos. Además, se propusieron proyectos para las diferentes áreas de influencia, considerando el resultado del DSAP y los principales riesgos y problemáticas ambientales identificadas en estas áreas.

Por otro lado, Iberdrola se apoya también en auditorías y evaluaciones externas respecto de determinados procesos.

- Auditorías externas.
- Las Evaluaciones de Impacto Ambiental y requisitos de las licencias, conforme a la legislación vigente en los países donde opera la compañía, establecen un seguimiento de la eficacia de las medidas propuestas desde una perspectiva de respeto al derecho al medio ambiente y de derechos humanos de carácter social.

Resultados de las revisiones internas y externas

Como resultado de este ejercicio de revisión constante y de retroalimentación de los procesos de debida diligencia en derechos humanos, Iberdrola ha desarrollado las siguientes acciones destinadas a mejorar la calidad del seguimiento de las medidas implantadas en los diferentes niveles de responsabilidad:

- La Comisión de Desarrollo Sostenible supervisa e informa al Consejo sobre la implementación de la Política de respeto de los derechos humanos como parte de sus funciones y con un foco en los procesos de debida diligencia en derechos humanos y las medidas de prevención y mitigación.

- Consolidación y fortalecimiento de equipos:
 - Se han reforzado los equipos para aplicar de manera transversal el respeto de los derechos humanos en las sociedades sub-holding cuyas responsabilidades se derivan de las políticas aprobadas por sus correspondientes Consejos de Administración, incluida la de respeto de los derechos humanos. Para ello se han reforzado algunos aspectos del Sistema los procesos de debida diligencia en derechos humanos a nivel local, en estrecho contacto con las áreas de negocio y en coordinación con Iberdrola.
 - En cuanto al fortalecimiento del control interno, cabe destacar la integración del equipo de Aseguramiento Interno en la dirección de Sostenibilidad Corporativa, que, entre sus competencias, tiene la misión de velar por la adecuada definición, implementación y mantenimiento de los Sistemas Globales de Control Interno de la información no Financiera (SCIINF) en relación con la elaboración y presentación del reporte de información no financiera.
 - Institucionalización de procedimientos: Se ha establecido el objetivo, a corto y medio plazo, de elaborar un nuevo protocolo de realización de auditorías sociales en el primer nivel de contratación (proveedores directos o Tier 1), que incluirá la medición de los avances realizados en temas de derechos humanos.
 - Fortalecimiento de la perspectiva social en la toma de decisiones en operaciones corporativas, soportado por herramientas digitales que estructuran y dan soporte a la gestión de impactos sociales en comunidades y la información de los mecanismos de notificación y reclamación.
 - Mejora continua en el alineamiento con los principales estándares internacionales y los requerimientos derivados de las legislaciones emergentes en Derechos Humanos, entre ellas la CSDDD.

Monitorización derechos humanos en la cadena de actividades

El 100% de los proveedores de equipos y materiales, obras y servicios son clasificados a través de los procesos de screening considerando, entre otros ámbitos, sus riesgos significativos y prácticas de gestión en diversos ámbitos relacionados con los derechos humanos. En base a los criterios establecidos, aquellos proveedores considerados con un nivel de riesgo superior son evaluados en materia ESG, con un foco especial en:

- Debida Diligencia en Derechos Humanos: Disponibilidad de políticas y sistemas de debida diligencia acordes a los PRNUs, garantía de ausencia de trabajo forzoso e infantil y esclavitud moderna en sus cadenas de suministro, existencia de procedimientos de recepción de quejas y reclamaciones en materia de

derechos humanos o discriminación, extensión de requerimientos y realización de auditorías sociales a su propia cadena de suministro.

- **Prácticas laborales:** Respeto a derechos humanos como la libertad de asociación y negociación colectiva, condiciones de remuneración y de trabajo dignas y acordes a convenios colectivos y legislación, promoción de igualdad e inclusión y conciliación laboral.
- **Seguridad Laboral:** Existencia de sistemas de gestión, certificaciones, realización de evaluaciones de riesgos, impartición de formación a los trabajadores, seguimiento de accidentes e índices, realización de planes de emergencia y simulacros, etc.

La gestión y mitigación de dichos riesgos se realiza a través de los procesos de gestión de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas por cada unidad de negocio. Esta estrategia fue reforzada en 2022 con el lanzamiento a nivel global de una campaña de auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad del Grupo y validar el modelo de evaluación de proveedores. Esta iniciativa se mantiene en 2023 y 2024, con un nuevo plan para auditar 46 proveedores principales clasificados como proveedores principales y considerados con un nivel de riesgo superior. A su vez, en 2024 se ha lanzado una nueva iniciativa para lograr un mejor conocimiento de algunas cadenas de suministro específicas.

Programas de vigilancia Ambiental y Social

Los programas de vigilancia ambiental y social constituyen un pilar esencial para garantizar la eficacia de las medidas preventivas y correctivas adoptadas en los proyectos del Grupo Iberdrola. Estos programas permiten evaluar de forma continua el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos, medio ambiente y desarrollo social, asegurando que los impactos potenciales se gestionen de manera preventiva y participativa. Estos se apoyan en los **Estudios de Impacto Ambiental y Social**, que establecen requisitos específicos para el seguimiento de las medidas, conforme a la normativa vigente y a estándares internacionales. Este enfoque refuerza la transparencia y la confianza con las comunidades afectadas, mediante canales accesibles de comunicación y reclamación, y se complementa con planes específicos de gestión social, restauración de medios de vida y protección del patrimonio cultural.

Lecciones aprendidas

Iberdrola ha aprendido valiosas lecciones sobre la gestión eficaz de impactos y la relación con Grupos de interés a través de sus proyectos en distintos países. A continuación, se destacan algunas de las principales lecciones aprendidas en España, Brasil, Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania, Australia y México:

- **Fortalecimiento del relacionamiento con partes interesadas:** Ante la necesidad de mejorar la identificación y el diálogo con los grupos de interés, la compañía ha desarrollado procedimientos e implementado herramientas que facilitan la gestión y la trazabilidad de la participación comunitaria, asegurando el

seguimiento de las inquietudes hasta su resolución. Por ejemplo, involucrar a la industria pesquera en todas las etapas del proyecto contribuye a reducir conflictos y optimizar el diseño.

- **Adaptación de la gestión ambiental y social:** Para minimizar los impactos negativos de los proyectos renovables, Iberdrola adapta cada vez más la gestión a nivel local, considerando las características de los ecosistemas. Un ejemplo es el análisis y ajuste de la distancia entre torres eólicas y comunidades para prevenir el impacto acústico. Esta flexibilidad refuerza la **resiliencia operativa** frente a los retos ambientales y sociales.
- **Colaboración con autoridades:** Con el objetivo de cumplir las normativas ambientales, se ha intensificado la cooperación con gobiernos locales y nacionales, incorporando soluciones tecnológicas que mejoran la comunicación y agilizan los procesos, fortaleciendo la **resiliencia operativa e institucional** ante cambios regulatorios.
- **Participación temprana de los Grupos de interés:** La experiencia demuestra la importancia de involucrar a las partes interesadas desde las fases iniciales. Para ello, se han reforzado las consultas públicas y talleres, garantizando que todos comprendan los beneficios y desafíos de los proyectos, lo que incrementa la aceptación comunitaria.
- **Concienciación interna:** Acciones como la sensibilización de los trabajadores sobre los límites de velocidad en caminos rurales evidencian la relevancia de educar y concienciar al personal respecto al impacto de sus conductas, contribuyendo a una cultura organizacional más resiliente.
- **Creación de grupos de trabajo:** Se han establecido equipos dedicados a identificar oportunidades de mejora y aplicar las lecciones aprendidas en nuevos proyectos, fomentando la innovación y la mejora continua.
- **Impulso al desarrollo local:** Iberdrola prioriza la generación de empleo en las comunidades donde opera y la colaboración con proveedores locales, contribuyendo al desarrollo económico del entorno.

Estas lecciones se integran en la planificación de futuros proyectos para optimizar la gestión de impactos y fortalecer la relación con los grupos de interés, maximizando los beneficios para todas las partes involucradas y asegurando **proyectos más resilientes frente a los desafíos globales**.

Comunicar públicamente sobre la debida diligencia

Para Iberdrola, es de gran importancia transmitir a sus Grupos de interés la confianza de que la compañía está trabajando activamente para que su compromiso con los derechos humanos siga siendo una realidad en todo el Grupo y, por lo tanto, las labores de comunicación y reporte son esenciales como parte de sus procesos de debida diligencia en derechos humanos. En esta sección se describen las características del proceso de comunicación de Iberdrola, así como sus canales internos y externos de comunicación. Finalmente se presentan algunos ejemplos de comunicación fijados en proyectos en algunas de las principales filiales de Iberdrola.

Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas sobre la debida diligencia en derechos humanos de la compañía busca ofrecer a los Grupos de interés una visión objetiva y completa del desempeño de la compañía incluyendo las áreas de impacto real y potencial, y la eficacia de los procesos para identificar, prevenir, mitigar y reparar los impactos negativos (potenciales y materializados).

Este informe ejemplifica ese compromiso y además, refuerza la cultura organizacional en derechos humanos, impulsando la sensibilización y la implementación efectiva de la debida diligencia en todos los países donde opera Iberdrola.

La divulgación de información relevante es clave para rendir cuentas sobre riesgos e impactos y sobre cómo se gestionan. La transparencia permite evaluar, dar seguimiento y aprender de los desafíos, mejorando la calidad de la información. La divulgación de información relevante es clave para rendir cuentas sobre riesgos e impactos y sobre cómo se gestionan. La transparencia permite evaluar, dar seguimiento y aprender de los desafíos, mejorando la calidad de la información. Un informe independiente analiza el contenido publicado en el Informe de Sostenibilidad del Grupo (EINF), identificando áreas que requieren refuerzo en comunicación y gestión.

Además de este informe, Iberdrola reporta información sobre derechos humanos a través de diversos canales internos y externos, en línea con sus compromisos legales y de transparencia:

- **Estado de Información No Financiera** - Informe de Sostenibilidad (EINF), incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre sostenibilidad siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), a pesar de no haber sido traspuesta a cierre del ejercicio 2024 a la legislación española. A tal efecto, se han aplicado las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS). El informe también da cumplimiento a las obligaciones de información establecidas por el artículo 8 del Reglamento

2020/852 de la Unión Europea relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y a sus normas de desarrollo

- **El apartado de Derechos humanos en la web corporativa** recoge información detallada sobre los distintos instrumentos del sistema de gobernanza y de gestión de la debida diligencia en derechos humanos de los que se ha dotado la compañía.
- **Información actualizada en los portales del empleado** en cada una de las compañías sub-holding.
- **Newsletter** mensual para empleados sobre tendencias relacionadas con los Grupos de interés, que incluye información relativa sobre los avances realizados por la compañía en el ámbito de los derechos humanos y otras informaciones de interés vinculadas a este tema.
- **Respuestas a los cuestionarios de analistas e inversores** en temas de derechos humanos y sostenibilidad.
- **Respuesta continua a índices de derechos humanos y sostenibilidad**, así como a calificaciones ESG sobre las cuestiones de derechos humanos más relevantes.
- **Actividades de formación específica** en materia de derechos humanos para empleados, así como módulos de sensibilización para proveedores en la cadena de suministro.



Nueva formación en Derechos Humanos para empleados (2025)

Iberdrola ha lanzado un nuevo y actualizado Curso de Derechos Humanos y Empresa, disponible en español, inglés y portugués para todos los empleados del Grupo.

Objetivos principales:

- Ofrecer una introducción práctica a los derechos humanos en el contexto empresarial.
- Explicar conceptos clave: debida diligencia, responsabilidad corporativa, impactos sociales y buenas prácticas.
- Incluir medidas de prevención, mitigación y reparación de impactos.

Esta formación refuerza el compromiso de Iberdrola con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones, promoviendo la sensibilización y la implementación efectiva de procesos de debida diligencia.



En Neoenergía, los impactos en los derechos humanos se han discutido en el contexto de la concienciación y capacitación en materia de debida diligencia en materia de derechos humanos.

Se realizaron 5 Foros de Derechos Humanos en los parques eólicos (Oitis, Calango y Santana, Chafariz) y 2 en la sede de Neoenergía (1 para gerentes y analistas del Departamento de Renovables y áreas corporativas y 1 para altos directivos). La idea ha sido mejorar los procesos de derechos humanos con un carácter preventivo, con el objetivo de no generar impactos a lo largo de los proyectos. Se creó un Grupo de Trabajo – Grupo de Trabajo Social que involucra al Departamento de Energías Renovables y a las áreas corporativas (I, Riesgos, Legal, Comunicación, Finanzas, Instituto Neoenergía, Sostenibilidad, Innovación), de forma permanente a través de reuniones periódicas, en un proceso de mejora continua de la debida diligencia en derechos humanos. En este Grupo de Trabajo, se han analizado los impactos observados y se han discutido medidas preventivas y de mitigación

- Difusión en redes sociales, anuarios y medios de comunicación especializados en desarrollo sostenible.



Iberdrola México busca aportar valor a sus Grupos de interés y contribuir al cumplimiento de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, entre ellos la igualdad de género. Así nació **ComunidadEs Igualdad**, proyecto de acción social que surge tras una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de fortalecer y difundir el conocimiento sobre derechos humanos para así garantizar su cumplimiento y cerrar brechas de género. Esto marca un hito para Iberdrola México al ser el primer convenio de colaboración que se realiza entre una empresa privada y el PNUD a nivel mundial. Como parte del programa -que espera impactar a más de 70,000 personas- se realizarán campañas de comunicación donde se informará sobre derechos humanos, con enfoque de género e interseccional, a niñas y niños de educación primaria, adolescentes y jóvenes de educación media y media superior. Así como a personal docente, grupos comunitarios y población en general, mediante una inversión de casi 7 millones de pesos y durante un periodo de dos años.

Principales índices en derechos humanos & Sostenibilidad

A lo largo del recorrido para lograr los hitos mencionados, el Grupo ha recibido los siguientes reconocimientos:

Reconocimientos, presencia en índices de sostenibilidad y calificaciones "ESG"



Business & Human Rights Resource Centre

Ocupa el segundo lugar en el [Índice de Energía Renovable y Derechos Humanos 2024 \[Ver documento PDF. Abre en ventana nueva\]](#) (*Renewable Energy & Human Rights Benchmark*).

**Dow Jones
Best-in-Class
World Index**

Dow Jones Best-in-Class Index

Líder en el sector *Electric Utilities*. Única eléctrica europea seleccionada en las 25 ediciones, considerada como una de las eléctricas más sostenible del mundo.



Ethisphere World's most ethical companies (2014-2025)

Única empresa española incluida. Seleccionada consecutivamente desde 2014 como una de las compañías más éticas del mundo.



Standards ethics European Utilities Index

Incluida en el índice.



FTSE4Good

FTSE 4Good

Seleccionada en el índice desde 2009. Reconociéndola como una de las compañías más sostenibles del mundo tomando como referencia los criterios ESG.



S&P Global

Top 1 % S&P Global CSA Score.



ISS ESG

Clasificada como Prime.



CDP Climate Change 2024

Calificación A List en CDP Climate Change 2024.



Equileap

En el Top 100 a nivel mundial por la igualdad de género en 2025.



MSCI ESG Ratings

Calificación AAA.



ECPI Sense in sustainability

Seleccionada en los índices más importantes.



Euronext

Seleccionada en varios índices Euronext.



Energy Intelligence

En el top 10 del ranking *EI Green Utilities Report 2024*.

Forbes 2025 GLOBAL
2000: WORLD'S
LARGEST PUBLIC
COMPANIES

Forbes 2025 Global 2000 World Largest Public companies

Seleccionada en *Forbes 2025 Global 2000 World Largest Public companies*.

ecovadis

EcoVadis

Una de las empresas con mejor desempeño.



InfluenceMap

Iberdrola como una de las empresas con mejor desempeño.

Brand Finance®

Brand Finance

Entre las 500 marcas más valiosas a nivel global.

Carbon Clean 200 You Sow
& Corporate Knights

Carbon Clean 200 You Sow & Corporate Knights

Primera empresa española en el ranking por su apuesta por las energías limpias.



Sustainalytics Rated

Situada entre las *utilities* con mejor puntuación.

STOXX Global ESG
Leaders Indices

STOXX Global ESG Leaders Indices

Incluida en el índice *STOXX Global ESG Leaders* y en los índices más importantes.

WBA Electric Utilities
Benchmark

WBA Electric Utilities Benchmark

Situada entre las *utilities* más influyentes del mundo.



WDi (Workforce Disclosure Initiative)

Iberdrola entre el 10 % de empresas con mejor puntuación.

Prioridades Iberdrola 2025-2026 en materia de derechos humanos

Revisión continua de los procesos de debida diligencia, asegurando su alineación con los requerimientos derivados de legislaciones emergentes en derechos humanos (CSRD, ESRS, normativa nacional).

- Afianzamiento de la coordinación con las filiales para la mejora continua de los procesos de debida diligencia y la monitorización de la efectividad de las medidas.
- Evolución del mapa de riesgos de derechos humanos, incorporando nuevas categorías derivadas de la monitorización, incluyendo riesgos asociados a la adquisición de materias primas críticas en la cadena de suministro.
- Refuerzo de la debida diligencia en la cadena de suministro, a lo largo del ciclo de selección, contratación y seguimiento de proveedores, con especial atención a sectores y geografías de riesgo.
- Fortalecimiento de la evaluación de impactos sociales en operaciones corporativas, integrando criterios de derechos humanos en fusiones, adquisiciones y proyectos estratégicos.
- Sensibilización y formación en derechos humanos y debida diligencia para empleados y terceros, ampliando el alcance y la profundidad de los contenidos.
- Desarrollo de herramientas digitales que estructuren y mejoren la gestión de la información obtenida en los procesos de consulta y evaluación, garantizando trazabilidad y eficiencia.
- Integración de tecnologías y sistemas de gestión para automatizar la recopilación de datos, facilitar análisis predictivos y reforzar la transparencia en la cadena de valor.
- Impulso a la transparencia, mediante la actualización del Informe de Derechos Humanos y la mejora de los canales de comunicación con grupos de interés.

6. Anexo y glosario

Anexo I. Principales hitos de Iberdrola en la protección de los derechos humanos a lo largo de los años

2015

- El Consejo de Administración aprueba la Política de respeto de los derechos humanos.

2018

- Desarrollo de un proceso de debida diligencia en derechos humanos alineado con los PRNU y basado en la identificación de impactos y brechas en la debida diligencia a partir de:
 - la construcción del marco metodológico y de análisis para llevar a cabo la debida diligencia en derechos humanos conforme a procesos de debida diligencia ya existentes, y
 - la recopilación de la información necesaria para la identificación de impactos en derechos humanos y brechas en la debida diligencia.

2019

- Consolidación del proceso de debida diligencia mediante:
 - la identificación de impactos potenciales específicos del sector eléctrico y la definición de expectativas relativas a los derechos humanos; y
 - el análisis de aspectos de mejora (gap analysis) y priorización de acciones para prevenir y mitigar posibles impactos.

2020

- Adaptación de los sistemas de gestión:
 - revisión de los mecanismos de queja y reclamación;
 - nuevo procedimiento para la formalización de la clasificación, seguimiento y control de las quejas y reclamaciones;
 - elaboración de la Guía de recomendaciones para la realización de consultas públicas a las comunidades locales;
 - sensibilización en materia de derechos humanos a empleados.
 - medidas de protección de los derechos humanos durante la COVID-19;

2021

- Elaboración del Mapa de riesgos en derechos humanos por un tercero independiente;
- Desarrollo de una herramienta digital para la gestión de las consultas públicas con las comunidades locales; y
- Refuerzo en la comunicación externa de los asuntos relacionados con derechos humanos, a través de una nueva sección en la web corporativa

2022

- Modificación del Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad para atribuir la competencia a la Comisión de Desarrollo Sostenible de informar periódicamente sobre los derechos humanos al Consejo de Administración.
- Inclusión específica en la Política de respeto de los derechos humanos del compromiso de la compañía para prevenir las formas modernas de esclavitud y exigírselo también a sus proveedores.
- Actualización de los mapas de riesgos en materia de derechos humanos en las operaciones y países de aprovisionamiento.
- Publicación del primer Informe de derechos humanos de Iberdrola con la verificación externa por un tercero independiente.
- Incorporación de cuestiones específicas en materia de esclavitud moderna para analizar este riesgo en el proceso de registro de nuevos proveedores.

2023

- Actualización de los mapas de riesgos en materia de derechos humanos en las operaciones y países de aprovisionamiento, considerando nuevas áreas de impacto potencial en respuesta a asuntos emergentes en materia de derechos humanos.
- Incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la nueva segmentación del Modelo de relación con Grupos de interés.
- Creación de un grupo de trabajo multidisciplinar para el seguimiento del riesgo del trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares.
- Como compañía LEAD, Iberdrola se ha centrado en 2023 en trabajar en torno a un *think lab* de transición justa, como foro de colaboración y dinamización de la acción climática desde una perspectiva inclusiva y de creación de valor para el conjunto de la sociedad.

2024

- Evolución del mapa de riesgos de Derechos Humanos para cubrir la consideración de los riesgos inherentes de las tecnologías, y en su caso nuevas categorías de riesgo, derivado de la monitorización incluyendo el asociado a la adquisición de ciertas materias primas críticas en la cadena de suministro para un aprovisionamiento responsable.
- Refuerzo de la debida diligencia en la cadena de suministro a lo largo del ciclo de selección, contratación y seguimiento de la relación con los proveedores, incluidas las auditorías sociales de pre-cualificación.
- Fortalecimiento de la perspectiva social en la toma de decisiones en operaciones corporativas.
- Desarrollo de herramientas digitales que estructuren y den soporte a la gestión. De este modo, conseguir la mejora de la gestión de impactos sociales en comunidades en los entornos de las instalaciones y la documentación de la información obtenida en los procesos de consulta.
- Continua revisión de los procesos de debida diligencia para garantizar su alineamiento con los principales estándares internacionales y los requerimientos derivados de las legislaciones emergentes en Derechos Humanos, entre ellas la Directiva sobre Diligencia Debida de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD).

Glosario

Acceso universal a la energía: Derecho de todas las personas a disponer de energía asequible, fiable y sostenible, vinculado al bienestar y desarrollo económico.

Cadena de valor: La cadena de valor de una empresa abarca las actividades que convierten insumos en un producto con valor agregado. Incluye a las entidades con las que tiene relación comercial directa o indirecta y que (a) suministran productos o servicios que contribuyen a los productos o servicios de la empresa o (b) reciben productos o servicios de la empresa.

Compromiso público de respetar los derechos humanos: Una declaración de alto nivel y ampliamente disponible dada por una empresa que establece su intención de respetar los derechos humanos con la expectativa de ser responsable de lograr esa meta.

Consentimiento libre, previo e informado (FPIC): Derecho de los pueblos indígenas y comunidades afectadas a ser consultados y otorgar su consentimiento antes de la adopción de medidas que puedan impactar sus tierras, territorios, recursos o modos de vida, conforme a estándares internacionales como el Convenio 169 de la OIT.

Contexto operativo: Lugar en el cual una empresa realiza actividades de negocios. Puede referirse a un país, región dentro de un país o una zona local.

Debida diligencia en derechos humanos: Proceso de gestión continua del riesgo que una empresa razonable y prudente debe seguir para identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo gestiona los impactos negativos sobre los derechos humanos. Incluye cuatro pasos claves: evaluación de impactos reales y potenciales de los derechos humanos; integración y acción sobre los resultados; seguimiento de las respuestas; y, comunicación sobre cómo se gestionan los impactos.

Empleado: Una persona que realiza trabajo para una empresa, independientemente de la existencia o naturaleza de cualquier relación contractual con la empresa.

Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS): Evaluación integral que analiza los efectos potenciales de un proyecto sobre el medio ambiente y las comunidades locales, incluyendo impactos acumulativos y medidas de prevención, mitigación y compensación, conforme a estándares internacionales y normativa local.

Grupos de interés: Cualquier persona u organización que puede afectar o ser afectado por las acciones y decisiones de la empresa. En el Marco para el Informe de los Principios Rectores de las Naciones Unidas, el enfoque primario está en las personas o partes interesadas afectadas, o potencialmente afectadas, es decir, personas cuyos derechos humanos han sido o pueden ser afectados por las operaciones de la empresa, productos o servicios. Otros grupos interesados dentro del contexto de los Principios Rectores de las Naciones Unidas son los legítimos representantes de las partes interesadas potencialmente afectadas, los sindicatos, así como organizaciones de la sociedad civil y otros con experiencia y conocimientos relacionados con los impactos de las empresas sobre los derechos humanos.

Grupos de interés afectados: Una persona o grupo de personas cuyos derechos humanos han sido o pueden ser afectados por las operaciones de la empresa, productos o servicios.

Impacto real: Impacto ocurrido o que está ocurriendo. Incluye los impactos heredados y responsabilidades legales heredadas.

Impacto negativo en derechos humanos: Un impacto negativo sobre los derechos humanos se produce cuando una acción elimina o reduce la capacidad de una persona para disfrutar de sus derechos humanos.

Impacto potencial: El posible impacto aún no se ha producido, pero podrían ocurrir en el futuro.

Impacto relevante: Un impacto negativo sobre los derechos humanos que es grave en virtud de una o más de las siguientes características: su escala, alcance y remediabilidad. Escala significa la gravedad de las consecuencias para los derechos humanos. Alcance, el número de personas que están o podrían verse afectadas. Remediabilidad significa la facilidad para devolver a las personas afectadas a una situación igual o similar a la situación de disfrute de sus derechos antes de sufrir los daños.

Impacto negativo: Un impacto negativo sobre los derechos humanos se produce cuando una acción elimina o reduce la capacidad de una persona para disfrutar de sus derechos humanos.

Integración del respeto de los derechos humanos: El proceso a nivel macro para asegurar que la responsabilidad de la empresa de respetar los derechos humanos cale o se difunda a través de la organización, en su cultura y valores empresariales. Requiere que todo el personal sea consciente del compromiso público de la empresa de respetar los derechos humanos, entender sus implicaciones en cuanto a cómo realizan su trabajo, estén todas las personas capacitadas, facultadas e incentivadas para actuar de manera que apoyen el compromiso y lo consideren como intrínseco a los valores del lugar de trabajo. La integración es un proceso continuo, generalmente impulsado desde la posición más alta de la empresa.

Jerarquía de mitigación: Principio que orienta la gestión de impactos adversos, priorizando la prevención, seguida de la mitigación y, en última instancia, la compensación o reparación.

Mapa de riesgos de derechos humanos: Herramienta que identifica y evalúa los riesgos de vulneración de derechos humanos en función del sector, país y fase del ciclo de vida del proyecto, considerando factores como la protección normativa, la presencia de grupos en situación de vulnerabilidad y las condiciones.

Minerales críticos: Recursos minerales esenciales para la fabricación de tecnologías renovables y almacenamiento energético (como litio, cobalto, tierras raras), cuya extracción puede implicar riesgos sociales, ambientales y de derechos humanos en determinadas geografías.

Mitigación de un impacto: La mitigación de un impacto negativo sobre los derechos humanos se refiere a las medidas adoptadas para reducir el grado del impacto. La mitigación de un riesgo sobre los derechos humanos se refiere a las medidas adoptadas para reducir la probabilidad de que se produzca un impacto negativo potencial.

Participación de las partes interesadas: Un proceso continuo de interacción y diálogo entre una empresa y las partes interesadas que permite a la empresa escuchar, comprender y responder a sus intereses y preocupaciones, incluso a través de procesos de colaboración.

Prevención de un impacto: La prevención de un impacto negativo sobre los derechos humanos se refiere a las medidas adoptadas para asegurar que el impacto no se produzca.

Principales centros de actividad: La identificación de los principales centros de actividad corresponde al siguiente criterio de racionalización:

- en los países en los que el número de instalaciones es muy elevado, se identifican como principales centros de actividad las instalaciones más importantes, asumiendo que el personal que se desplaza a las instalaciones más pequeñas tiene una dependencia organizativa, jerárquica o funcional, que garantiza sus derechos a través de las herramientas y los procedimientos establecidos en la organización.
- en los países en los que el número de instalaciones es muy bajo o sólo se dispone de una instalación, éstas se consideran principales centros de actividad, independientemente del número de personas que trabajen en ellos o de la importancia para el negocio del mismo.

Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos: Un conjunto de 31 principios que establecen los roles respectivos de los Estados y de las empresas para garantizar que las empresas respeten los derechos humanos en su actividad y a través de sus relaciones comerciales. Los Principios Rectores fueron respaldados por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el año 2011.

Pueblo indígena: Aunque no existe una definición universal de pueblos indígenas por parte del sistema de Naciones Unidas, Iberdrola entiende este término sobre la base de los estándares internacionales que resultan del Convenio No. 169 de la OIT:

- Autoidentificación como pueblos indígenas a nivel individual y aceptación por la comunidad. Continuidad histórica con sociedades anteriores a la colonización.
- Vínculo con los territorios y los recursos naturales circundantes.
- Sistemas sociales, económicos o políticos distintos.
- Lenguas, culturas y creencias distintas.
- Grupos no dominantes de la sociedad.
- Resolución, mantenimiento y reproducción de sus entornos y sistemas ancestrales como pueblos distintivos y comunidades.

Relaciones comerciales: Las relaciones que tiene una empresa con sus socios, entidades en su cadena de valor y cualquier Estado o entidad no estatal relacionados directamente con sus operaciones, productos o servicios. Incluyen relaciones indirectas en su cadena de valor, más allá de la primera línea, así como posiciones de participación minoritaria o mayoritaria en proyectos conjuntos (joint ventures).

Reparación: Se refieren ambos a los procesos tendientes a reparar una consecuencia negativa sobre los derechos humanos y los resultados sustantivos que pueden contrarrestar, o compensar, esa consecuencia negativa. Esos resultados pueden adoptar diversas formas, como disculpas, restitución, rehabilitación, compensaciones económicas o no económicas y sanciones punitivas (ya sean penales o administrativas, por ejemplo, multas), así como medidas de prevención de nuevos daños como, por ejemplo, los requerimientos o las garantías de no repetición.

Responsabilidad de respetar los derechos humanos: La responsabilidad de una empresa de evitar infringir los derechos humanos de las personas, y abordar y gestionar los impactos negativos con los que pueda estar implicados, tal y como se establece en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Socio comercial: Entidades con las que una empresa tiene alguna forma de relación directa y formal con el fin de satisfacer sus objetivos de negocio. Esto incluye, pero no se limita, a las relaciones contractuales. Los ejemplos incluyen socios de proyectos conjuntos (joint venture), proveedores, concesionarios o licenciarios, clientes de negocios, clientes, gobiernos, proveedores, contratistas y consultores.

Transición energética justa: Conjunto de políticas, medidas y procesos que garantizan que la transición hacia una economía descarbonizada se realice de manera inclusiva, equitativa y respetuosa con los derechos humanos, evitando dejar atrás a trabajadores, comunidades y colectivos en situación de vulnerabilidad.

Trabajador de contratista/proveedor: Cualquier persona que realiza un trabajo en beneficio de un empleador principal, aunque la relación de trabajo sea con una tercera parte. Esta guía usa el término “trabajador” para referirse también a los trabajadores de terceras partes con los que la empresa tiene una relación comercial directa o indirecta.



Imaginar, innovar, crear, construir, hacerlo realidad y... seguir.

Seguir, para seguir creciendo.

Construir nuevos caminos nos ha convertido en la eléctrica innovadora por excelencia a nivel mundial. Una compañía sostenible con un **crecimiento** diferencial, porque nuestra actividad supone un legado positivo para la sociedad y para el planeta: crecer desde un modelo energético que protege la naturaleza, crea valor para sus accionistas y genera progreso y bienestar para la sociedad, mejorando el presente y el futuro de las generaciones actuales y las venideras. **Este es el camino por el que seguiremos creciendo.**

Seguir creciendo, seguir construyendo un mundo mejor.